

Boletín Oficial

OBISPADO DE OURENSE

AÑO CLXX

Nº2

FEBRERO 2007



NUESTRA PORTADA:

Traslado a la capilla de San Miguel de la pila bautismal de San Rosendo. El carro se ha roto y los ángeles se encargan de llevarla a la iglesia.

Tabla del coro bajo de la iglesia del monasterio de San Salvador
Parroquia de San Rosendo de Celanova

“Buscaron, entonces, una gran pila de piedra y la cargaron en un carro para llevarla a dicha iglesia (de San Salvador). Pero al transportar los bueyes la pila, se rompió el carro debido al peso, y mientras los criados se encontraban preparando uno nuevo, se descubrió la pila bautismal en el interior de la recién construida iglesia de San Miguel”.

Director: MANUEL E. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Redacción, administración y fotocomposición: OBISPADO DE OURENSE - Área Informática

Teléfono: 988 366 141

Impresión: ARIGRAF

Depósito Legal: OR-13/1958



Beati Misericordes

Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXX

Febrero 2007

Nº 2

SUMARIO

LA VOZ DEL PRELADO

- Carta del Sr. Obispo con motivo de la “Campaña contra el hambre” de Manos Unidas 2007..... 163
Carta del Sr. Obispo con motivo del Día del Seminario 2007..... 166
Actividades del Sr. Obispo..... 168

IGLESIA DIOCESANA

- Secretaría General
Nombramientos. Defunciones..... 173
Vicaría de Pastoral
Delegación de liturgia. “Para vivir el domingo (V)” 175
Vicaría para los Asuntos Económicos
Presupuestos para el año 2007 177
Instituto Teológico “Divino Maestro”. Homilía en la fiesta de Santo Tomás de Aquino 180
Provincia Eclesiástica de Santiago. La solemnidad de San José, Fiesta de Precepto en 2007..... 185

IGLESIA EN ESPAÑA

- Informe de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis sobre el número de alumnos que reciben formación religiosa y moral católica en el curso 2006-2007 189
Nota sobre las Jornadas Nacionales de Vicarios y Delegados Diocesanos de Enseñanza 193
Conferencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Madrid en el Club Siglo XXI 194

IGLESIA UNIVERSAL

- Santo Padre Benedicto XVI
Ángelus 217
Audiencias Generales..... 222
Discursos..... 234
Homilías 263
Mensajes 269
Santa Sede
Ponencia del Cardenal Walter Kasper en la inauguración del encuentro “Ecumenismo espiritual y de la caridad” 278
Congregación para la evangelización de los pueblos
Mensaje a los niños de España del Cardenal encargado por el Papa para las misiones con ocasión de la Jornada Nacional de la Obra Pontificia de la Infancia Misionera 290
Congregación para el Clero
Carta a los sacerdotes del nuevo Prefecto de la Congregación para el Clero 291
Penitenciaría Apostólica
Decreto con el que se conceden indulgencias con motivo de la Jornada Mundial del Enfermo 293
Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud
Mensaje vaticano con motivo de la Jornada Mundial de los Enfermos de Lepra 295

CRÓNICA DIOCESANA

- Febrero..... 301

LA VOZ DEL PRELADO

CARTAS

**Carta del Sr. Obispo
con motivo de la “Campaña contra el hambre” de Manos Unidas 2007**

Queridos diocesanos:

Se acerca un año más el grito del que se hace eco Manos Unidas, para que en este segundo domingo de febrero, el día 11, seamos un poco más solidarios con nuestros hermanos necesitados que viven cerca o lejos de nosotros.

Día a día buscamos vivir un poco mejor, es una constante en nuestro mundo. Nos ha tocado vivir en lugares donde el hambre y el frío nos quedan a la mayoría muy lejanos.

Tenemos que abrir nuestro corazón a las palabras que Jesús nos hace llegar en el Evangelio del domingo de la Campaña de Manos Unidas: Las Bienaventuranzas.

“Dichosos los pobres...”. No se refiere Jesús a la pobreza de carencias, siempre negativa. De lo que se trata es que vivamos nuestra pobreza ayudando a los demás. Vivir la pobreza evangélica que es hija del amor y produce libertad. Tenemos que compartir nuestras riquezas materiales, para llenarnos de riquezas espirituales, para sentir la satisfacción que produce el sentirse útiles ayudando, haciendo caridad.

“Dichosos los que tenéis hambre...”. Vivimos en un mundo de grandes tecnologías, en el que, sin embargo, el hambre sigue siendo una escandalosa realidad.

Hambre de pan, pero también hambre de cultura, de cariño, de respeto, de justicia, de afectividad, de compañía y de acogida. El saber estar al lado de una persona necesitada, muchas veces puede hacerse desde el silencio, compartiendo nuestro tiempo.

“Dichosos los que lloráis...”. En medio de las alegrías del mundo, también se encuentran lágrimas. Lágrimas de dolor, de desesperación, de agobio, de desengaño, de soledad. Sepamos ser pañuelo y consuelo para el que está llorando. Nuestra felicidad no nos puede impedir limpiar el dolor de nuestro prójimo.

“Dichosos cuando os odien...”. Que sea siempre por dar la cara por Jesús, por su Palabra, por su Noticia, por nuestros hermanos más necesitados. Tal vez sea un nadar contra corriente, un ir en contra de todos, pero Jesús nos invita a no resignarnos, a implicarnos en una realidad que podemos cambiar.

El lema de la Campaña LXVIII de Manos Unidas para el 2007 es: “Sabes leer, ellos no. Podemos cambiarlo.” Se trata de ir solventando esas dificultades que tiene el Tercer Mundo, de acceder a la escuela y, en definitiva, a la lectura.

El niño, en los países del Tercer Mundo, es explotado desde pequeño, se le obliga a trabajar, o sencillamente no tiene

escuelas. Esto es suficiente para que sepamos escuchar su llamada.

Ojala respondamos con generosidad a esta nueva invitación de Manos Unidas a luchar contra el hambre, la pobreza, la

incultura de muchos niños y adultos, que necesitan nuestra ayuda.

Con cariño os bendice vuestro Obispo:
+Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

Carta do Sr. Bispo con motivo da “Campaña contra da fame” de Mans Unidas 2007

Queridos diocesáns:

Achégase un ano máis o berro do que se fai eco Mans Unidas, para que neste segundo domingo de febreiro, o día 11, sexamos un pouco máis solidarios cos nosos irmáns precisados que viven preto ou lonxe de nós.

Día a día buscamos vivir un pouco mellor, é unha constante no noso mundo. Tocounos vivir en lugares onde o fame e o frío fícanos á maioría moi lonxe.

Temos que abri-lo noso corazón ás palabras que Xesús nos fai chegar no Evanxeo do domingo da Campaña de Mans Unidas: As Benaventuranzas.

“Ditosos os pobres...”. Non se refire Xesús á pobreza de carencias, sempre negativa. Do que se trata é que vivámo-la nosa pobreza axudando ós demais. Vivi-la pobreza evanxélica que é filla do amor e produce liberdade. Temos que compartirlas nosas riquezas materiais, para nos encher de riquezas espirituais, para senti-la

satisfacción que produce o se sentir útiles axudando, facendo caridade.

“Ditosos os que tendes fame...”. Vivimos nun mundo de grandes tecnoloxías, no que, sen embargo, o fame segue sendo unha escandalosa realidade. Fame de pan, pero tamén fame de cultura, de cariño, de respecto, de xustiza, de afectividade, de compañía e de acollida. O saber estar ó lado dunha persoa precisada, moitas veces se pode facer dende o silencio, compartindo o noso tempo.

“Ditosos os que chorades...”. No medio das ledicias do mundo, tamén se atopan bágoas. Bágoas de dor, de desesperación, de abafo, de desengano, de soidade. Saibamos ser pano e consolo para o que está chorando. A nosa felicidade non nos pode impedir limpa-la dor do noso próximo.

“Ditosos cando vos odien...”. Que sexa sempre por da-la cara por Xesús, pola súa Palabra, pola súa Noticia, polos nosos irmáns máis precisados. Tal vez sexa un

nadar contra corrente, un ir en contra de todos, pero Xesús convidanos a non nos resignar, a nos implicar nunha realidade que podemos cambiar.

O lema da Campaña LXVIII de Mans Unidas para o 2007 é: "Sabes ler, eles non. Podemos cambialo." Trátase de ir resolvendo esas dificultades que ten o Terceiro Mundo, de acceder á escola e, en definitiva, á lectura.

O neno, nos países do Terceiro Mundo, é explotado dende pequeno, obrígase-

lle a traballar, ou sinxelamente non ten escolas. Isto é suficiente para que saibamos escoita-la súa chamada.

Oxalá respondamos con xenerosidade a esta nova invitación de Mans Unidas a loitar contra a fame, a pobreza, a incultura de moitos nenos e adultos, que precisan a nosa axuda.

Con cariño bendívo-lo voso Bispo:
+Luís Quintero Fiuza
Bispo de Ourense

**Carta del Sr. Obispo
con motivo del Día del Seminario 2007**

Sacerdotes, testigos del amor de Dios

Ya lo he referido verbalmente en diferentes ocasiones. Me decido ahora a dejar constancia escrita de aquella experiencia que tuvimos los Obispos de Galicia en nuestra última “Visita ad Limina” con ocasión de ser recibidos en la Congregación para la Doctrina de la Fe, entonces presidida por el Cardenal Ratzinger. La intervención final del encuentro por parte del Cardenal Ratzinger me causó, en aquel mismo momento, una profunda impresión. Son de esas cosas que, al escucharlas, dices: esto es muy importante. Y ahora, recordando aquello en la perspectiva de su Pontificado, me parece todavía más importante.

Después de casi tres horas de reflexión y diálogo, el Cardenal Ratzinger se dirigió a nosotros para concluir el encuentro. Sus palabras se salieron del contexto inmediato de lo allí comentado y brotaron de sus labios con una fuerza que sólo acompaña a las cosas dichas con la más profunda decisión. Mirando con ternura para nosotros, nos dijo: “Queridos hermanos en el Episcopado, la gran misión de la Iglesia y nuestra decisiva misión en la hora presente es ser apasionados testigos del amor de Dios al mundo y a los hombres”.

Interpreté aquellas palabras como el legado de la más íntima convicción de un hombre que había gastado lo mejor de sí mismo al servicio total de la Iglesia de Jesucristo. Hoy podemos decir con certeza

que el Pontificado del Papa Benedicto XVI está marcado en todas sus intervenciones magisteriales por esta radical convicción.

En este horizonte hay que interpretar el lema de este Año para el día del Seminario “Sacerdotes, testigos del Amor de Dios”.

La vida sacerdotal ha de ser esencialmente cauce del Amor de Dios para nuestros hermanos. Bien sabemos que no somos ángeles y que la transparencia sacerdotal se verá tristemente ensombrecida tantas veces por la realidad del pecado. Pero también sabemos las maravillas que realiza la gracia de Dios en quien se abre sin dobleces al Amor del que “aun siendo Hijo, con lo que padeció aprendió la obediencia; y llegado a la perfección, se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen.” (Heb 5,8-9).

Al dirigirme a todos los diocesanos en el Día del Seminario quisiera poner en vuestros corazones estas tres intenciones: que los sacerdotes de nuestra Diócesis seamos cada vez más una comunidad de hermanos, que nuestro Seminario sea por excelencia la escuela del Amor de Dios y que todos los bautizados de nuestra Diócesis le abramos las puertas de nuestro corazón al Amor y a la Misericordia de Dios.

Con cariño os bendice vuestro Obispo:
+ Luis Quintero Fiuza
Obispo de Ourense

**Carta do Sr. Bispo
con motivo do día do Seminario 2007**

Sacerdotes, testemuñas do amor de Deus

Xa o referín verbalmente en diferentes ocasións. Decídome agora a deixar constancia escrita daquela experiencia que tivémo-los Bispos de Galicia na nosa derradeira “Visita ad Limina” con ocasión de ser recibidos na Congregación para a Doutrina da Fe, entón presidida polo Cardeal Ratzinger. A intervención final do encontro por parte do Cardenal Ratzinger causoume, naquel mesmo momento, unha fonda impresión. Son desas cousas que, ó escoitalas, dis: isto é moi importante. E agora, lembrando aquilo na perspectiva do seu Pontificado, aseméllaseme aínda máis importante.

Despois de case tres horas de reflexión e diálogo, o Cardenal Ratzinger dirixiuse a nós para concluí-lo encontro. As súas palabras saíronse do contexto inmediato do alí comentado e agromaron dos seus beizos cunha forza que só acompaña ás cousas ditas coa máis profunda decisión. Ollando con tenrura para nós, díxonos: “Queridos irmáns no Episcopado, a gran misión da Igrexa e a nosa decisiva misión na hora presente é ser apaixonadas testemuñas do amor de Deus ó mundo e ós homes”.

Interpretei aquelas palabras como o legado da máis íntima convicción dun home que gastara o mellor de si mesmo ó servizo total da Igrexa de Xesus Cristo.

Hoxe podemos dicir con certeza que o Pontificado do Papa Benedicto XVI está marcado en tódalas súas intervencións maxisteriais por esta radical convicción.

Neste horizonte hai que interpreta-lo lema deste Ano para o día do Seminario “Sacerdotes, testemuñas do Amor de Deus”.

A vida sacerdotal ten que ser esencialmente camiño do Amor de Deus para os nosos irmáns. Ben sabemos que non somos anxos e que a transparencia sacerdotal verase tristemente ensombrecida tantas veces pola realidade do pecado. Pero tamén sabémo-las marabillas que realiza a graza de Deus en quen se abre sen dobreces ó Amor do que “aínda sendo Fillo, co que padeceu aprendeu a obediencia; e chegado á perfección, converteuse en causa de salvación eterna para tódolos que lle obedecen.” (Heb 5,8-9).

Ó me dirixir a tódolos diocesanos no Día do Seminario quero poñer nos vosos corazóns estas tres intencións: que os sacerdotes da nosa Diocese sexamos cada vez máis unha comunidade de irmáns, que o noso Seminario sexa por excelencia a escola do Amor de Deus e que tódolos bautizados da nosa Diocese abrámoslle as portas do noso corazón ó Amor e á Misericordia de Deus.

Con cariño bendívo-lo voso Bispo:
+ Luís Quinteiro Fiuza
Bispo de Ourense

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

ENERO

- Día 23: Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 24: Comida con los periodistas en el Seminario Mayor con motivo de la festividad de San Francisco de Sales, Patrono de los escritores y periodistas.
- Día 26: Encuentro con los sacerdotes jóvenes en el Seminario Mayor.
- Día 28: Santa Visita Pastoral a las Parroquias de San Salvador de Danil, y San Juan de Guntimil, San Salvador de Parada de Limia y San Mamed de Sobreganade en el Arciprestazgo de A Limia.
- Día 29: Preside la Celebración Eucarística en la fiesta de Santo Tomás de Aquino en el Seminario Mayor.
Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E. D. del P. Andrés Pato Baceiredo, PP. Paúl, en el Santuario de Los Milagros.
- Día 31: Preside la Celebración Eucarística en la Parroquia de María Auxiliadora con motivo de la fiesta de San Juan Bosco, fundador de los PP. Salesianos.

FEBRERO

- Día 1: Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E. D. del P. Ramón Nóvoa Álvarez, PP. Paúl, en el Santuario de Los Milagros.
- Día 2: Preside la Celebración Eucarística en la S. I. Catedral con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria, destacando entre los fieles a religiosos y religiosas de la Diócesis que celebran el Día de la Vida Consagrada.
- Día 3: Preside la Procesión y Celebración Eucarística en la festividad de San Francisco Blanco, natural y Patrono de la Parroquia de Tameirón.
- Día 4: Santa Visita Pastoral a las Parroquias de San Miguel de Canedo y Santa Ana del Pino en el Arciprestazgo de Ourense Norte.
Asiste a la Ordenación Episcopal del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Gregorio Martínez Sacristán como nuevo Obispo de Zamora.
- Días 5-9: Asiste al Congreso de Obispos amigos del Movimiento de los Focolares en Roma.
- Día 10: Preside la Celebración Eucarística en la capilla del Seminario Mayor a los miembros y amigos de la Hospitalidad de Lourdes con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes.
- Día 11: Santa Visita Pastoral a las Parroquias de A Purísima de Vilar das Tres y San Pedro de Cudeiro en el Arciprestazgo de Ourense Norte.

- Día 13: Reunión del Consejo Episcopal.
Presentación del anuario Auriensia 2006 en la Sede de la Fundación de Caixa Galicia.
- Día 16: Preside la Celebración Eucarística de Clausura de los Ejercicios Espirituales a un grupo de sacerdotes de la Diócesis.
- Día 18: Preside la Celebración Eucarística dominical a la Asociación de Viudas de la ciudad y a los demás fieles congregados en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours.
- Día 21: Preside la Celebración Eucarística de la Imposición de la ceniza en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours.



IGLESIA DIOCESANA

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

Con fecha 1 de febrero de 2007 el Sr. Obispo de la Diócesis de Ourense ha nombrado al **P. D. Adolfo Requejo Rodríguez SDB**, administrador parroquial de *Santa María de Vilar de Puente Ambía*.

DEFUNCIONES

“Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte”.

*(De los sermones de S. Atanasio de Antioquía;
Sermón 5, sobre la resurrección de Cristo).*

Oficio de difuntos.

+ **Rvdo. D. Benito Pérez Blas**. Falleció el día 23 de febrero de 2007, en la Casa Sacerdotal de Ourense. Había nacido en la parroquia de Santa María de Niñodagua, el 21 de septiembre de 1923. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense; fue ordenado sacerdote el 17 de junio de 1951. Su primer destino como sacerdote fue la parroquia de San Miguel de Lebosende como Coadjutor desde el 26 de junio de 1951, hasta el 3 de marzo del año siguiente, fecha en que fue nombrado párroco de la misma y administrador, primero de San Pedro de Leiro hasta 1955 y a continuación de Santo Tomé de Serantes desde 1959 hasta 1963. El 22 de septiembre de 1976 dejó la parroquia de Lebosende siendo nombrado párroco de Santo Tomé de Maside; en 1981 de hizo cargo de la parroquia de San Miguel de Armeses como administrador de la misma, y en 1986 de la de San Mamede de Rañestres. Estuvo en dichas parroquias hasta la fecha de su jubilación ministerial que se produjo el 1 de octubre de 1997. Desde entonces residía en la Casa Sacerdotal.

+ **P. Andrés Pato Baceiredo CM**. Falleció el 27 de enero de 2007. Había nacido en Santa María de Almoite, Orense, el 1-11-1939. Entró en el Seminario Interno en Limpias, Santander. Emitiendo los Votos, el 8-10-59, en Hortaleza, Madrid. Fue ordenado Sacerdote el 26-6-66, en Salamanca. Estudió humanidades en el Santuario de Los Milagros y Villafranca del Bierzo. Filosofía en Hortaleza y Cuenca y Teología en Salamanca. En este tiempo también hizo Comunes de letras en la Universidad de Salamanca. Destinado en Marín en el Colegio de San Narciso, Profesor, jefe de estudios;

terminando durante su estancia la Licenciatura en Historia en Santiago. Durante su fructífera vida fue Superior y Director de Salamanca; Superior y Rector del Santuario de Los Milagros; Superior y Párroco de la Parroquia de la Milagrosa, Orense; Superior de la Curia, Salamanca y Director Nacional de la Asociación de la Medalla Milagrosa. El P. Pato había pertenecido al Equipo de Misiones Populares y había participado muchas Misiones y muchas tandas de Ejercicios, sobre todo a las Hijas de la Caridad. Dirigió un tiempo un programa religioso de Radio Gallega., y Radiaba la Novena de Los Milagros. En 2003 fue destinado a Orense sin cargos.

+ **P. Ramón Nóvoa Álvarez CM.** Falleció el 30 de enero de 2007. había nacido el 19 de junio de 1932 en Cortegada de Limia, Ourense. Realizando sus estudios sacerdotales en Los Milagros, Villafranca del Bierzo, Hortaleza, Cuenca, Salamanca y Londres. Fue ordenado sacerdote en Santa Marta de Tormes (Salamanca), el 7 de septiembre de 1958. Después de estudiar el último año de la carrera en Londres fue destinado a México. En este país estuvo destinado en Puebla, La Fama N.L., La Concha (formando parte del Consejo Provincial), Veracruz, Olivar de Conde (como superior) y Reynosa-Tampa. En 1980 se incardinó en la Provincia de Salamanca y estuvo destinado en Gijón, Badajoz, Ayamonte, Jerez de la Frontera y desde el año 1998 en Los Milagros.

VICARÍA DE PASTORAL

DELEGACIÓN DE LITURGIA

PARA VIVIR EL DOMINGO (V)

(“Dies Domini”= DD n 5-6)

Entre nosotros, debido a muchas causas, (disminución de la población, circunstancias sociales adversas, deserción de personas bautizadas de las asambleas dominicales, sobre todo de jóvenes, falta de fuertes motivaciones de fe etc.) el porcentaje de participación en la liturgia dominical es bajo. En muchos fieles ha disminuido “no sólo el sentido de la centralidad de la Eucaristía, sino incluso el deber de dar gracias al Señor, rezándole junto con otros dentro de la comunidad eclesial” (DD 5).

Además en los países de antigua evangelización, no se puede garantizar la celebración de la Misa del domingo en cada comunidad, debido a la escasez de sacerdotes. En esta situación es urgente “recuperar las motivaciones doctrinales profundas” en las que se basa el precepto eclesial, de modo que todos los fieles descubran con claridad “el valor irrenunciable del domingo en la vida cristiana” (DD 6). Sobre el domingo ha faltado una *auténtica catequesis* encaminada a explicar con claridad los contenidos teológicos y los verdaderos motivos bíblicos, teológicos, litúrgicos y espirituales por los que los cristianos deben acudir a la reunión dominical y celebrar este día en toda su significación.

No es suficiente insistir en “cumplir” con el asistir a Misa y no trabajar. Es preciso que los fieles sepan y asuman *por qué es irrenunciable* la cita dominical con la comunidad de hermanos y luego “vivir según el domingo” (S. Ignacio de Antioquía). Y en esta tarea llegaremos a presentar el “día del Señor” como uno de los elementos “fundantes” de la vida y la espiritualidad cristiana. Así llegamos a “la perenne tradición de la Iglesia” (DD 6), referida por la SC 106, al recordar que, en domingo, “los fieles deben reunirse en asamblea a fin de que, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía, hagan memoria de la pasión, resurrección y gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios que los ha regenerado para una esperanza viva por medio de la resurrección de Jesucristo de entre los muertos (cfr 1 Pe 1, 3).

El domingo supone para la comunidad cristiana y para cada fiel un elemento central de *su identidad* y una *fuentes constante* de alimento de su vida y su misión en el mundo. Cuando falta este encuentro semanal en la vida del cristiano, es lógico que todo el edificio de su existencia cristiana se resienta seriamente. Nuestros mayores repetían con toda verdad el dicho: “Para min hoxe que non fun á Misa é coma se non fora domingo”.

Preguntémonos:

¿El domingo es una realidad que hemos integrado en la vida como día para dedicar a Dios? ¿Qué razones damos a los jóvenes para convencerles de que no dejen la Misa, cuando nos dicen que eso es “un rollo”? ¿Las podrías concretar?

¿Estamos convencidos de que la fe cristiana no se puede vivir sin la ayuda de una comunidad, que se reúne en domingo? ¿Tenemos la seguridad de que en

la celebración del domingo encontramos razones y gracia para vivir la semana de acuerdo con el estilo de vida del Señor resucitado? ¿Puede concretar esas razones y tal gracia?

¿Somos conscientes de que, quien sistemáticamente no celebra el “día del Señor” no se puede llamar en realidad cristiano? ¿Vamos descubriendo el domingo como día de acción de gracias de la comunidad por la esperanza de la vida eterna que brota del misterio pascual de Cristo?

VICARÍA PARA LOS ASUNTOS ECONÓMICOS**Fondo Común Diocesano - Presuposto para o ano 2007****GASTOS**

Aportación a gastos Obispado	60.000,00 €	
Material "Día da Igrexa Diocesana"	10.000,00 €	70.000,00 €
APORTACIÓNS FIXAS A CLERO		
Sustento clero activo.....	750.000,00 €	
Donativos a sacerdotes xubilados.....	450.000,00 €	
Formación permanente do clero	50.000,00 €	
Complemento para mínimos.....	5.000,00 €	
Seguridade Social a cargo da Diocese.....	20.000,00 €	
Complemento por número de habitantes	20.000,00 €	
Complemento por número de parroquias.....	150.000,00 €	1.445.000,00 €
SACERDOTES ENFERMOS		
Aportacións gastos, consultas, intervencións	15.000,00 €	
Seguro hospitalización ACUNSA	50.000,00 €	65.000,00 €
GASTOS ARCIPRESTADOS	14.000,00 €	14.000,00 €
DESPRAZAMENTOS ATENCIÓN PASTORAL		
Desprazamentos a Parroquias de encargo.....	200.000,00 €	
Desprazamentos do persoal da Curia	6.000,00 €	
Desprazamentos para asistencia a reunións Órganismos Diocesanos	6.000,00 €	212.000,00 €
GREGORIANAS SOCIOS MONTEPIÓ	4.000,00 €	4.000,00 €
DISPOSICIÓN SEÑOR BISPO para necesidades Diocese	36.000,00 €	36.000,00 €
INCREMENTO DO FONDO DE RESERVA.....	160.000,00 €	160.000,00 €
TOTAL GASTOS	2.050.000,00 €	2.050.000,00 €

INGRESOS

FONDO COMÚN INTERDIOCESANO	1.750.000,00 €	1.750.000,00 €
APORTACIÓNS COLECTAS		
Colectas Xerais e Parroquiais	40.000,00 €	
Festas en Santuarios, Capelas e Parroquias	15.000,00 €	55.000,00 €
APORTACIÓNS PERSOAIS		
Estipendios de binacións de misas	25.000,00 €	
% de ingresos persoais	80.000,00 €	
Misas ad mentem Episcopi.....	40.000,00 €	145.000,00 €
RENDIMENTOS FINANCEIROS.....	100.000,00 €	100.000,00 €
TOTAL INGRESOS.....	2.050.000,00 €	2.050.000,00 €

Fondo Xeral - Presuposto para o ano 2007

GASTOS

Reparacións ordinarias.....	10.000,00 €	
Limpeza fincas.....	15.000,00 €	
Servicios de profesionais	80.000,00 €	
Primas de Seguros.....	55.000,00 €	
Suministros	44.000,00 €	
Mantementos	30.000,00 €	
Gastos de funcionamento	24.000,00 €	
Comunicacións	65.000,00 €	
Biblioteca, publicacións e actividades culturais	75.000,00 €	
Tributos.....	5.500,00 €	397.000,00 €
Gastos de persoal.....	238.200,00 €	238.200,00 €
Gastos de organismos diocesáns.....	12.100,00 €	
Axudas a sacerdotes para estudos, vivenda.	40.000,00 €	
Actividades Pastorais.....	98.300,00 €	
Disposición Sr. Bispos para necesidades Diocese.....	36.000,00 €	186.400,00 €
Gastos financeiros		
Efectivo de Persoas	8.000,00 €	
Efectivo de Parroquias	8.000,00 €	
Fábrica de Templos.....	40.000,00 €	
Depósitos de Rectorais	30.000,00 €	
Gastos xestión e mantemento entidades financeiras	40.000,00 €	
Financiación - Amortización Créditos	200.000,00 €	326.000,00 €
Aportación á Comunidade Diocesana		
Para Conservación de Templos	100.000,00 €	
Para Novos Templos	200.000,00 €	
Rehabilitación Bispado.....	150.000,00 €	
Para Conservación de Rectorais	300.000,00 €	
Para a Casa Diocesana de Exercicios	130.000,00 €	
Para Casa da Igrexa.....	8.000,00 €	
Inventario Diocesán	80.000,00 €	968.000,00 €
Aportación á Provincia Eclesiástica		
Secretaría Xeral da Provincia Eclesiástica	2.500,00 €	
Consello Interdiocesán de Educación Cristiana	900,00 €	3.400,00 €
Aportación á Igrexa Universal		
Óbolo de San Pedro	7.500,00 €	
Axuda á Sé Apostólica (Canon 1271)	3.500,00 €	11.000,00 €
TOTAL GASTOS	2.130.000,00 €	2.130.000,00 €

INGRESOS

Aranceis Curia.....	30.000,00 €	
De Fondo Común Interdiocesán	685.000,00 €	
Colecta “Día Igrexa Diocesana”	75.000,00 €	
De Boletín Oficial do Bispado.....	10.000,00 €	
De revista “Comunidade”	8.000,00 €	
De servicio de reprografía.....	5.000,00 €	813.000,00 €
De arrendamentos	260.000,00 €	
Financiación externa.....	300.000,00 €	
De rendimentos financeiros.....	350.000,00 €	
Donativos Institucionais.....	375.000,00 €	1.285.000,00 €
Déficit previsto.....	32.000,00 €	32.000,00 €
TOTAL INGRESOS.....	2.130.000,00 €	2.130.000,00 €

Cristerios e Presupostos aprobados polo Consello de Asuntos Económicos o día 20 de decembro de 2006.

O Vicario Episcopal para Asuntos Económicos

Vº Bº do Excmo. e Rvdmo. Sr. Obispo

INSTITUTO TEOLÓGICO «DIVINO MAESTRO»

Homilía en la Fiesta de santo Tomás de Aquino 28/01/2007

Prof. Lic. Rvdo. Sr. D. Alfonso Iglesias Rodríguez

SANTO TOMÁS, APÓSTOL DE LA VERDAD

Una de las facetas más características de la vida de Sto. Tomás, como teólogo, es su vocación de servicio a la VERDAD. “Apóstol de la Verdad”, le llama Pablo VI en su Carta apostólica *Lumen Ecclesiae*, con motivo del séptimo centenario de su muerte. Su voluntad de ser “servidor de la Verdad Divina” anima su vida entera, constituyéndose como su alimento espiritual.

Siendo todavía muy joven, al principio de su obra, la *Suma contra Gentiles*, una de las pocas veces en que hablará en primera persona, Tomás de Aquino expresará con estas palabras cual va a ser el objetivo fundamental de su vida: “Veó claramente para mí, como tarea principal de mi vida, que me debo a Dios de tal modo que toda palabra o sentimiento que salga de mí, debe expresarlo a Él”. Esto significa que Tomás de Aquino quiere ser “servidor” como teólogo, servidor de la verdad, “dejando que Dios hable a través de él”.

Pero hay tres actitudes que definen esta vocación de Sto. Tomás como servidor de la Verdad Divina; tres actitudes que se expresan tanto en su vida activa como en la más íntima profundidad de su alma: la pobreza, la pureza y la fidelidad. Y como raíz y origen de su alma de servidor: el amor.

El fundamento último de su actitud de servidor es la pobreza, el que es rico, el

que mucho posee, no puede, como tal, sentirse servidor. Esta actitud de pobreza voluntaria es la que Tomás de Aquino, hijo de familia noble, los Condes de Aquino, elegirá y buscará con la más lúcida conciencia de lo que le exige la llamada de Dios al servicio de la verdad.

Tomás de Aquino, pobre con la pobreza del servidor de Dios, solamente se siente rico de las riquezas de la Sabiduría Divina, a cuyo conocimiento y contemplación dedicará su vida entera. De ahí que, ya desde las primeras páginas de su magna obra, la *Suma Teológica*, como recoge Juan Pablo II en su Encíclica *Fides et Ratio*, Sto. Tomás “quiere mostrar la primacía de aquella sabiduría que es don del Espíritu Santo e introduce en el conocimiento de las realidades divinas”.

La voluntad de Sto. Tomás de ser servidor de Dios, como teólogo, le impuso sus exigencias de pobreza, incluso en la organización externa de su vida. Tenía diecinueve años, cuando entró en la Orden de Sto. Domingo siendo aún estudiante en la Universidad de Nápoles, en la que muy pronto brilló por su portentosa inteligencia.

Desde los cinco a los catorce años había llevado en la Abadía de Monte Casino el hábito de los Oblatos benedictinos. Sus

padres deseaban para él una carrera monástica en aquella importante Abadía, poseedora de grandes riquezas, cuyo dominio esperaban que algún día pasaría a sus manos. Sin embargo, Tomás de Aquino, en contra de las presiones de su familia, elige la Orden de Predicadores, una orden “mendicante”, precisamente porque considera esa forma de vida religiosa como la más adecuada para su vocación de servicio a la verdad.

De todos es conocido cómo Tomás fue secuestrado, aislado y presionado por su familia a que abandonase el hábito dominico, pero ya nada ni nadie podrá apartarlo de su decisión de hacerse “fraile mendicante”.

Más tarde, transcurridos los años, se le propondrán magníficas situaciones eclesásticas. Cuando su familia se ve casi en la ruina, a causa de su fidelidad al Papa, se le ofrecerá incluso el Arzobispado de Nápoles o la Abadía de Monte Casino; pero Tomás, a pesar del afecto que siente hacia los suyos, rechazará obstinadamente tales prebendas y pedirá a Dios, en su oración, la gracia de no cambiar jamás su actual estado de vida.

Y, por fin, cuando, casi al término de su vida, abandona Nápoles para ir al Concilio de Lyon y emprende ese último viaje que no llegaría a su fin, en el momento en que, ya gravemente enfermo, su amigo y compañero Reginaldo le expresa su pesar porque el Papa no había recompensado adecuadamente sus servicios, elevándole a la dignidad cardenalicia, como había

recompensado los de Buenaventura, Sto. Tomás con la mayor humildad y sencillez responde: “Guárdate de entristecerte por ello, ya que entre los deseos que he expresado a Dios en mi plegaria... le he pedido que ninguna dignidad o cargo venga a cambiar mi actual estado de vida”.

El aspecto positivo de esta pobreza, entendida como actitud del alma, es la pureza. La pobreza es lo que permite la autenticidad de la pureza. Y no nos referimos aquí a lo que comúnmente llamamos “virtud de la pureza”, que en Tomás fue siempre como la de un ángel. Hay un aspecto más profundo de la pureza de Sto. Tomás: la pureza interior de su alma, entendida en el sentido más noble y rico de la palabra. Esta pureza de Sto. Tomás, como “servidor de la verdad”, escribe el P. Congar, consiste “en no mezclar nada propio a esta verdad, en no disminuir ni rechazar nada, sino rendirse a todas sus exigencias”...

Esta pureza interior aparece también en muchas de sus plegarias, donde Tomás expresa a cada instante el deseo de no malbaratar nada de la obra de Dios en él y su preocupación por el servicio exacto e íntegro; un servicio totalmente puro, privilegio exclusivo de las almas grandes.

“Señor y Dios mío - reza una de sus más bellas plegarias y también una de las más populares - hazme obediente sin contradicción, pobre sin defección, casto sin corrupción, humilde sin engaño, sincero sin duplicidad, haciendo el bien sin presunción, reprendiendo al prójimo sin

altanería, edificándole con la palabra y el ejemplo, sin fingimientos”. Precisamente, en la integridad y en la pureza de su servicio encontramos uno de los rasgos que mejor justifican su título como “Doctor angélico”.

Su actividad teológica es un puro “ministerio”, un puro instrumento al servicio de la Verdad Divina a la que sirve. Sólo en la *Suma Teológica* escribirá más de tres mil artículos y ni una sola vez, salvo para retractarse, hablará de sí mismo: “Cada uno de sus artículos es como una custodia tras la que se esconde el teólogo para mostrar a su Dios”.

La constancia y la intensidad de su trabajo son algo increíble. Murió a los 49 años, dejando una obra que representa más de 30 gruesos volúmenes, donde no hay un solo fallo en el rigor de su pensamiento o en la argumentación. La oración y el estudio lo absorberán totalmente.

“Espíritu eminentemente contemplativo, - escribe uno de sus mejores biógrafos - para él no había dualidad ni oposición entre la oración y el estudio, como no la había tampoco entre oración y contemplación: su estudio era oración y su oración era estudio”.

La fidelidad es el tercer rasgo que configura y define la personalidad de Tomás de Aquino como “servidor de la verdad”. La fidelidad es la virtud propia del servidor. Sólo sirve bien quien es fiel, y es fiel quien responde a la confianza que se ha depositado en él. Lo que más impresio-

na de esta fidelidad es el sumo respeto y la extraordinaria delicadeza para no traicionar a la Verdad..., para no ir más allá ni minimizar lo que ha recibido de Dios como en “depósito”. Lo que se espera de un depositario y de un servidor es que sea fiel; de ahí también su extraordinaria prudencia y el equilibrio que manifiesta en la expresión de su pensamiento y en sus afirmaciones, sabiendo conjugar admirablemente las mayores exigencias del método con una escrupulosa honestidad en las cuestiones temáticas y doctrinales.

A esta fidelidad absoluta a la verdad, debe también Sto. Tomás el coraje y la audacia de su obra. A pesar de ser tan respetuoso con la tradición de la Iglesia, apareció ante sus contemporáneos como un innovador y casi como un revolucionario. Este servidor de la verdad, este espíritu de continuidad es, al mismo tiempo, asombrosamente atrevido. Así, comenta e interpreta a Aristóteles y emprende una revisión completa de sus principales obras, que aún hoy provoca la admiración de los críticos, no omitiendo el corregirlo y rectificarlo, cuando se separa del dogma cristiano o cuando piensa que se equivoca.

Sto. Tomás conoce también y maneja con maestría las fuentes neoplatónicas, S. Agustín, los Padres de la Iglesia, las obras de los antiguos escolásticos, hostiles aún al uso de la razón en la explicación de los dogmas. Así mismo conoce a la perfección y critica la filosofía de los averroístas y su teoría de la doble verdad y zanja definitivamente la cuestión, de tan rabiosa actualidad hoy, de las relaciones entre fe y

razón. Por eso Juan Pablo II, en la *Fides et Ratio*, reconoce la “perenne novedad” del pensamiento de Tomás de Aquino al que otorga un puesto singular, no sólo por el contenido de su doctrina sino por “la relación dialogal que supo establecer con el pensamiento árabe y hebreo de su tiempo” y por haber resaltado la armonía que existe entre el conocimiento filosófico y el de la fe.

Tomás de Aquino domina sus fuentes de información, las organiza, las completa y las perfecciona, transformando ese enorme material de la tradición científica al servicio de la verdad, después de haberlo pasado todo por el tamiz de su propio pensamiento creador. De este modo, logró reunir en una síntesis propia y original cuanto de bueno y sano habían dicho sus predecesores, poniendo como base la experiencia y la técnica aristotélica y como remate las geniales intuiciones agustinianas; síntesis personal y grandiosa que responde a las exigencias de una verdadera filosofía perenne a la que aspiraron Aristóteles y S. Agustín.

Con Sto. Tomás comienza de veras una nueva época para la Filosofía y la Teología. Gracias a él, “la colaboración de la fe y de la razón en la obra mancomunada de la ciencia teológica quedaba asegurada para siempre, por estar fundada sobre bases incommovibles”. Y no podía ser de otra manera, puesto que, como recoge Juan Pablo II en su encíclica, “la luz de la razón y la luz de la fe proceden ambas de Dios y, por tanto, no pueden contradecirse entre sí”. “La fe no teme la razón, sino que la

busca y confía en ella y la razón no queda anulada ni se envilece dando su asentimiento a los contenidos de la fe”. Sto. Tomás poseyó en grado eximio audacia para la búsqueda de la verdad, libertad de espíritu para afrontar problemas nuevos y la honestidad intelectual, propia de quien pone todo su empeño en no añadir ni quitar nada a la Verdad Divina de la que se siente servidor.

Para Sto. Tomás, su actitud de servicio a la verdad no excluye ni la crítica ni la originalidad; antes bien las estimula y es un acicate más, para lanzarse a nuevas conquistas del saber. Por eso, afirma Juan Pablo II, “ha pasado a la historia del pensamiento cristiano como precursor del nuevo rumbo de la filosofía y de la cultura universal”. Sto. Tomás amó apasionadamente la verdad, porque la buscó sin reservas y de manera desinteresada allí donde pudiera manifestarse. Con él, escribe León XIII en su encíclica *Aeterni Patris*, el pensamiento teológico alcanzó “cotas que la inteligencia humana jamás podría haber sospechado”. Con razón, le llamó Pablo VI “el Apóstol de la verdad”.

Esto explica, al decir de sus biógrafos, el que, en su época de profesor en la Universidad de París, no se encontrasen aulas suficientemente amplias para contener el número siempre creciente de sus oyentes. Desde el primer momento superó a todos, incluso a sus maestros más célebres, por su nuevo método de enseñar, claro, conciso y profundo y por su extraordinaria originalidad; cualidades que le granjearon una simpatía y admiración sin límites por

parte de sus alumnos. Nadie como él los enardecía en el estudio e investigación, arrastrándolos con su ejemplo y con su palabra, portadora de profundas y sublimes verdades, expuestas siempre con originalidad y sencillez admirables. Como afirma uno de sus contemporáneos, “todo era nuevo en él: nuevos problemas, nuevas conclusiones, nuevos argumentos, nueva formulación, nuevos métodos”...

Tomás de Aquino, a la vez que prudente, es audaz y atrevido porque es sencillo, porque se siente única y exclusivamente servidor. Y aquél que no actúa para sí mismo, sino al servicio de la verdad, lejos de esclavizarse, se siente tremendamente libre respecto a todo lo demás.

Señalemos, por último, que la raíz profunda de esta actitud de servicio perfecto a la Verdad, a la que Tomás consagró su vida entera, no puede ser otra que el amor. Tal servicio sólo puede hacerse por amor y desde el amor.

La verdad, para él, no era sólo objeto de conocimiento, ni sólo una idea, sino “persona viva” a la que amar, persona viva y misericordiosa que primero se ofrece a sí misma a nuestro amor.

Santo Tomás nos da, al final de su vida, la razón de todo lo que ha hecho: “Ha hecho todo eso, ¡porque amaba!”. Muy poco antes de morir, estando abismado en profunda oración, tuvo una visión y pudo escuchar esta voz que salía del Crucifijo: “Tomás, bien has escrito de mí, ¿qué recompensa quieres por tu trabajo?”... Y él respondió: “Señor, nada que no seáis Vos”.

Tomás ha sido un buen servidor, ha escrito bien, ha trabajado bien. La recompensa del buen servidor, del servidor verdadero y puro que sólo sirve por amor, no puede ser otra que el mismo AMOR, con mayúsculas, pues “el amor solamente se paga con amor”.

PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE SANTIAGO

La solemnidad de San José, Fiesta de Precepto en 2007

El próximo día 19 de marzo, solemnidad de San José, fiesta de precepto en la Iglesia Católica, no aparece incluido en el calendario de fiestas laborables del año 2007 en la Comunidad Autónoma de Galicia. Por tanto, se considera, civilmente, como día normal de trabajo.

Habida cuenta del arraigo de esta festividad en nuestro pueblo, los Obispos de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica Compostelana pedimos que nuestras Autoridades consideren atentamente esta realidad en los años sucesivos.

En esta circunstancia, para la orientación de la conciencia de nuestros fieles., disponemos:

1.- Mantener el 19 de marzo como día festivo, aunque sea laboralmente hábil

2.- Aquellos fieles que tengan jornada laboral ordinaria quedan dispensados del precepto, aunque se les pide y recomienda vivamente la participación en la Eucaristía de ese día de fiesta dedicado a San José, Esposo de la Virgen.

3.- Al coincidir la celebración del Día del Seminario con la festividad de San José, la oración y la colecta para el Seminario Diocesano serán trasladadas a la tarde del sábado, día 17, y al domingo, día 18 de marzo.

Se recomienda a los párrocos y rectores de iglesias el establecimiento de horarios de misas favorables al cumplimiento del precepto festivo.

Santiago de Compostela, 8 de febrero de 2007.

+Julián, Arzobispo de Santiago.

+José, Obispo de Lugo.

+José, Obispo de Tuy-Vigo.

+Luis, Obispo de Ourense.

+Manuel, Obispo de Mondoñedo-Ferrol.

IGLESIA EN ESPAÑA

IGLESIA EN ESPAÑA

Informe de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis sobre el número de alumnos que reciben formación religiosa y moral católica en el curso 2006-2007

Madrid 14 de febrero de 2007

La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis agradece a los padres de los alumnos en edad escolar el ejercicio libre y responsable del derecho que tienen a que sus hijos reciban cada año escolar la formación religiosa y moral que responda a sus convicciones, en nuestro caso, la formación religiosa y moral católica.

A pesar de las dificultades académicas que ha de afrontar esta enseñanza, en este curso 2006-7, el 77% del total de alumnos de la escuela española, tanto pública como privada concertada o no concertada, están recibiendo formación religiosa católica. Este porcentaje supone que 5.047.279 alumnos reciben enseñanza religiosa en España. Con relación al curso pasado la opción libre por la religión católica ha bajado 0.4 décimas.

Los indicadores porcentuales totales en cada etapa son poco significativos puesto que el descenso, con referencia al curso pasado, se reduce a unas décimas de punto con la excepción de la Ed. Infantil que permanece igual: en Primaria baja 0.8 décimas, en ESO 0.7 décimas y en Bachillerato sólo 0.2 décimas.

Por primera vez los descensos porcentuales se reducen a décimas lo cual supone

una cierta estabilización de la opción con referencia a otros cursos.

En los colegios católicos sube 0.4 décimas, mientras que en los colegios públicos el descenso es de 0.5 décimas. Los colegios privados de titularidad civil descienden 1.9 en relación con el curso pasado. Estos colegios fluctúan más dependiendo del número de notificaciones que realizan a las delegaciones diocesanas.

Hemos de valorar positivamente la ralentización de la caída progresiva de la opción por la enseñanza religiosa en la escuela pública que venía siendo en los tres últimos cursos de 2 puntos cada año. Este curso ha sido de 0.8, 0.7 y 0.9 décimas en Primaria, Secundaria y Bachillerato, respectivamente.

Insistimos en denunciar las condiciones negativas que la enseñanza religiosa católica ha de soportar cada curso. En muchos casos, para los alumnos, elegir la clase de religión católica es un reto difícil de vencer. La propuesta de actividades, a veces lúdicas, para los alumnos que no eligen religión, o bien, el repaso sobre materias que los alumnos de religión no reciben, constituyen una serie de discriminaciones que imposibilitan el ejercicio libre del derecho a la educación.

Este informe anual que publica la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis no es una encuesta elaborada sobre una muestra de colegios y alumnos. Se realiza mediante los datos objetivos que aportan cada una de las Delegaciones Dio-

cesanas de enseñanza de todas las diócesis españolas y que, a su vez, han recabado de los directores de todos los colegios que, en cumplimiento de la ley, han facilitado el ejercicio del derecho de los padres a la formación religiosa de sus hijos.

Número de alumnos que reciben formación religiosa y moral católica en el curso 2006-2007. Informe de la comisión episcopal de enseñanza y catequesis.

Madrid, 14 de febrero de 2007

OPCIÓN POR LA ENSEÑANZA RELIGIOSA CATÓLICA
Curso 2006-2007

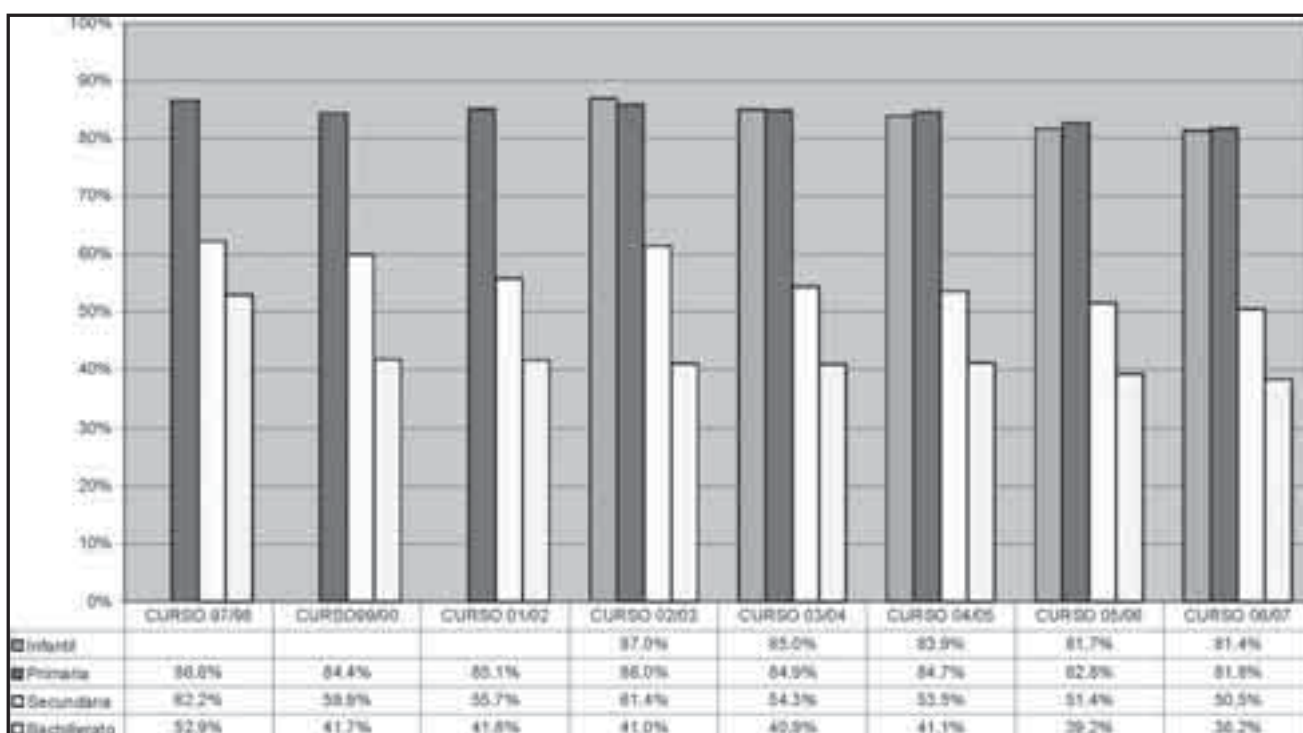
CENTROS PÚBLICOS				
ALUMNOS	INSCRITOS	NO INSCRITOS	TOTAL	% INSCRITOS
Educación Infantil	529.339	120.962	650.301	81,4%
Educación Primaria	1.166.663	259.396	1.426.059	81,8%
E.S.O.	479.153	470.304	949.457	50,5%
Bachillerato	84.085	135.830	219.915	38,2%
TOTAL	2.259.240	986.492	3.245.732	69,6%

CENTROS PRIVADOS - ENTIDAD TITULAR CANÓNICA				
ALUMNOS	INSCRITOS	NO INSCRITOS	TOTAL	% INSCRITOS
Educación Infantil	204.165	1.285	205.450	99,4%
Educación Primaria	453.448	1.803	455.251	99,6%
E.S.O.	352.581	2.049	354.630	99,4%
Bachillerato	68.973	1.149	70.122	98,4%
TOTAL	1.079.167	6.286	1.085.453	99,4%

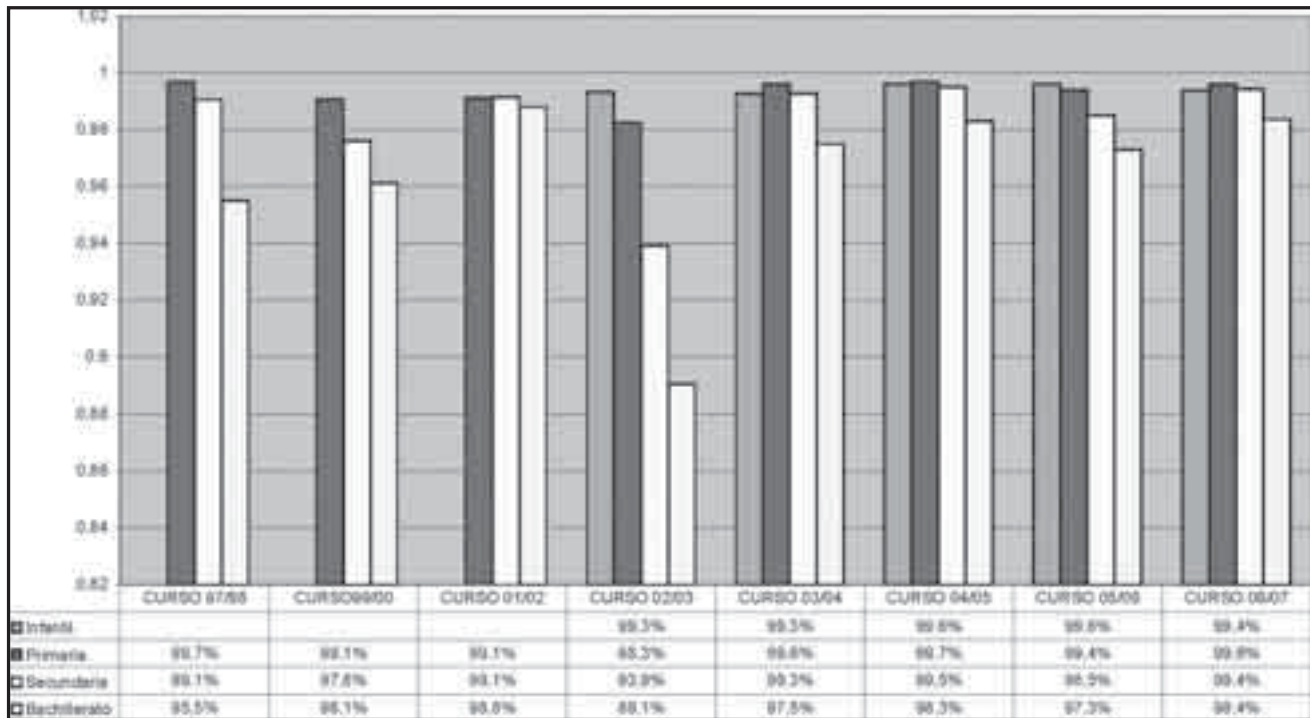
CENTROS PRIVADOS - ENTIDAD TITULAR CIVIL				
ALUMNOS	INSCRITOS	NO INSCRITOS	TOTAL	% INSCRITOS
Educación Infantil	40.554	8.866	49.420	82,1%
Educación Primaria	100.310	24.932	125.242	80,1%
E.S.O.	57.433	26.054	83.487	68,8%
Bachillerato	10.127	4.844	14.971	67,6%
TOTAL	208.424	64.696	273.120	76,3%

TOTALES				
ALUMNOS	INSCRITOS	NO INSCRITOS	TOTAL	% INSCRITOS
Educación Infantil	774.058	131.113	905.171	85,5%
Educación Primaria	1.720.421	286.131	2.006.552	85,7%
E.S.O.	889.167	498.407	1.387.574	64,1%
Bachillerato	163.185	141.823	305.008	53,5%
TOTAL	3.546.831	1.057.474	4.604.305	77,0%

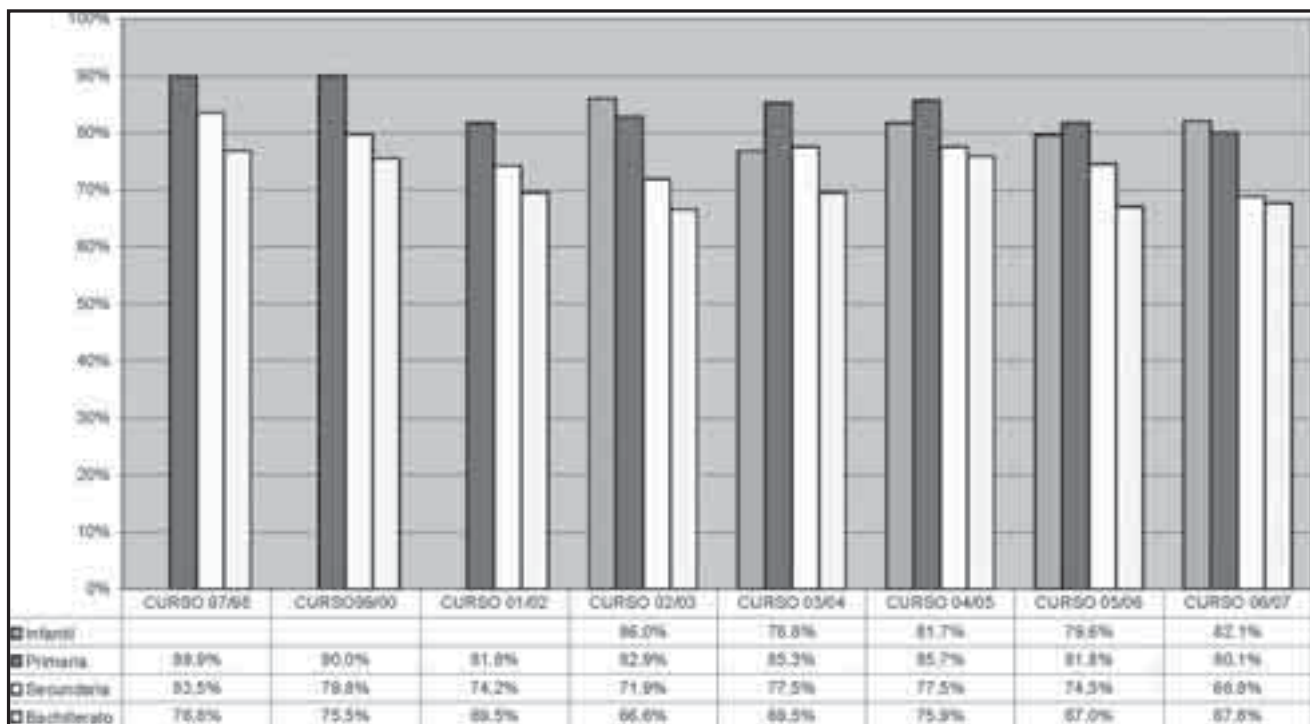
Opción por la enseñanza religiosa católica
Centros Públicos



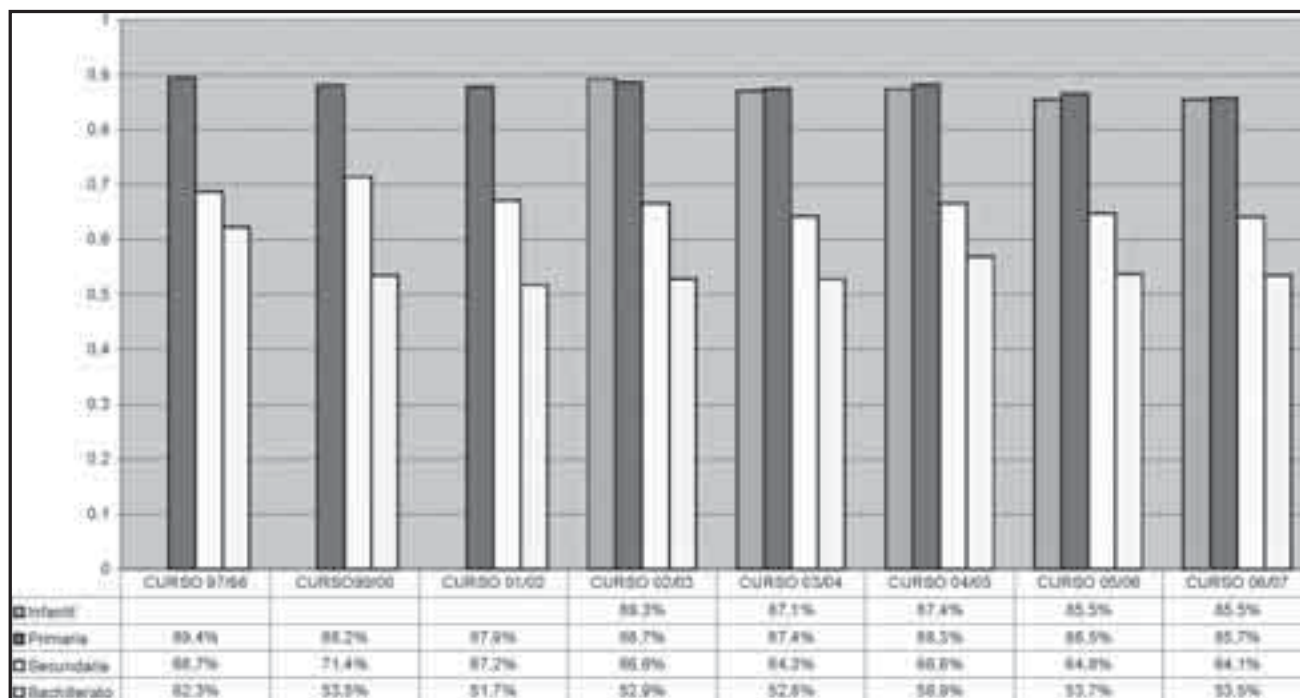
Opción por la Enseñanza Religiosa Católica
Centros Privados de Entidad Canónica



Opción por la Enseñanza Religiosa Católica
Centros Privados de Entidad Civil



Opción por la Enseñanza Religiosa Católica Totales



Nota sobre las Jornadas Nacionales de Vicarios y Delegados Diocesanos de Enseñanza

Madrid, 19 de febrero de 2007

Convocadas por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, se han celebrado en la sede de la Conferencia Episcopal española las XLVII Jornadas Nacionales de Vicarios y Delegados Diocesanos de Enseñanza, los días 15, 16 y 17 de febrero. Han asistido la práctica totalidad de los delegados de enseñanza de las diócesis españolas.

En ellas, tanto delegados como diversos ponentes han reflexionado profunda y sistemáticamente sobre la situación educativa actual. Especial incidencia, como no podía ser de otro modo, ha tenido el

estudio pormenorizado de la nueva Ley Orgánica de Educación y sus Reales Decretos de Aplicación. De igual modo ha habido un análisis exhaustivo de la Pastoral Educativa en la Escuela Católica, la nueva legislación Universitaria con referencia a la formación de los profesores de religión y los programas de formación de estos profesores.

La enseñanza de la religión y sus profesores han centrado buena parte de las preocupaciones, anhelos y expectativas de estas jornadas. Hemos podido constatar las dificultades que la enseñanza de la reli-

gión católica tiene que superar para entregar a los alumnos una formación religiosa en libertad y sin discriminación alguna. Con todo, renovamos nuestra esperanza y nuestra entrega al servicio de la educación religiosa en la escuela.

Son nuevos retos que debemos afrontar junto con los profesores de religión, colaboradores directos de la acción educativa de la Iglesia. Desde aquí queremos hacerles llegar nuestro más sincero agradecimiento y cercanía en estos momentos de cierta incertidumbre. Queremos que se sientan acompañados y en todo momento respaldados por la Iglesia, que siendo su Madre, trabajará siempre por la mejora de su labor educativa.

Es para nosotros motivo de alegría y esperanza que los padres de los alumnos mantengan, año tras año, su opción por la enseñanza de la religión católica, ejer-

ciendo con libertad y responsabilidad su derecho a la formación de sus hijos según sus convicciones. Este curso, 2006-7, el 77% de los alumnos está recibiendo formación religiosa católica. Con relación a otros cursos pasados, valoramos muy positivamente el alto porcentaje de padres que confían en la formación moral y religiosa católica.

Por todo ello, y porque sinceramente creemos que estamos en un momento de gracia no exento de dificultades, de renovación no exenta de riesgos, y de nuevos retos que exigen de nosotros un renovado vigor y aliento, queremos invitar a todas las personas y organismos que están involucrados en el ámbito educativo que una vez más miren a Jesucristo, camino, verdad y vida, para que encontremos en Él la forma de educar a las nuevas generaciones.

El Derecho a la educación y sus titulares ¿De nuevo en la incertidumbre histórica?

Conferencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Madrid en el Club Siglo XXI

Madrid, 30 de enero de 2007

La cuestión del derecho a la educación y de sus titulares es una cuestión típica de la modernidad ilustrada, cuyo debate se extendió a lo largo de todo el siglo XIX hasta la II Guerra Mundial, manteniendo la regulación jurídica de ese factor tan importante en la vida de la persona y de

la sociedad que es la educación en una permanente situación de incertidumbre histórica. La salida cultural, política y jurídica de la gran crisis —¡verdaderamente epocal!— de la II Guerra Mundial que significaron la Carta de las Naciones Unidas y su Declaración Universal de los Dere-

chos Humanos, parecía despejar estas y otras incertidumbres del período histórico anterior por largo tiempo. ¿Se puede afirmar que hoy, a la altura del comienzo del III Milenio, continuamos en pacífica posesión de los logros político-jurídicos, culturales y morales conseguidos en aquellos años de lo que podría considerarse como “la gran transición mundial” a un nuevo orden internacional? He aquí nuestra cuestión en el campo concreto del derecho a la educación.

I. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

1. Las coincidencias del derecho internacional y de su fundamentación teórica

La educación es un bien imprescindible para la persona humana y un factor esencial para que se pueda lograr una sociedad que se configure y viva en libertad responsable, justicia, solidaridad y paz. De la verdad y del valor ético de esta afirmación nadie duda hoy. La comparten las grandes culturas, las Religiones, los pueblos y Estados que conforman en el presente la comunidad internacional.

Tampoco parece que haya dudas, en términos generales, sobre el fin primordial del proceso educativo: a saber, el desarrollo integral del hombre. En la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 10 de diciembre de 1948 se afirma en su artículo 26, 2: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana...”. Y, el Concilio Vaticano II, en su Declaración “*Gravissimum educationis*” sobre

la Educación Cristiana de 28 de octubre de 1965, en continuidad con la doctrina enseñada por Pío XI en la Encíclica *Divinis Illius Magistri* de 31 de diciembre de 1929, sostendrá que “la verdadera educación persigue la formación de la persona humana en orden a su fin último”¹. Incluso es obligado constatar en el amplio contexto de la cultura política contemporánea una amplia coincidencia —¡poco menos que universal!— en torno a la concepción de los aspectos básicos que constituyen el fenómeno antropológico, pedagógico y ético de la educación como bien social que ha de ser acogido, custodiado y promovido jurídicamente; es decir, como objeto del derecho.

Se admite, en primer lugar, que educar significa no sólo comunicación y aprendizaje de conocimientos científicos y transmisión del patrimonio cultural adquirido, sino también desarrollo interno de la personalidad y de las facultades físicas, psíquicas, intelectuales, morales y espirituales que la adornan hasta alcanzar el grado de su maduración como sujeto libre y responsable de su destino, aceptado y vivido en el marco del bien común de la sociedad y de la humanidad. Educar incluye, por lo tanto, la instrucción y la enseñanza y llega a su plenitud con la formación integral de las personas. El Concilio Vaticano II lo expresa bellamente: “...es necesario ayudar a los niños y adolescentes, teniendo en cuenta el progreso de la psicología, la pedagogía y la didáctica a desarrollar armónicamente sus cualidades físicas, morales e intelectuales, para que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de

la responsabilidad en el desarrollo recto de la propia vida con un esfuerzo continuo, y en la adquisición de la verdadera libertad... Además, hay que prepararlos para participar en la vida social”².

Se coincide igualmente en el reconocimiento de quienes son los destinatarios del bien y del derecho a la educación: los niños, los adolescentes y los jóvenes en primer y privilegiado lugar ante la evidencia del dato antropológico fundamental de encontrarse en la edad de su desarrollo inicial y básico en el orden biológico, psicológico, intelectual, moral-religioso y cultural; pero, también, se consideran como sujetos beneficiarios de la educación los adultos. La formación permanente se abre jurídicamente paso en el plano internacional sin objeción alguna. Lo más importante, sin embargo, es la convicción compartida de que el derecho de los niños y adolescentes a la educación es universal: todos, sin excepción alguna, tienen derecho a una educación integral que los forme como personas y les capacite cultural y profesionalmente para el trabajo y la vida en sociedad. La insistencia del nuevo derecho internacional en este punto, tanto a nivel de Naciones Unidas como en el ámbito regional europeo, es extraordinariamente significativa: va desde lo que se prescribe en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 –“toda persona tiene derecho a la educación”–; pasa por “el Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales” que establece que “la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente”, que la secundaria en sus

diferentes formas, incluida la técnica y profesional, debe ser generalizada y accesible a todos por cuantos medios sean apropiados tendiendo a su implantación gratuita, y que la misma accesibilidad general ha de ir haciéndose realizable respecto a la enseñanza superior por los procedimientos de la gratuidad progresiva; y llega al “Protocolo adicional al Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales” de 30 de mayo de 1952 y más recientemente al “Tratado de la Constitución para Europa”, donde se confirma que “toda persona tiene derecho a la educación y el acceso a la formación profesional permanente” y que “este derecho incluye la facultad de recibir gratuitamente la enseñanza obligatoria”³. El Concilio Vaticano II se muestra, todavía, más explícito: “Todos los hombres de cualquier raza, condición y edad, puesto que todos están dotados de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable a una educación que responda a su propio fin, al carácter propio, a la diferencia de sexo, adaptada a la cultura y las tradiciones de su patria, y abierta a la relación fraterna con otros pueblos”⁴.

Lo mismo sucede con el reconocimiento jurídico de la escuela y los centros de enseñanza media y superior como los ámbitos o medios institucionales propios y específicos para el desarrollo de la acción educativa, además de la familia; naturalmente sin pasar por alto la influencia educativa que los modernos medios de comunicación social, especialmente los audiovisuales –Radio, Televisión, Internet–, ejercen hoy en día sobre los jóvenes,

siendo objeto de la atención del legislador nacional e internacional, explícita e implícitamente, como se desprende de las normas, cada vez más reiteradas, sobre la protección de la infancia y de la juventud que consideran expresamente la potencialidad pedagógica de estos medios tanto en sentido positivo como negativo, aunque sin cuestionar por ello el papel de centralidad educativa que corresponde a las instituciones escolares y universitarias. El Concilio Vaticano II ha captado muy bien el moderno problema de la relación pedagógica entre los distintos cauces e instrumentos técnicos e institucionales de la educación en el contexto de la tarea educativa desde la perspectiva y originaria propia de la Iglesia que no es otra que la educación en la fe: “La Iglesia considera importante y busca penetrar con su espíritu y elevar también los restantes recursos que pertenecen al patrimonio común de la humanidad, y que contribuyen sobremanera a cultivar los espíritus y a formar a los hombres, como son los medios de comunicación social, las múltiples agrupaciones culturales y deportivas, las asociaciones juveniles y principalmente las escuelas”⁵.

Pero más importante todavía de cara al futuro de la educación es la coincidencia creciente de la normativa internacional —con una inequívoca recepción europea—, sobre los titulares del derecho a educar, en base a sus innatos y correspondientes deberes. A partir del principio antropológico y filosófico-político de que en el proceso educativo intervienen por derecho propio los padres, en primer lugar, las institucio-

nes sociales, luego, y, finalmente, el Estado, se han ido perfilando con caracteres jurídicos cada vez más nítidos las normas internacionales relativas a esta materia. Tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como en los sendos “Pactos Internacionales” “de derechos económicos, sociales y culturales” y de “derechos civiles y políticos” respectivamente, ambos de la misma fecha —16 de diciembre de 1966—, queda sancionado el “derecho de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”, a “escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas” y, en cualquier caso, y sin excluir a las escuelas del Estado, a “hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”; más aún, a que nada de lo dispuesto en este asunto “se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza”. La misma doctrina sobre el titular del derecho a educar se expresa de forma sucinta, pero suficientemente explícita e incisiva, en el Protocolo de 20 de marzo de 1952 al “Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales”: “el Estado, en el ejercicio de las funciones que asuma en el campo de la educación y de la enseñanza, respetará el derecho de los padres a asegurar esta educación y esta enseñanza conforme a sus convicciones religiosas y filosóficas”⁶. Adviértase que la concisión expresiva empleada en este artículo al definir el derecho de los padres en la educación y enseñanza de sus hijos

se explica por el objetivo político-jurídico que ha motivado el Convenio Europeo de 1952 y los sucesivos protocolos adicionales, que no es otro que el de “tomar las primeras medidas adecuadas para asegurar la garantía colectiva de algunos de los derechos enunciados en la Declaración Universal”⁷. Por lo demás, y de cara al futuro de los países de la Unión Europea, está previsto en “la Constitución para Europa” –en fase de ratificación– el que haya de asegurarse “la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto de los principios democráticos, así como el derecho de los padres a garantizar la educación y la enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas”⁸.

El trasfondo humanista de la forma de ser tratado y regulado el derecho de los titulares y responsables de la educación por la normativa internacional cobra todo su relieve y profundidad antropológica, incluso una sólida fundamentación filosófico-teológica, en la Declaración del Concilio Vaticano II sobre la Educación Cristiana: “Los padres, al haber dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole y, por consiguiente, deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos”, y, por ello, “es necesario que los padres, a quienes corresponde el primer deber y derecho inalienable de educar a los hijos, gocen de verdadera libertad en la elección de escuela”, para lo que será imprescindible que “el poder público, a quien corresponde proteger y defender las libertades civiles, atendiendo a la justicia distributiva,

deba procurar que las ayudas públicas se distribuyan de tal manera que los padres puedan elegir, según su propia conciencia y con verdadera libertad, la escuela para sus hijos”. Finalmente el Concilio alaba aquellas autoridades y sociedades civiles “que, teniendo en cuenta el pluralismo de la sociedad actual y considerando la debida libertad religiosa, ayudan a las familias para que en todas las escuelas se pueda impartir a sus hijos una educación acorde con los principios morales y religiosos de las familias”; precisando, por otra parte, que el papel del Estado en la educación es subsidiario “cuando las iniciativas de los padres y de otras sociedades no son suficientes para completar la obra educadora”; y, consiguientemente, subsidiario además en relación con la creación de centros docentes, puesto que es su deber “promover en general toda la obra de las escuelas, teniendo en cuenta el principio de obligación subsidiaria y excluyendo, por lo tanto, cualquier monopolio escolar, contrario a los derechos naturales de la persona humana, también al progreso y divulgación de la misma cultura, a la pacífica relación entre los ciudadanos y al pluralismo vigente hoy en nuestras sociedades”⁹.

A la coincidencia del derecho internacional vigente en la definición “material” del objeto y sujeto del derecho a la educación hay que sumar su coincidente valoración formal al situarlo en la tabla de los derechos humanos definidos por las Naciones Unidas como de valor universal, considerando que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reco-

nocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” y que, por lo tanto, se trata de derechos anteriores al Estado y a su legislación interna¹⁰.

Ante esta impresionante panorámica jurídica de las coincidencias del ordenamiento jurídico internacional en la configuración material y formal del derecho a la educación, convertida en cultura social y política universalmente extendida, con un eco doctrinal iluminador en la doctrina de la Iglesia, puesta al día en el Concilio Vaticano II, ¿es intelectualmente sostenible y, por tanto, éticamente legítimo el interrogante sobre su actual consistencia histórica? En una palabra ¿cómo se puede plantear responsablemente la pregunta sobre una emergente incertidumbre acerca de su viabilidad jurídica presente y futura? La ampliación de la visión histórica, sin embargo, a la realidad social, es decir, al estado en que se encuentra la educación en el mundo, a la evolución de las legislaciones estatales en la materia y, no en último lugar de eficiencia socio-política y cultural, a la aparición de nuevas ideologías acerca del hombre, la familia, la sociedad y el Estado, obligan a plantear el problema del futuro de la actual normativa internacional respecto al derecho fundamental a la educación y, más aún, respecto a su fundamentación teórica. Es obligado pues operar con “el sed contra” de la dialéctica tomista.

2. Las divergencias derivadas de la realidad social, de las legislaciones estatales y de las nuevas ideologías.

La situación real de la educación en la comunidad internacional se presenta hoy como enormemente problemática en aquellos aspectos más neurálgicos relacionados con el derecho a la educación. El índice de escolarización no llega al 50% de amplias zonas de Asia y, sobre todo, de África. Es sintomático que el segundo de los ocho objetivos propuestos por las Naciones Unidas para el nuevo Milenio se centra en lograr “la enseñanza primaria universal” en las próximas décadas y que “Manos Unidas”, la primera organización no gubernamental de España, y la más antigua en la ayuda al Tercer Mundo, haya propuesto como lema para su “Campaña - 2007”, la XLVIII de su historia: “Sabes leer, ellos no. Podemos cambiarlo”. El acceso a las enseñanzas medias y superiores, contando las orientadas a la formación profesional tan decisivas para el futuro de los países subdesarrollados, es todavía mucho más escaso. ¿La elección de escuela?: un lujo que sólo una reducidísima élite social se puede permitir. Si además nos encontramos con que una gravísima crisis de las tradicionales estructuras familiares, afectadas por el influjo moralmente destructivo de los estilos y concepciones materialistas de la vida que les invaden desde el mundo euroamericano a través de los modernos medios de comunicación social, no compensada suficientemente por la acción evangelizadora y civilizadora de la Iglesia Católica, ha inutilizado en gran medida a la familia como lugar primario e insustituible de la educación de niños y jóvenes, entonces podremos comprender la gravedad de la situación educativa de estos países, principalmente de los africa-

nos. Y, por si fuera poco, la pandemia del Sida ha venido a rematar en muchas de las regiones subsaharianas del centro y del sur del continente africano la tradicional institución familiar y, con ella, unas mínimas posibilidades de educación moral y religiosa de la juventud. Pues, tanto o más que las carencias técnico-pedagógicas, están pesando en la actualidad del Tercer Mundo las carencias humano-éticas y espirituales de los niños y jóvenes a la hora de alumbrar para sus pueblos y gentes un futuro digno del hombre.

Graves fallos se observan también en el sistema educativo de los países desarrollados de Europa y América. Ha progresado en la formación técnico-instrumental que proporciona la escuela en todos sus grados; pero ha sufrido simultáneamente en gran medida la dimensión humanista y, lo que alarma más, la educación moral y la formación integral de la personalidad de los alumnos. A los fenómenos de la adicción a la droga y de conductas sexuales disolutas, que van en aumento o no cesan, hay que añadir el creciente número de abortos provocados en adolescentes y jóvenes menores de edad y el escándalo de la violencia escolar en versiones desconocidas hasta hace pocos años, como es el caso nada infrecuente de las agresiones a profesores y personal auxiliar de los Centros. La crisis de la educación moral del alumnado y de su formación humana incide ciertamente con innegable intensidad en las escuelas estatales pero tampoco escapa a ella del todo la red escolar de iniciativa social. No pocos son los que piensan que lo que está en quiebra es el ser y valor pedagógico

mismo de la institución escolar en su forma actual. Por otra parte, tampoco resulta fácil para las familias europeas poder ejercer el derecho de elección de centro, sobre todo en los países latinos –Francia, Italia, España, Portugal– e, incluso, ven que tienen que enfrentarse no pocas veces con obstáculos administrativos y académicos al hacer valer su derecho de decidir la formación moral y religiosa que quieren para sus hijos. La asignatura de Religión está prevista prácticamente en los currículos escolares de todos los países de la Unión Europea, pero no siempre con la suficiente garantía para que los padres puedan ejercer su derecho a elegirlo sin discriminación alguna, como sucede, por ejemplo, en el Reino Unido, donde es aconfesional y obligatoria, o en Francia donde su valor académico es nulo, o en Italia y España con un deficiente reconocimiento académico. Añádase para completar el cuadro la pérdida de sustancia humanística y de cultura clásica del sistema europeo de Enseñanza, denunciada reiteradamente por personalidades, asociaciones e instituciones relevantes en el mundo cultural e intelectual de toda Europa. ¿Y cómo ignorar el entrelazarse de la crisis de la escuela con el deterioro creciente del matrimonio y de la familia que se declara muchas veces incapaz de asumir con un mínimo de seriedad personal y de responsabilidad moral la tarea de la educación de sus hijos en casa y en la escuela? Las rupturas matrimoniales y la consiguiente desestructuración familiar inutilizan las posibilidades reales de educar a los hijos, cuando no la misma capacidad educativa de los padres. La absorción exhaustiva de la vida del

padre y de la madre por el ejercicio de la profesión con la secuela inevitable de su alejamiento no sólo físico, sino también psíquico, afectivo y espiritual de los hijos, les impide ejercer todo compromiso educativo serio.

En este problemático balance de la realidad educativa actual hay que contar también las legislaciones estatales, muy lejos todavía de plasmar en sus ordenamientos jurídicos internos la normativa y jurisprudencia internacional sobre el derecho fundamental a la educación y sus titulares, incluyendo a Europa. La legislación escolar de la postguerra mundial en los países de la llamada Europa Occidental se abrió con relativa facilidad tanto al principio social de la universalización del derecho a la educación como al de la libertad de enseñanza, buscando fórmulas de síntesis y realización progresiva en las que cuenta mucho el recurso de las subvenciones a las escuelas no estatales. Tampoco le fue difícil abrirse al ideal del humanismo de raíz cristiana –incluso en la Francia laica de la 4ª República–, inspirando el modelo pedagógico de la nueva escuela europea, pública y privada. La revolución cultural del “68” forzaría la revisión del modelo pedagógico de la postguerra. Ante el desafío abierto de las propuestas liberacionistas para la educación, propugnadas militantemente por las ideologías neomarxistas de moda, se vacila. La nueva legislación escolar de la década de los setenta no abandonará del todo el principio de la libertad de enseñanza, pero tampoco lo promoverá y favorecerá. Vuelve a ser muy costoso para la familia, cuando no

imposible en la práctica, el ejercicio de su derecho a la elección del tipo de escuela que quiere para sus hijos. La primacía política otorgada al objetivo del progreso tecnológico termina por constituir el criterio determinante de la planificación del sistema escolar. Llama la atención que en el proyecto de Constitución para Europa los criterios generales de la política educativa se concentren de forma exclusiva en los aspectos de comunicación lingüística y de armonización legal, por una parte, y en los deportivos y –con preferencia evidente– en los referentes a la formación profesional, por otra, pasando por alto los contenidos culturales, humanísticos, morales y religiosos del proceso educativo¹¹.

En este panorama de la actualidad educativa sobresalen, finalmente, las nuevas ideologías en las que perviven los viejos ateísmos y materialismo del siglo pasado. Han irrumpido con fuerza en la opinión pública y en el medio-ambiente cultural de la sociedad actual con incidencia evidente en la concepción básica de la educación, de su sentido y fin, de sus sujetos beneficiarios –el educando– y de sus agentes –los educadores–.

Destaquemos, en primer lugar, el nuevo agnosticismo, que se presenta paradójicamente, al menos en la práctica social, cada vez como menos escéptico, al imponer sus fórmulas culturales y políticas de solución a las grandes cuestiones de la vida. Rehúsa aceptar la visión trascendente del hombre; pero le declara soberano de sí mismo, principio y fin inmanente de su existencia y fuente única de las nor-

mas éticas que han de regir su conducta privada y pública. Con el agnosticismo ideológico, el relativismo moral deviene el criterio general de convivencia y de funcionamiento social. Las consecuencias que se derivan de estas nuevas ideologías agnósticas y relativistas para la concepción del sentido y finalidad de la educación en la formación de la persona humana, que inspira y modela por dentro las normas jurídicas internacionales todavía vigentes, son evidentes. Se comienza por dejar caer el destino trascendente del hombre como fin último de la acción educativa y se termina por perder el valor de la libertad responsable como su objetivo pedagógico primero. Se concluye, en último término, con la opción tecnócrata de una educación al servicio del puro progreso económico.

A la par del nuevo agnosticismo, y bajo su sombra filosófica, se difunde la llamada “Teoría del género” que pretende justificar teóricamente e imponer en la conducta social el principio de la nula significación antropológica de la diferenciación sexual, otorgando al individuo la facultad de disponer de ella para sí mismo sin límite alguno: ni ético, ni jurídico. Toda persona posee el derecho de elegir su “sexo”, independientemente de los datos biológicos, psicológicos y antropológicos que la configuren y constituyan como hombre o mujer. Resulta igualmente evidente que con la implantación social y cultural de “la teoría del género” se mina el fundamento antropológico de la familia, que es el matrimonio, y, con él, la familia misma, como ámbito primero y fundamental para la procreación, el nacimiento y la educa-

ción de los hijos. Los padres dejan de ser sus educadores natos.

Y, junto con el agnosticismo relativista y la “Teoría de género”, ha hecho aparición el viejo laicismo de los siglos XIX y XX, retornando como una ideología política supuestamente muy adecuada para la configuración actual del Estado democrático. ¡Ideología muy influyente en la mentalidad del ciudadano medio! Sus tesis –¡muy conocidas!– reclaman la sola separación de “lo civil” y de “lo religioso” aparentemente, presuponen, sin embargo, en el fondo, una teoría del Estado puramente inmanentista y monolítica. El Estado se autojustifica por sí mismo y se autoerige en la fuente última del derecho y de la moral pública absorbiendo institucionalmente a la sociedad, sin consentir que en su configuración real intervengan la moral de las personas y de los grupos sociales y mucho menos la religión y las instituciones religiosas. La ideología laicista va incluso más allá de la pretensión de identificar Estado y sociedad pública; se propone, además, relegar a la insignificancia jurídica y social todo lo que no sea Estado o venga estructurado y administrado estatalmente. En un Estado así, concebido a la medida jurídica del laicismo radical, poco sitio queda y quedará para los derechos de los padres a elegir libremente el tipo de educación y la escuela que quieren para sus hijos e, incluso, para poder reclamar en el marco escolar estatal una enseñanza de la religión y de la moral que profesan con un mínimo de rigor pedagógico y de dignidad académica. Y no mejor sitio les quedará a los grupos e

instituciones nacidos de y en la sociedad –en concreto, a las distintas Religiones y a la Iglesia– para desarrollar iniciativas propias en la creación y dirección de centros de enseñanza. Compaginar laicismo radical con el principio de la libertad de enseñanza resulta poco menos que imposible. El argumento de que sólo por la vía de la concepción laicista del sistema educativo se asegura realmente la satisfacción de la necesidad social de una educación de calidad para todos, no viene a ser más que un postulado político voluntarista que la historia no avala.

Ante “el sitio en la vida” del derecho fundamental a la educación y de sus titulares, descrito en sus rasgos más sobresalientes, ¿no hay que extraer la conclusión lógica y la convicción práctica de que sobre el sistema de enseñanza, que trae su origen y fundamento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, hace escasamente sesenta años, pesa hoy una grave incertidumbre histórica, mirando a su presente y a su futuro? La respuesta afirmativa no parece dudosa ni en lo que atañe a la comunidad internacional, ni al mundo euro-americano y, por supuesto, tampoco por lo que se refiere a España.

II. EL PROBLEMA EN ESPAÑA

También en España el punto histórico de partida fue de convergencia en la concepción del derecho a la educación –de su fin, de su objeto y sujetos, de sus condicionamientos estructurales, etc.–, al menos en los aspectos esenciales de su definición

jurídica y de su valoración formal como un derecho fundamental. Convergencia de los partidos políticos, de los grupos y fuerzas sociales, de las instituciones culturales y religiosas y de la propia Iglesia Católica. El Art. 27 de la Constitución Española de 1978, con la que culminaba satisfactoriamente un delicado período de transición política y que abría un nuevo capítulo de la historia moderna de España, recoge y expresa vinculadamente para todos la letra y el espíritu de ese consenso nacional en materia de enseñanza. En dicho artículo, interpretado sobre todo a la luz de los Artículos 10 y 16 –que se refieren respectivamente al fundamento de los derechos fundamentales garantizados por la ley constitucional y al derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto–, se desarrolla una sugerente combinación jurídica de los dos grandes principios pre-jurídicos que habían determinado el fondo del debate social, cultural y político en torno a las teorías sobre la educación de los dos últimos siglos de historia europea: el principio de la universalidad de ese derecho –“todos tienen derecho a la educación”– y el de la libertad de enseñanza –“se reconoce la libertad de enseñanza”–. De base doctrinal al desarrollo jurídico del Artículo servirá la definición del objeto de la educación: “el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales”¹².

En virtud del principio de la libertad de enseñanza se obliga explícitamente a los poderes públicos a garantizar “el derecho

que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones”. Facultad que se refuerza luego con el reconocimiento, implícito pero inequívoco, de su derecho a la elección de centro al asegurar a “las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales” y con el mandato a los poderes públicos de ayudar “a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca”¹³. Desde la perspectiva de la salvaguardia social del derecho a la educación, se dispone que “la enseñanza básica es obligatoria y gratuita” y se prescribe que los poderes públicos garanticen “el derecho de todos a la educación mediante una programación general de la enseñanza con una participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes”¹⁴. El consenso constitucional se extenderá sin mayores problemas al Acuerdo Internacional entre la Santa Sede y España sobre Enseñanza y Asuntos Culturales de 3 de enero de 1979 y, más en concreto, a la regulación de la enseñanza de la religión católica que en él se adopta.

No obstante, pronto se pondrá de manifiesto que en la interpretación del Art. 27 de la Constitución, cuando se trata de proceder a su aplicación a través de la acción del Gobierno y de su plasmación jurídica en las imprescindibles leyes para su desarrollo práctico, van a surgir divergencias tanto dentro de los sectores de la sociedad más implicados en el problema –sindicatos, organizaciones patronales, las

asociaciones de padres de alumnos, de titulares de colegios no estatales, muy especialmente de los pertenecientes a la Iglesia Católica, etc.–, como entre los dos grandes partidos políticos nacionales llamados a gobernar a España en el futuro. Las divergencias se van a centrar comprensiblemente en la distinta forma de concretar el principio de la libertad de enseñanza en el sistema educativo y, consiguientemente, de entender el derecho de los padres como primeros educadores de sus hijos. Las divergencias permanecerán vivas hasta hoy mismo.

A un primer intento fallido de ordenación orgánica del estatuto de centros escolares en 1980, orientado decididamente a una compatibilización del derecho de todos a la educación con el derecho de los padres a elegir el centro escolar público o privado de acuerdo con sus convicciones mediante la implantación del cheque escolar, siguió, sin solución de continuidad, tras el espectacular cambio político de las elecciones de otoño de 1982, un proceso legislativo de gran envergadura socio-política y de indudable trascendencia histórico-cultural para el futuro de la sociedad española. Se inicia con la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 3 de julio de 1985 y se profundiza y completa con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 3 de octubre de 1990. El giro ideológico operado con el cambio de perspectiva política y jurídica al abordar el problema de la relación de los dos imperativos ético-culturales, “enseñanza para todos” y “libertad de enseñanza”, es

patente. Se prima abiertamente la superioridad jurídica del Estado en el campo de la enseñanza sobre el derecho de los padres y, por supuesto, sobre el de la sociedad. En vez de concebir sus competencias como subsidiarias de las propias y primeras de los padres y de las que pertenecen a la sociedad y a sus asociaciones e instituciones libre y responsablemente formadas, ocurre lo contrario: se considera y trata jurídicamente a la familia como subordinada al Estado en el campo de la educación de sus hijos y, naturalmente y mucho más, a la sociedad. Ciertamente, con esta opción político-jurídica no se intenta sobrepasar los límites constitucionales marcados por el Art. 27 de la Constitución, aunque sólo se logre con grandes dificultades interpretativas y no intachablemente, como lo ponen de manifiesto sus numerosos críticos. De ahí la importancia decisiva para la clarificación futura del sistema educativo español que han supuesto sendas Sentencias del Tribunal Constitucional, recaídas respectivamente el 13 de febrero de 1981 sobre el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por 74 Senadores del Grupo Socialista contra numerosos artículos de la LOECE y el 27 de junio de 1985 sobre el recenso presentado por 53 Diputados del Grupo Parlamentario Popular contra varios artículos de la LODE.

Ambas coinciden en aclarar y reafirmar inequívocamente, en primer lugar, el derecho de los padres de familia a elegir centro educativo para sus hijos en función de sus convicciones morales y religiosas al reconocer “el derecho de los titulares de los centros privados a establecer un idea-

rio educativo propio”. Derecho del que se sentencia que “forma parte de la libertad de creación de centros en cuanto que equivale a la posibilidad de dotar a éstos de un carácter y orientación propios”, y que ha de ser respetado por los profesores y los mismos padres que han elegido el Centro —que no pueden pretender posteriormente su alteración— y por toda la comunidad escolar. La doctrina de la Sentencia de 1981 sale reforzada y explicitada por el pronunciamiento de la sentencia de 1985 al precisar ésta que el cambio del término “ideario” por el de “carácter propio” no afecta para nada a la vigencia de lo dispuesto en 1981. Es más, se especifica que “el carácter propio del Centro” —expresión sinónima a la de “el ideario”— “actúa necesariamente como límite de los derechos de los demás miembros de la comunidad escolar” y que “el carácter propio” o “ideario del Centro” no está sometido a ninguna autorización por parte de la Administración, que, procediendo de otro modo, vulneraría “el derecho a la libertad de enseñanza y a la libertad de creación de centros docentes, en cuanto de dichos preceptos nace el derecho del titular a establecer el carácter propio, sin que pueda admitirse la injerencia de una autoridad administrativa”. La Sentencia de 1985 clarifica, además, otros contenidos del derecho a la creación de Centros que redundan en beneficio de la libertad de elección de los padres, como por ejemplo: la atribución de facultades decisorias al titular en el nombramiento del Director, y al que no se puede obligar en la selección y nombramiento del profesorado. También resulta favorable para los padres lo que se

dice sobre los criterios para la admisión de alumnos al establecer que “los criterios prioritarios no reemplazan en ningún momento a la elección de los padres y tutores”. La sentencia despeja, por último, la incógnita del futuro de la financiación de los centros privados que optan por la gratuidad de la enseñanza para sus alumnos, al ordenar que “el módulo económico” que se fije en los “conciertos” con los titulares de estos centros debe asegurar “que la enseñanza se imparta en condiciones de gratuidad” para las familias que los prefieran a los centros públicos.

Una inesperada aportación a la concreción positiva del derecho de los padres a que se les garantice a sus hijos la formación moral y religiosa que deseen para ellos, incluso en los centros públicos, se desprende de lo que seguramente los recurrentes de la LOE no pretendían: una definición constitucional por parte del alto Tribunal del carácter propio de los centros docentes públicos: que “deben ser ideológicamente neutros... y esta neutralidad ideológica es una característica necesaria de cada uno de los puestos docentes (profesores) integrados en el centro”, lo “que no impide la organización en los centros públicos de enseñanzas de seguimiento libre para hacer posible el derecho de los padres a elegir para sus hijos la formación religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones”.

Una evolución paralela a la del inicial tratamiento jurídico y político del principio de la libertad de enseñanza en la configuración del derecho de los padres a la elección de Centro siguió la ordenación

de la enseñanza o clase de religión y moral católicas en los centros públicos, al menos en la intención política, aunque no siempre en la ejecución legal. Las órdenes ministeriales de 1980 van a regularla académicamente de forma fielmente respetuosa de lo que se preveía en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales: asignatura equiparable a las fundamentales del currículum de la enseñanza primaria y secundaria; opcional para las familias y los alumnos, obligatoria para los centros; con una alternativa académica del mismo rigor académico –la Ética– para los que no optasen por ella. Se prefiere el modelo vigente en una buena parte de los países de la Unión Europea –¡vigente por cierto en la actualidad!– con una diferencia notable, sin embargo, generosamente aceptada por las familias y por la Iglesia: la inscripción en clase de religión habría de formalizarse cada año en el momento de la matriculación. Se imponía y se aceptaba –y se acepta– la exigencia de una especie de “referéndum” anual obligatorio sobre la clase de religión y moral católica. ¡Exigencia desconocida en la legislación escolar de los países europeos! A pesar de esta sacrificada cesión se iba a fraguar progresivamente la opinión política de suprimir en el futuro la alternativa académica a la clase de religión; opinión compartida por el sector social más inclinado a favorecer la supremacía educativa del Estado. La LOGSE no dirime expresamente la controversia sobre la alternativa; pero al relegar el tratamiento sistemático del área de Religión en el texto de la ley a una disposición adicional, la 2ª, apuntaba con suficiente claridad a lo que ocurriría efec-

tivamente en su desarrollo administrativo: la eliminación de la alternativa académica por el Real Decreto de 1991. De este modo se ponía en marcha un proceso de deterioro académico y disciplinar de la asignatura de religión y moral católica en la escuela pública, al parecer, imparable: ¡un verdadero “vía crucis” pedagógico que se prolonga hasta la fecha! Afrontado con paciente creatividad por parte de todos los responsables de esta enseñanza: los padres de familia, las diócesis y, con un mérito innegable, los profesores.

El sistema educativo español, articulado en torno a las dos grandes leyes orgánicas de la década de los ochenta, dio frutos evidentes en el terreno de la escolarización gratuita, de la ampliación de la edad escolar, de la generalización del acceso a los estudios superiores, de la implantación de la metodología activa en la educación primaria y secundaria y en la concepción participativa de la comunidad escolar; pero no menos evidentes se han revelado sus lagunas estructurales, las deficiencias antropológicas de sus objetivos y contenidos y los fallos pedagógicos de su funcionamiento. Creció el fracaso escolar, a veces, espectacularmente; decayó de forma alarmante la disciplina de los centros en general y de los alumnos en particular. Muy sintomático resulta el hecho de que en la terminología jurídica de la LOGSE y de su desarrollo administrativo no aparezcan apenas ni el sustantivo estudio ni el verbo estudiar. Sí pueden y deben concederse resultados apreciables en el campo de los conocimientos técnicos y de la formación tecnológica y experimental, no, en

cambio, en todo lo que tiene que ver con la cultura clásica y las ciencias humanas y con la educación moral y espiritual de los alumnos, y, por ende, con la educación integral de su personalidad, con carencias clamorosas.

La toma de conciencia crítica de la pervivencia de viejos problemas no resueltos o de los nuevos surgidos con el sistema educativo diseñado por la LODE y por la LOGSE, no tarda en producirse. Su primer y más significativo eco se encuentra en la reforma parcial de la LOGSE, acometida por la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes de 1995, propiciada por el propio Partido Socialista Obrero Español. El intento de una corrección más profunda, asumida por la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) de 23 de diciembre del año 2002, se vería truncado por su no implantación en el tiempo disponible de la legislatura en que fue aprobada y por el cambio político ocurrido en las elecciones generales del 14 de marzo de 2004. La LOCE, que se proponía introducir mejoras metodológicas tendentes a favorecer y evaluar el esfuerzo y la exigencia personal de profesores y alumnos, a potenciar la educación en valores y el ejercicio y maduración de la responsabilidad de la persona y recuperar los conocimientos clásicos y humanísticos, había encontrado una solución satisfactoria para el problema del estatuto académico de la clase de Religión y Moral Católica. Fuese cual fuese, sin embargo, el éxito político y pedagógico de la nueva Ley, la reforma pretendida dejaba intactas las líneas maestras organizativas y funcio-

nales del sistema educativo diseñado en la década de los ochenta. Es verdad que no concibe ni caracteriza jurídicamente ya la educación como “servicio público”, como era el caso de la LODE, pero sí como “un servicio de interés público”, de forma no muy alejada a una expresión usada por la LOGSE de un derecho o servicio “de carácter social”. Con todo se debe de admitir que daba un paso nuevo y decisivo para la posibilidad de creación de Centros por parte de personas físicas o jurídicas –es decir, por titulares privados, según la terminología legal– al incluir en el cálculo económico del módulo de “los conciertos” el concepto de cantidades “de reposición de inversiones reales”. Con ello y, a pesar de mantener el riguroso procedimiento administrativo para la concesión del “concierto” a los titulares privados de centros docentes, las perspectivas reales que se abrían a los padres de familia para la elección libre del colegio de sus hijos, hubieran sido ciertamente superiores a las previstas por la normativa anterior¹⁵. La aprobación de una nueva Ley Orgánica de Educación, de 3 de mayo de 2006, promovida inmediatamente después de la toma de posesión por el nuevo Gobierno, apoyado por una compleja mayoría parlamentaria, inauguraría el actual capítulo jurídico-político del sistema educativo español, no presentado y justificado como la versión adecuada de la reforma estaba necesitando. Se trataba supuestamente de “reformular” “la reforma” pretendida anteriormente.

Sin embargo, los inveterados problemas siguen ahí, vivos y agravados en la realidad diaria de la educación en España:

el problema del derecho de los padres a la elección libre de los centros docentes de acuerdo con sus convicciones y preferencias –que pueden referirse legítimamente también según la doctrina del Tribunal Constitucional a los aspectos pedagógicos del modelo ofrecido– y el problema de la enseñanza de la religión y de la moral católica a la que sobreviene una dificultad añadida y desconocida hasta el momento en la normativa legal y administrativa nacida en el marco político-jurídico de la Constitución Española de 1978: la del estatuto jurídico de los profesores de religión. ¡La vuelta a la definición de la educación como servicio público se hace notar negativamente en esos dos puntos tan claves para el futuro desarrollo del sistema educativo español, contemplado y analizado a la luz del principio de la libertad de enseñanza! Así, el derecho a la concertación de los centros privados por parte de sus titulares queda sometida a las necesidades de escolarización, determinadas y valoradas por la Administración educativa según criterios que priman a su libre discreción a sus propios centros escolares, con el resultado práctico de que el derecho de elección de centro de los padres queda sujeto y limitado forzosamente por una oferta siempre deficiente e insuficiente de centros privados elegibles gratuitamente. Si a esto se añade la fórmula organizativa prevista para el proceso de admisión de alumnos, en la que se subordina el criterio cualitativo de la libre elección de los padres en función del ideario o carácter propio del centro a otros criterios cuantitativos y neutros respecto a la visión del hombre y de las grandes cuestiones rela-

cionadas con el sentido de la vida, habrá que concluir que con la LOE no se ha conseguido restablecer el equilibrio jurídico entre los dos principios pre-jurídicos y político-culturales que inspiran el Art. 27 de la Constitución: el de la universalidad del derecho a la educación y el de la libertad de enseñanza. Equilibrio descuidado y perturbado por la legislación educativa de los años ochenta a favor del intervencionismo estatal. Ni la antigua legislación ni la nueva de la LOE sienten muchos escrúpulos en inmiscuirse con su ordenancismo minucioso en los aspectos humanamente más delicados de lo que significa instruir, enseñar, educar y formar a las personas. Es más, el tratamiento dado al régimen académico de la clase de religión y moral católica por la nueva Ley y la introducción de una nueva materia escolar obligatoria, titulada “Educación para la Ciudadanía”, confirma la vuelta atrás en la consideración jurídica del principio de libertad de enseñanza. Veamos:

– La enseñanza de la religión y moral católica vuelve a quedar sin alternativa de valor académico equiparable en la Disposición Adicional Segunda 1 de forma exactamente igual a como figuraba en la paralela Disposición Adicional de la LOGSE, pero con una doble agravante: de interpretación jurídica y de una inédita regulación del profesorado de religión. Así como la redacción dada a la norma por la LOGSE permitía, por falta de prohibición explícita, un desarrollo reglamentario que incluyera una alternativa académica del mismo rango y de la misma vinculación que la de la asignatura de religión; ahora

esta posibilidad es prácticamente impensable, dado el largo período de su regulación y funcionamiento sin alternativa académica verdadera. Nadie podía esperar con realismo a la hora de la interpretación de la nueva Ley y de su desarrollo reglamentario otra cosa que la confirmación de la praxis anterior, como así ha sucedido y se puede comprobar por lo dispuesto en los recientes Reales Decretos que la aplican. Por otra parte, en su Disposición Adicional II la LOE introduce un segundo apartado sobre el profesorado de Religión, no contemplado en la LOGSE, que asimila el contrato de los profesores de religión en la escuela pública a las formas contractuales generales previstas en el Estatuto de los Trabajadores, ignorando su carácter específico derivado de “la *missio canónica*”, que conforma y singulariza lo esencial de su función. La simple presentación a la Administración educativa “*semel pro semper*” – “una vez por todas” – de la lista de profesores por parte del Obispo Diocesano, reduce el ejercicio de su responsabilidad sobre la identidad teórica y práctica de la enseñanza de la religión y moral católica a mínimos insostenibles.

Un motivo de nueva y desconocida preocupación por el futuro del ejercicio libre y pleno de la responsabilidad de los padres en la educación moral y religiosa de sus hijos viene suscitado también por la previsión de la enseñanza de una nueva materia obligatoria en todas las etapas de la escuela, desde la primaria hasta el bachillerato, titulada “Educación para la Ciudadanía” y definida legalmente como “educación ético-cívica”. El Real Decreto, que con-

creta y explícita sus fines, objetivos, contenidos y criterios de evaluación, no sólo no disipa los temores legítimos de muchos padres y de muchas instituciones sociales probadas y comprometidas con la educación de las nuevas generaciones, sino que los confirma y agrava. Aparte de la naturaleza claramente antropológica y ética de varios de los contenidos abordados en el programa de la nueva asignatura y de los objetivos pedagógicos propuestos –“Autonomía y responsabilidad”, “Valoración de la identidad personal...”; “desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal, etc.”– se pretende contribuir “a la construcción de una conciencia moral cívica”, “centrándose la Educación ético-cívica en la reflexión ética que comienza en las relaciones afectivas con el entorno más próximo”; introduciendo, además, en la programación de la nueva asignatura, al fijar los contenidos y los criterios de su evaluación, la enseñanza de la llamada “Teoría del género”. “Teoría” que así, de este modo, “se oficializa”¹⁶.

A la vista de los rasgos jurídicos que hemos destacado como característicos del actual sistema educativo español ¿no resulta intelectualmente obligado plantearse la cuestión de la incertidumbre histórica respecto a su presente y a su futuro? También en el caso concreto de España, visto en el conjunto del panorama internacional del derecho a la educación y de sus titulares, hay que hablar de incertidumbre. Sobre el futuro del derecho a la educación en España y sus titulares penden los mismos o parecidos interrogantes que los que se plantean en Europa y en el mundo con

algunas peculiaridades propias y típicas de nuestra historia político-jurídica y cultural más reciente.

III. LA VÍA OBLIGADA PARA LA SUPERACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE HISTÓRICA, MIRANDO AL FUTURO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN Y SUS TITULARES

Los factores de las crisis por las que atraviesan los sistemas educativos, especialmente en Europa y en España, como puede constatar cualquier observador atento, son variados y actúan sobre la educación en planos distintos respecto al acontecer diario de la acción educativa en los centros docentes y a su funcionamiento pedagógico y didáctico, sea cual sea su titular: unos más inmediatos y superficiales, otros más lejanos y hondos. No obstante, si se quiere responder con eficacia, a medio y a largo plazo, a lo que constituye las causas últimas de los graves problemas que aquejan a la teoría y a la práctica del “derecho humano” a la educación y de sus titulares, hay que plantearse con nuevo vigor y lucidez intelectuales la cuestión de sus fundamentos pre-políticos y pre-jurídicos en estrecha conexión lógica y existencial con la problemática general de una renovada fundamentación los derechos del hombre, de la que están tan necesitados: los individuales y los sociales, los civiles, económicos y culturales. El derecho fundamental a la educación participa de la misma crisis antropológica que los demás derechos fundamentales sometidos con creciente y preocupante

frecuencia a un proceso de hermenéutica jurídica que relativiza hasta la desfiguración sus contenidos, su objeto y, lo que es más grave, su sujeto. ¿De quién se puede predicar hoy de forma unívoca y sin excepción, por ejemplo, el derecho a la vida, a la libertad religiosa, a un digno sustento, a la igualdad y, cómo no, a la libertad garantizada de enseñanza...?

Benedicto XVI en enero del 2004, poco más de un año antes de su elección al Pontificado, en su conocido y famoso diálogo con Jürgen Habermas en la sede de la Academia Católica de Baviera en Munich acerca de “los fundamentos prepolíticos, morales de un Estado libre” llamaba la atención, en sintonía con su interlocutor, sobre la necesidad de recuperar en la conciencia de la sociedad occidental las certezas básicas en torno a lo que es el hombre, su origen y su destino, superando lo que él llamaba “las patologías de la razón” y “las patologías de la religión”, típicas del actual momento social, calificado por Habermas como “postsecular”. Superación tanto más urgentes cuanto en el contexto normal y ordinario en el que se desenvuelve el quehacer de sus ciudadanos ha hecho aparición una forma de concebir la vida pública e incluso privada de las personas, que no distingue y menos separa la dimensión política y la dimensión religiosa; es decir, el Islam, aún el comprendido fuera de sus versiones fundamentalistas. En su rico y luminoso Magisterio volverá el Papa una y otra vez al mismo tema, haciéndose eco sensible y cordial del “gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de

nuestro tiempo”¹⁷. En su también famosa lección académica en la Universidad de Ratisbona el pasado mes de septiembre ofrecía “recuerdos y reflexiones” sobre “la Fe, la razón y Universidad” que despejan el camino intelectual y ético para el encuentro de la razón, desembarazada de sus autolimitaciones metódicas, con la fe, abierta al “Logos” en la amplitud y plenitud de la Verdad. Y, en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del pasado 1 de enero, ponía de manifiesto cómo “la persona humana” es “el corazón de la paz”. Glosándolo, podríamos añadir nosotros: la persona humana es “el corazón de la educación”. Conocer al hombre en toda su verdad supone comprenderlo y reconocerlo como “hecho a imagen de Dios” y, por lo tanto, dotado de una dignidad trascendente: ¡como un “don de Dios”! Conocerlo y respetarlo implica “el respeto a ‘la gramática’ escrita en el corazón del hombre por su divino Creador”. Cuidarlo y estimarlo conlleva, pues, el respeto escrupuloso de los derechos fundamentales que le son propios e inalienables a la persona humana y el cumplimiento fiel de los correspondientes deberes. O, lo que es lo mismo, significa aceptar y considerar “las normas del derecho natural” no como directrices impuestas desde afuera, coartando la libertad del hombre, sino como la forma verdadera de realizar “el proyecto divino” universal “inscrito en la naturaleza del ser humano” y que puede y debe de servir de base para el diálogo entre los creyentes de las diversas religiones y entre los creyentes y no creyentes y entre sus respectivas culturas.

¡Todo un reto histórico! Reto solamente asumible con éxito si “se abre paso a una ecología humana” alimentada por una concepción antropológica no restrictiva del ser humano y que responda, por tanto, a “lo que constituye la verdadera naturaleza del hombre”. Una concepción débil, relativista, de la persona humana naufraga a la hora de justificar y defender los derechos fundamentales de la persona; también, el de la educación. “La aporía es patente...: los derechos se proponen como absolutos, pero el fundamento que se aduce para ello es sólo relativo —dice el Papa—. ¿Por qué sorprenderse cuando, ante las exigencias ‘inconcomodas’ que impone uno u otro derecho, alguien se atreviera a negarlo o decidiese relegarlo? Sólo si están arraigados en bases objetivas de la naturaleza que el Creador ha dado al hombre, los derechos que se le han atribuido pueden ser afirmados sin temor de ser desmentidos”¹⁸.

En los momentos más graves de las crisis históricas, que ha padecido la Iglesia, siempre se ha apelado al imperativo de la vuelta a los orígenes y a las fuentes del propio ser e identidad: a Jesucristo y a su Evangelio, a la Revelación última y defini-

tiva transmitida por “los Doce”. De forma análoga podría establecerse un postulado semejante para las grandes crisis históricas de la humanidad y de un pueblo o nación concreta. ¿Por qué no retornar de nuevo, hoy, en estos momentos de innegable encrucijada histórica, a la Carta de las Naciones Unidas y a su Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, comprendida y actualizada como “un compromiso moral asumido por la humanidad entera”¹⁹? Y ¿por qué no volver hoy en nuestra patria, en un momento histórico igualmente delicado, a la Constitución Española de 1978, asumida igualmente como un compromiso moral de todos los españoles, y a sus fórmulas culturales, políticas y jurídicas, generosas y fecundas, que abrieron para España las puertas históricas de un nuevo futuro de libertad, solidaridad, justicia y paz? ¿Y por qué no a los Acuerdos entre la Santa Sede y el Reino de España, en lo que atañe especialmente a la problemática de la educación?

¡Un buen camino sería ese! Camino a emprender si queremos despejar las incertidumbres que se ciernen sobre nuestro futuro.

NOTAS:

¹ Vaticano II. GE. 1; AAS 22 (1930) 50 ss.

² GE. 1.

³ Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 26, 1; Pacto Internacional, Art. 13,2, a) b) y c); Protocolo Adicional al Convenio Europeo, Art. 2º, “Constitución para Europa”, Art. II-74, 1 y 2.

⁴ Vaticano II, GE 1.

⁵ Vaticano II, GE 4.

⁶ Protocolo Adicional al Convenio Europeo, Art. 2º.

⁷ Convenio Europeo..., Preámbulo.

⁸ Constitución para Europa, Art. II-74, 3.

⁹ Vaticano II, GE 3, 6, 7 con 4 y 6.

¹⁰ Declaración Universal de los Derechos Humanos, Considerando primero.

¹¹ Constitución para Europa, Art. III-282 y 283.

¹² Constitución Española, Art. 27, 1-2.

¹³ Constitución Española, Art. 27, 3, 6, 9.

¹⁴ Constitución Española, Art. 27, 4-5.

¹⁵ LOCE. Art. 76, 3 b.

¹⁶ Real Decreto 29, diciembre 2006, Anexo 1: Educación para la Ciudadanía: Introducción; Capítulos primero y tercero, Contenidos, Bloque 2 (BOE 5.1.2007, págs. 5, pp. 715 y 718).

¹⁷ Vaticano II, Gs. 1.

¹⁸ Mensaje de Su Santidad, Benedicto XVI, para la Jornada Mundial de la Paz, 1.Enero.2007, Librería Ed. Vaticana, 5-7, 12-14.

¹⁹ Jornada Mundial de la Paz, íbidem 15

IGLESIA UNIVERSAL

IGLESIA UNIVERSALSANTO PADRE, BENEDICTO XVI

ÁNGELUS

Domingo 21 de enero de 2007

Queridos hermanos y hermanas:

Este domingo cae durante la “Semana de oración por la unidad de los cristianos” que, como es sabido, en nuestro hemisferio se celebra todos los años del 18 al 25 de enero.

El tema de este año es una frase tomada del evangelio según san Marcos, que refiere el estupor de la gente ante la curación del sordomudo realizada por Jesús: “Hace oír a los sordos y hablar a los mudos” (*Mc* 7, 37). Tengo la intención de comentar más extensamente este tema bíblico el próximo día 25 de enero, fiesta litúrgica de la Conversión de San Pablo, cuando, con motivo de la conclusión de la “Semana de oración”, presida, a las 17.30, la celebración de las Vísperas en la basílica de San Pablo extramuros. Os espero en gran número para ese encuentro litúrgico, puesto que la unidad se construye sobre todo orando, y cuanto más coral es la oración, tanto más agradable es al Señor.

Este año el proyecto inicial para la “Semana”, adaptado luego por el Comité mixto internacional, fue preparado por los fieles de Umlazi, en Sudáfrica, ciudad muy pobre, donde el sida ha alcanzado

proporciones de pandemia y donde son muy pocas las esperanzas humanas. Pero Cristo resucitado es esperanza para todos. Lo es especialmente para los cristianos. Habiendo heredado divisiones acaecidas en épocas pasadas, en esta circunstancia han querido hacer un llamamiento: Cristo lo puede todo, “hace oír a los sordos y hablar a los mudos” (*Mc* 7, 37), o sea, es capaz de infundir en los cristianos el deseo ardiente de escuchar al otro, de comunicarse con el otro y de hablar con él el lenguaje del amor recíproco. Así, la Semana de oración por la unidad de los cristianos nos recuerda que el ecumenismo es una profunda experiencia de diálogo, un *escucharse* y *hablarse*, un conocerse mejor; es una tarea que todos pueden realizar, especialmente por lo que respecta *al ecumenismo espiritual*, basado en la oración y en la participación en lo que es posible ahora entre los cristianos.

Deseo que el anhelo de unidad, traducido en oración y colaboración fraterna para aliviar los sufrimientos del hombre, se difunda cada vez más en las parroquias, en los movimientos eclesiales y en los institutos religiosos. Aprovecho esta ocasión para dar las gracias a la Comisión ecuménica del Vicariato de Roma y a los párrocos de la ciudad que impulsan a los fieles a celebrar la “Semana”. Más en general, ex-

preso mi gratitud a cuantos, en todas las partes del mundo, con convicción y constancia oran y trabajan por la unidad.

Que María, Madre de la Iglesia, ayude a todos los fieles a dejarse abrir íntimamente por Cristo a la comunicación recíproca en la caridad y en la verdad, para que lleguen a ser en él un solo corazón y una sola alma (cf. *Hch* 4, 32).

Domingo 28 de enero de 2007

Queridos hermanos y hermanas:

El calendario litúrgico recuerda hoy a santo Tomás de Aquino, gran doctor de la Iglesia. Con su carisma de filósofo y de teólogo, ofrece un valioso modelo de armonía entre razón y fe, dimensiones del espíritu humano que se realizan plenamente en el encuentro y en el diálogo entre sí. Según el pensamiento de santo Tomás, la razón humana, por decirlo así, “respira”, o sea, se mueve en un horizonte amplio, abierto, donde puede expresar lo mejor de sí. En cambio, cuando el hombre se reduce a pensar solamente en objetos materiales y experimentables y se cierra a los grandes interrogantes sobre la vida, sobre sí mismo y sobre Dios, se empobrece. La relación entre fe y razón constituye un serio desafío para la cultura actualmente dominante en el mundo occidental y, precisamente por eso, el amado Juan Pablo II quiso dedicarle una encíclica, titulada justamente *Fides et ratio*, Fe y razón. También volví a abordar recientemente este tema en el dis-

curso que pronuncié en la Universidad de Ratisbona.

En realidad, el desarrollo moderno de las ciencias produce innumerables efectos positivos, como todos podemos ver; es preciso reconocerlos siempre. Pero, al mismo tiempo, es necesario admitir que la tendencia a considerar verdadero solamente lo que se puede experimentar constituye una limitación de la razón humana y produce una terrible esquizofrenia, ya declarada, por lo que conviven racionalismo y materialismo, hipertecnología e instintividad desenfrenada.

Por tanto, urge redescubrir de modo nuevo la racionalidad humana abierta a la luz del *Logos* divino y a su perfecta revelación, que es Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre. Cuando es auténtica, la fe cristiana no mortifica la libertad y la razón humana; y entonces, ¿por qué la fe y la razón deben tener miedo una de la otra, si encontrándose y dialogando pueden expresarse perfectamente? La fe supone la razón y la perfecciona, y la razón, iluminada por la fe, encuentra la fuerza para elevarse al conocimiento de Dios y de las realidades espirituales. La razón humana no pierde nada abriéndose a los contenidos de la fe; más aún, esos contenidos requieren su adhesión libre y consciente.

Con clarividente sabiduría santo Tomás de Aquino logró instaurar una confrontación fructuosa con el pensamiento árabe y judío de su tiempo, hasta tal punto que es considerado un maestro siempre actual de diálogo con las demás culturas y religio-

nes. Supo presentar la admirable síntesis cristiana entre razón y fe, que para la civilización occidental representa un valioso patrimonio, al que se puede acudir también hoy para dialogar de modo eficaz con las grandes tradiciones culturales y religiosas del este y del sur del mundo.

Oremos para que los cristianos, especialmente cuantos trabajan en el ámbito académico y cultural, sepan expresar la racionalidad de su fe y testimoniarla en un diálogo inspirado por el amor. Pidamos este don al Señor por intercesión de santo Tomás de Aquino y sobre todo de María, Sede de la Sabiduría.

Llamamiento en favor de Líbano

Queridos hermanos y hermanas, gracias por vuestro saludo y por vuestro entusiasmo. Quiero comenzar con un llamamiento. En los días pasados la violencia ha vuelto a ensangrentar el Líbano. Es inaceptable que se recorra este camino para sostener las propias razones políticas. Siento una inmensa pena por esa querida población. Sé que muchos libaneses experimentan la tentación de abandonar toda esperanza y se encuentran desorientados por lo que está sucediendo. Hago más las fuertes palabras pronunciadas por Su Beatitud el cardenal Nasrallah Pierre Sfeir para denunciar los enfrentamientos fraticidas. Con él y con los demás responsables religiosos invoco la ayuda de Dios para que todos los libaneses, indistintamente, puedan y quieran trabajar juntos a fin de hacer de su patria una verdadera casa común, superando las actitudes egoístas que

les impiden preocuparse verdaderamente por su país (cf. *Una esperanza nueva para el Líbano*, 94). A los cristianos del Líbano les repito la exhortación a ser promotores de un auténtico diálogo entre las diversas comunidades, a la vez que invoco sobre todos la protección de Nuestra Señora del Líbano.

Además, espero que cese cuanto antes la violencia en la franja de Gaza. A toda la población deseo expresarle mi cercanía espiritual y asegurarle mi oración, para que prevalezca en todos la voluntad de trabajar juntos por el bien común, emprendiendo caminos pacíficos para solucionar las diferencias y las tensiones.

Después del Ángelus

Con ocasión de la Jornada mundial de los enfermos de lepra, que se celebra hoy, quisiera enviar mi saludo, con la seguridad de un particular recuerdo en la oración, a todas las personas que sufren esta enfermedad. Les deseo la curación y, en todo caso, una atención adecuada y condiciones dignas. Expreso mi apoyo a los agentes sanitarios y a los voluntarios que les asisten, así como a cuantos de diferentes maneras unen sus esfuerzos para derrotar esta enfermedad, que se ha convertido también en una plaga social. En favor de esta noble causa se han prodigado, tras las huellas de Cristo, numerosos hombres y mujeres, entre los cuales me complace recordar a Raúl Follereau y al beato Damián de Veuster, apóstol de los leprosos en Molokai.

Domingo 4 de febrero de 2007

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy se celebra en Italia la *Jornada por la vida*, promovida por la Conferencia episcopal sobre el tema: “Amar y desear la vida”. Saludo cordialmente a todos los que se han reunido en la plaza de San Pedro para testimoniar su compromiso en apoyo de la vida, desde la concepción hasta su fin natural. Me uno a los obispos italianos para renovar el llamamiento hecho en numerosas ocasiones también por mis venerados predecesores a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, a fin de que acojan el grande y misterioso don de la vida.

La vida, que es obra de Dios, no se debe negar a nadie, ni siquiera al más pequeño e indefenso de los niños por nacer, mucho menos cuando tiene graves discapacidades. Al mismo tiempo, haciéndome eco de los pastores de la Iglesia que está en Italia, invito a no caer en el engaño de pensar que se puede disponer de la vida hasta el punto de “legitimar su interrupción con la eutanasia, quizá disfrazándola con un velo de piedad humana”.

En nuestra diócesis de Roma comienza hoy la “Semana de la vida y de la familia”, ocasión importante para orar y reflexionar sobre la familia, que es “cuna” de la vida y de toda vocación. Sabemos bien que la familia fundada en el matrimonio constituye el ambiente natural para el nacimiento y la educación de los hijos y, por tanto, para garantizar el futuro de toda la humanidad. Pero sabemos también que

está marcada por una profunda crisis y hoy debe afrontar múltiples desafíos.

Por tanto, es preciso defenderla, ayudarla, tutelarla y valorarla en su unicidad irrepetible. Aunque este compromiso corresponde en primer lugar a los esposos, también es un deber prioritario de la Iglesia y de todas las instituciones públicas sostener a la familia con iniciativas pastorales y políticas que tengan en cuenta las necesidades reales de los cónyuges, de los ancianos y de las nuevas generaciones.

Asimismo, un clima familiar sereno, iluminado por la fe y por el santo temor de Dios, favorece el nacimiento y el florecimiento de vocaciones al servicio del Evangelio. No sólo me refiero a los que están llamados a seguir a Cristo en el camino del sacerdocio, sino también a todos los religiosos, las religiosas y las personas consagradas, que recordamos el viernes pasado en la “Jornada mundial de la vida consagrada”.

Queridos hermanos y hermanas, oremos para que, con un esfuerzo constante en favor de la vida y de la institución familiar, nuestras comunidades sean lugares de comunión y de esperanza donde se renueve, aun en medio de tantas dificultades, el gran “sí” al amor auténtico y a la realidad del hombre y de la familia según el proyecto originario de Dios.

Pidamos al Señor, por intercesión de María santísima, que crezca el respeto por el carácter sagrado de la vida, se tome cada vez mayor conciencia de las verdaderas exigencias familiares y aumente el núme-

ro de quienes contribuyen a realizar en el mundo la civilización del amor.

Domingo 11 de febrero de 2007

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy la Iglesia recuerda la primera aparición de la Virgen María a santa Bernardita, acaecida el 11 de febrero de 1858 en la gruta de Massabielle, cerca de Lourdes. Se trata de un acontecimiento prodigioso, que ha hecho de aquella localidad, situada en la vertiente francesa de los Pirineos, un centro mundial de peregrinaciones y de intensa espiritualidad mariana. En aquel lugar, desde hace ya casi 150 años, resuena con fuerza la exhortación de la Virgen a la oración y a la penitencia, como un eco permanente de la invitación con la que Jesús inauguró su predicación en Galilea: “El tiempo se ha cumplido y el reino de Dios está cerca; convertíos y creed en el Evangelio” (Mc 1, 15).

Además, aquel santuario se ha convertido en meta para numerosos peregrinos enfermos que, poniéndose a la escucha de María santísima, son invitados a aceptar sus sufrimientos y a ofrecerlos por la salvación del mundo, uniéndolos a los de Cristo crucificado.

Precisamente por el vínculo existente entre Lourdes y el sufrimiento humano, hace quince años el amado Juan Pablo II decidió que, con ocasión de la fiesta de la Virgen de Lourdes, se celebrara también

la Jornada mundial del enfermo. Este año el corazón de esta celebración está en la ciudad de Seúl, capital de Corea del sur, a donde envié como representante mío al cardenal Javier Lozano Barragán, presidente del Consejo pontificio para la pastoral de la salud. Le dirijo un cordial saludo a él y a todos los que se han reunido allí.

Quisiera hacer llegar mi saludo a los agentes sanitarios del mundo entero, pues soy muy consciente de la importancia que reviste en nuestra sociedad su servicio a las personas enfermas. Sobre todo, deseo manifestar mi cercanía espiritual y mi afecto a nuestros hermanos y hermanas enfermos, con un recuerdo particular para quienes están afectados por enfermedades más graves y dolorosas: a ellos, de modo especial, se dirige nuestra atención en esta Jornada. Es necesario sostener el desarrollo de cuidados paliativos que ofrezcan una asistencia integral y proporcionen a los enfermos incurables el apoyo humano y el acompañamiento espiritual que tanto necesitan.

Esta tarde, en la basílica de San Pedro, se reunirán numerosos enfermos y peregrinos en torno al cardenal Camillo Ruini, que presidirá la celebración eucarística. Al final de la santa misa, como el año pasado, tendré la alegría de encontrarme con ellos, reviviendo el clima espiritual que se experimenta en la gruta de Massabielle. A la protección materna de la Virgen Inmaculada quiero encomendar ahora, con la plegaria del *Ángelus*, a los enfermos del mundo entero y a todos los que sufren en el cuerpo y en el espíritu.

AUDIENCIAS GENERALES

Miércoles 31 de enero de 2007
Bernabé, Silas y Apolo

Queridos hermanos y hermanas:

Prosiguiendo nuestro viaje entre los protagonistas de los orígenes cristianos, hoy dedicamos nuestra atención a otros colaboradores de san Pablo. Tenemos que reconocer que el Apóstol es un ejemplo elocuente de hombre abierto a la colaboración: en la Iglesia no quiere hacerlo todo él solo, sino que se sirve de numerosos y diversos compañeros. No podemos detenernos a considerar todos estos valiosos ayudantes, pues son muchos. Baste recordar, entre otros, a Epafras (cf. *Col* 1, 7; 4, 12; *Flm* 23), Epafrodito (cf. *Flp* 2, 25; 4, 18), Tíquico (cf. *Hch* 20, 4; *Ef* 6, 21; *Col* 4, 7; *2 Tm* 4, 12; *Tt* 3, 12), Urbano (cf. *Rm* 16, 9), Gayo y Aristarco (cf. *Hch* 19, 29; 20, 4; 27, 2; *Col* 4, 10). Y mujeres como Febe (cf. *Rm* 16, 1), Trifena y Trifosa (cf. *Rm* 16, 12), Pérside, la madre de Rufo, de quien san Pablo dice que “es también mi madre” (cf. *Rm* 16, 12-13), sin olvidar a esposos como Prisca y Áquila (cf. *Rm* 16, 3; *1 Co* 16, 19; *2 Tm* 4, 19). Hoy, entre todo este conjunto de colaboradores y colaboradoras de san Pablo, centramos nuestra atención en tres de estas personas que desempeñaron un papel particularmente significativo en la evangelización de los orígenes: Bernabé, Silas y Apolo.

“Bernabé”, que significa “hijo de la exhortación” (*Hch* 4, 36) o “hijo del con-

suelo”, es el sobrenombre de un judío levita oriundo de Chipre. Habiéndose establecido en Jerusalén, fue uno de los primeros en abrazar el cristianismo, tras la resurrección del Señor. Con gran generosidad vendió un campo de su propiedad y entregó el dinero a los Apóstoles para las necesidades de la Iglesia (cf. *Hch* 4, 37). Se hizo garante de la conversión de Saulo ante la comunidad cristiana de Jerusalén, que todavía desconfiaba de su antiguo perseguidor (cf. *Hch* 9, 27). Enviado a Antioquía de Siria, fue a buscar a Pablo, en Tarso, donde se había retirado, y con él pasó un año entero, dedicándose a la evangelización de esa importante ciudad, en cuya Iglesia Bernabé era conocido como profeta y doctor (cf. *Hch* 13, 1).

Así, Bernabé, en el momento de las primeras conversiones de los paganos, comprendió que había llegado la hora de Saulo, el cual se había retirado a Tarso, su ciudad. Fue a buscarlo allí. En ese momento importante, en cierta forma, devolvió a Pablo a la Iglesia; en este sentido, le entregó una vez más al Apóstol de las gentes. La Iglesia de Antioquía envió a Bernabé en misión, junto a Pablo, realizando lo que se suele llamar el primer viaje misionero del Apóstol. En realidad, fue un viaje misionero de Bernabé, pues él era el verdadero responsable, al que Pablo se sumó como colaborador, recorriendo las regiones de Chipre y Anatolia centro-sur, en la actual Turquía, con las ciudades de Atalía, Perge, Antioquía de Pisidia, Iconio, Listra

y Derbe (cf. *Hch* 13-14). Junto a Pablo, acudió después al así llamado concilio de Jerusalén, donde, después de un profundo examen de la cuestión, los Apóstoles con los ancianos decidieron separar de la identidad cristiana la práctica de la circuncisión (cf. *Hch* 15, 1-35). Sólo así, al final, permitieron oficialmente que fuera posible la Iglesia de los paganos, una Iglesia sin circuncisión: somos hijos de Abraham solamente por la fe en Cristo.

Los dos, Pablo y Bernabé, se enfrentaron más tarde, al inicio del segundo viaje misionero, porque Bernabé quería tomar como compañero a Juan Marcos, mientras que Pablo no quería, dado que el joven se había separado de ellos durante el viaje anterior (cf. *Hch* 13, 13; 15, 36-40). Por tanto, también entre los santos existen contrastes, discordias, controversias. Esto me parece muy consolador, pues vemos que los santos no “han caído del cielo”. Son hombres como nosotros, incluso con problemas complicados. La santidad no consiste en no equivocarse o no pecar nunca. La santidad crece con la capacidad de conversión, de arrepentimiento, de disponibilidad para volver a comenzar, y sobre todo con la capacidad de reconciliación y de perdón.

De este modo, Pablo, que había sido más bien duro y severo con Marcos, al final se vuelve a encontrar con él. En las últimas cartas de san Pablo, a Filemón y en la segunda a Timoteo, Marcos aparece precisamente como “mi colaborador”. Por consiguiente, lo que nos hace santos no es el no habernos equivocado nunca, sino la capacidad de

perdón y reconciliación. Y todos podemos aprender este camino de santidad.

En todo caso, Bernabé, con Juan Marcos, se dirigió a Chipre (cf. *Hch* 15, 39) alrededor del año 49. A partir de entonces se pierden sus huellas. Tertuliano le atribuye la *carta a los Hebreos*, lo cual es verosímil, pues, siendo de la tribu de Leví, Bernabé podía estar interesado en el tema del sacerdocio. Y la *carta a los Hebreos* nos interpreta de manera extraordinaria el sacerdocio de Jesús.

Silas, otro compañero de Pablo, es la forma griega de un nombre hebreo (quizá “sheal”, “pedir”, “invocar”, que tiene la misma raíz del nombre “Saul”), del que procede también la forma latinizada *Silvano*. El nombre Silas sólo está testimoniado en el libro de los *Hechos de los Apóstoles*, mientras que Silvano sólo aparece en las *cartas* de san Pablo. Era un judío de Jerusalén, uno de los primeros en hacerse cristiano, y en aquella Iglesia gozaba de gran estima (cf. *Hch* 15, 22), al ser considerado profeta (cf. *Hch* 15, 32). Fue encargado de llevar “a los hermanos de Antioquía, Siria y Cilicia” (*Hch* 15, 23) las decisiones tomadas por el concilio de Jerusalén y de explicarlas. Evidentemente pensaban que era capaz de realizar una especie de mediación entre Jerusalén y Antioquía, entre judeocristianos y cristianos de origen pagano, y así servir a la unidad de la Iglesia en la diversidad de ritos y de orígenes.

Cuando Pablo se separó de Bernabé, tomó precisamente a Silas como nuevo

compañero de viaje (cf. *Hch* 15, 40). Con Pablo llegó a Macedonia (a las ciudades de Filipos, Tesalónica y Berea), donde se detuvo, mientras que Pablo continuó hacia Atenas y después a Corinto. Silas se unió a él en Corinto, donde colaboró en la predicación del Evangelio; de hecho, en la segunda carta dirigida por san Pablo a esa Iglesia se habla de “Cristo Jesús, a quien os predicamos Silvano, Timoteo y yo” (*2 Co* 1, 19). De este modo se explica por qué aparece como coautor, junto a san Pablo y a Timoteo, de las dos *cartas a los Tesalonicenses*.

También esto me parece importante. San Pablo no actúa como un “solista”, como un individuo aislado, sino junto con estos colaboradores en el “nosotros” de la Iglesia. Este “yo” de Pablo no es un “yo” aislado, sino un “yo” en el “nosotros” de la Iglesia, en el “nosotros” de la fe apostólica. Y Silvano es mencionado también al final de la *primera carta de san Pedro*, donde se lee: “Por medio de Silvano, a quien tengo por hermano fiel, os he escrito brevemente” (*1 P* 5, 12). Así vemos también la comunión de los Apóstoles. Silvano sirve a Pablo y sirve a Pedro, porque la Iglesia es una y el anuncio misionero es único.

El tercer compañero de san Pablo que hoy queremos recordar se llama Apolo, probable abreviación de Apolonio o Apolodoro. A pesar de su nombre de origen pagano, él era un judío fervoroso de Alejandría de Egipto. San Lucas, en el libro de los *Hechos de los Apóstoles*, lo define “hombre elocuente, que dominaba las Escrituras, con fervor

de espíritu” (*Hch* 18, 24-25).

La entrada de Apolo en el escenario de la primera evangelización tuvo lugar en la ciudad de Éfeso: había viajado allí para predicar y allí tuvo la suerte de encontrarse con los esposos cristianos Priscila y Áquila (cf. *Hch* 18, 26), que le ayudaron a conocer más completamente “el camino de Dios” (cf. *Hch* 18, 26). De Éfeso pasó por Acaya hasta llegar a la ciudad de Corinto: allí llegó con el apoyo de una carta de los cristianos de Éfeso, los cuales pedían a los corintios que le dieran una buena acogida (cf. *Hch* 18, 27). En Corinto, como escribe san Lucas, “con la ayuda de la gracia, contribuyó mucho al provecho de los creyentes; pues refutaba vigorosamente en público a los judíos, demostrando por las Escrituras que Jesús es el Cristo” (*Hch* 18, 27-28), el Mesías.

Su éxito en aquella ciudad originó una situación problemática, pues algunos miembros de aquella Iglesia, fascinados por su manera de hablar, en su nombre se oponían a los demás (cf. *1 Co* 1, 12; 3, 4-6; 4, 6). San Pablo, en la *primera carta a los Corintios*, expresa su aprecio por la obra de Apolo, pero reprocha a los corintios que desgarraban el Cuerpo de Cristo, separándose en facciones contrapuestas.

San Pablo saca una importante lección de lo sucedido: tanto yo como Apolo - dice-, no somos más que *diakonoi*, es decir, simples ministros, a través de los cuales habéis llegado a la fe (cf. *1 Co* 3, 5). Cada uno tiene una tarea diferente en el

campo del Señor: “Yo planté, Apolo regó; mas fue Dios quien dio el crecimiento..., ya que somos colaboradores de Dios y vosotros, campo de Dios, edificación de Dios” (1 Co 3, 6-9). Al regresar a Éfeso, Apolo resistió a la invitación de san Pablo a regresar inmediatamente a Corinto, retrasando el viaje a una fecha sucesiva, que ignoramos (cf. 1 Co 16, 12). No tenemos más noticias suyas, aunque algunos expertos piensan que posiblemente es el autor de la *carta a los Hebreos*, que Tertuliano atribuye a san Bernabé.

Estos tres hombres brillan en el firmamento de los testigos del Evangelio por una característica común, además de por las características propias de cada uno. En común, además del origen judío, tienen la entrega a Jesucristo y al Evangelio, así como el hecho de que los tres fueron colaboradores del apóstol san Pablo. En esta misión evangelizadora original encontraron el sentido de su vida y de este modo se nos presentan como modelos luminosos de desinterés y generosidad.

Por último, pensemos una vez más en la frase de san Pablo: tanto Apolo como yo somos ministros de Jesús, cada uno a su manera, pues es Dios quien da el crecimiento. Esto vale también hoy para todos, tanto para el Papa como para los cardenales, los obispos, los sacerdotes y los laicos. Todos somos humildes ministros de Jesús. Servimos al Evangelio en la medida en que podemos, según nuestros dones, y pedimos a Dios que él haga crecer hoy su Evangelio, su Iglesia.

Miércoles 7 de febrero de 2007 Palabras del Papa en la basílica vaticana

Queridos hermanos y hermanas de las diócesis lombardas:

Os saludo ante todo a vosotros, queridos hermanos en el episcopado, que habéis venido a Roma para la visita “ad limina Apostolorum”. Saludo asimismo a los fieles que os acompañan en este significativo momento de intensa comunión con el Sucesor de Pedro. La Iglesia que vive en Lombardía, aquí representada en todos sus sectores, tiene que seguir desempeñando un papel muy importante en la sociedad lombarda: anunciar y testimoniar el Evangelio en todos sus ámbitos, especialmente donde emergen los rasgos negativos de una cultura consumista y hedonista, del secularismo y del individualismo, donde se registran antiguas y nuevas formas de pobreza con señales preocupantes de malestar juvenil y fenómenos de violencia y criminalidad. Aunque parece que las instituciones y los diversos centros educativos atraviesan momentos de dificultad, no faltan, sin embargo, grandes recursos ideales y morales en vuestro pueblo, rico de nobles tradiciones familiares y religiosas. En el coloquio con vosotros, queridos hermanos en el episcopado, he constatado que la Iglesia en Lombardía es realmente una Iglesia viva, llena del dinamismo de la fe y también de espíritu misionero, capaz y decidida a transmitir la antorcha de la fe a las futuras generaciones y al mundo de nuestro tiempo. Os agradezco este dinamismo de la fe que tienen las diócesis de Lombardía.

Es amplio vuestro campo de acción. Por una parte, se trata de defender y promover la cultura de la vida humana y de la legalidad, y por otra, es necesaria una conversión personal y comunitaria a Cristo cada vez más coherente. En efecto, para crecer en la fidelidad al hombre, creado a imagen y semejanza del Creador, hay que penetrar más íntimamente con coherencia en el misterio de Cristo y difundir su mensaje de salvación. Debemos hacer todo lo posible por conocer cada vez mejor la figura de Jesús, para tener de él un conocimiento no sólo “de segunda mano”, sino un conocimiento a través del encuentro con él en la oración, en la liturgia, en el amor al prójimo. Ciertamente, es un compromiso difícil, pero sirven de consuelo las palabras del Señor: “He aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (*Mt* 28, 20). El Señor está con nosotros, también hoy, mañana y hasta el fin del mundo. Por tanto, intensificad vuestro testimonio evangélico para que en todo ambiente los cristianos, guiados por el Espíritu Santo que habita en la Iglesia y en los corazones de los fieles como en su templo (cf. *1 Co* 3, 16-17), sean signos vivos de la esperanza sobrenatural. Nuestro tiempo, con tantas angustias y problemas, necesita esperanza. Y nuestra esperanza viene precisamente de la promesa del Señor y de su presencia. Os animo, queridos obispos, a guiar con solicitud al pueblo lombardo en este camino, contando en todas las situaciones con la indefectible asistencia divina. Sigamos adelante, en esa dirección, con la ayuda del Señor.

En la Sala Pablo VI Los esposos Priscila y Áquila

Queridos hermanos y hermanas:

Dando un nuevo paso en esta especie de galería de retratos de los primeros testigos de la fe cristiana, que comenzamos hace unas semanas, hoy tomamos en consideración a una pareja de esposos. Se trata de los cónyuges Priscila y Áquila, que se encuentran en la órbita de los numerosos colaboradores que gravitaban en torno al apóstol san Pablo, a quienes ya aludí brevemente el miércoles pasado. De acuerdo con las noticias que tenemos, esta pareja de esposos desempeñó un papel muy activo en el tiempo pospascual de los orígenes de la Iglesia.

Los nombres de Áquila y Priscila son latinos, pero tanto el hombre como la mujer eran de origen judío. Sin embargo, al menos Áquila procedía geográficamente de la diáspora de Anatolia del norte, que da al mar Negro, en la actual Turquía; mientras que Priscila, cuyo nombre se utiliza a veces abreviado en Prisca, era probablemente una judía procedente de Roma (cf. *Hch* 18, 2).

En cualquier caso, habían llegado desde Roma a Corinto, donde san Pablo se encontró con ellos al inicio de los años cincuenta; allí se unió a ellos, dado que, como narra san Lucas, ejercían el mismo oficio de fabricantes de tiendas para uso doméstico; incluso fue acogido en su casa (cf. *Hch* 18, 3). El motivo de su traslado a Corinto fue la

decisión del emperador Claudio de expulsar de Roma a los judíos que residían en la urbe. El historiador romano Suetonio, refiriéndose a este acontecimiento, nos dice que expulsó a los judíos porque “provocaban tumultos a causa de un cierto Cresto” (cf. *Vidas de los doce Césares, Claudio*, 25). Se ve que no conocía bien el nombre -en vez de Cristo escribe “Cresto”- y sólo tenía una idea muy confusa de lo que había sucedido.

En cualquier caso, había discordias dentro de la comunidad judía en torno a la cuestión de si Jesús era el Cristo. Y para el emperador estos problemas eran motivo suficiente para expulsar simplemente a todos los judíos de Roma. De ahí se deduce que estos dos esposos ya habían abrazado la fe cristiana en Roma, en los años cuarenta, y que ahora habían encontrado en san Pablo a alguien que no sólo compartía con ellos esta fe -que Jesús es el Cristo-, sino que además era apóstol, llamado personalmente por el Señor resucitado. Por tanto, el primer encuentro tiene lugar en Corinto, donde lo acogen en su casa y trabajan juntos en la fabricación de tiendas.

En un segundo momento, se trasladaron a Asia Menor, a Éfeso. Allí desempeñaron un papel decisivo para completar la formación cristiana del judío alejandrino Apolo, de quien hablamos el miércoles pasado. Dado que este sólo conocía someramente la fe cristiana, “al oírle Áquila y Priscila, lo tomaron consigo y le expusieron más exactamente el camino de Dios” (*Hch* 18, 26). Cuando en Éfeso el apóstol san Pablo escribe su *primera carta a los*

Corintios, además de sus saludos personales, envía explícitamente también los de “Áquila y Prisca, junto con la iglesia que se reúne en su casa” (*1 Co* 16, 19).

Así conocemos el papel importantísimo que desempeñó esta pareja de esposos en el ámbito de la Iglesia primitiva: acogían en su propia casa al grupo de los cristianos del lugar, cuando se reunían para escuchar la palabra de Dios y para celebrar la Eucaristía. Ese tipo de reunión es precisamente la que en griego se llama *ekklesia* -en latín “*ecclesia*”, en italiano “*chiesa*”, en español “*iglesia*”-, que quiere decir convocación, asamblea, reunión.

Así pues, en la casa de Áquila y Priscila se reúne la Iglesia, la convocación de Cristo, que celebra allí los sagrados misterios. De este modo, podemos ver cómo nace la realidad de la Iglesia en las casas de los creyentes. De hecho, hasta el siglo III los cristianos no tenían lugares propios de culto: estos fueron, en un primer momento, las sinagogas judías, hasta que se deshiizo la originaria simbiosis entre Antiguo y Nuevo Testamento, y la Iglesia de la gentilidad se vio obligada a darse una identidad propia, siempre profundamente arraigada en el Antiguo Testamento. Luego, tras esa “ruptura”, los cristianos se reúnen en las casas, que así se convierten en “Iglesia”. Y por último, en el siglo III, surgen los auténticos edificios del culto cristiano. Pero aquí, en la primera mitad del siglo I, y en el siglo II, las casas de los cristianos se transforman en auténtica “iglesia”. Como he dicho, juntos leen las sagradas Escrituras y se celebra la Eucaristía. Es

lo que sucedía, por ejemplo, en Corinto, donde san Pablo menciona a un cierto “Gayo, que me hospeda a mí y a toda la comunidad” (*Rm* 16, 23), o en Laodicea, donde la comunidad se reunía en la casa de una cierta Ninfas (cf. *Col* 4, 15), o en Colosas, donde la reunión tenía lugar en la casa de un tal Arquipo (cf. *Flm* 2).

Al regresar posteriormente a Roma, Áquila y Priscila siguieron desempeñando esta función importantísima también en la capital del imperio. En efecto, san Pablo, en su carta a los Romanos, les envía este saludo particular: “Salud a Prisca y Áquila, colaboradores míos en Cristo Jesús. Ellos expusieron su cabeza para salvarme. Y no sólo les estoy agradecido yo, sino también todas las Iglesias de la gentilidad; salud también a la Iglesia que se reúne en su casa” (*Rm* 16, 3-5).

¡Qué extraordinario elogio de esos dos cónyuges encierran esas palabras! Lo hace nada más y nada menos que el apóstol san Pablo, el cual define explícitamente a los dos como verdaderos e importantes colaboradores de su apostolado. La alusión al hecho de que habían arriesgado la vida por él se refiere probablemente a intervenciones en favor de él durante alguno de sus encarcelamientos, quizá en la misma Éfeso (cf. *Hch* 19, 23; *1 Co* 15, 32; *2 Co* 1, 8-9). Y el hecho de que san Pablo, además de su gratitud personal manifieste la gratitud de todas las Iglesias de la gentilidad, aunque la expresión pueda parecer una hipérbolo, da a entender cuán amplio era su radio de acción o por lo menos su influjo en beneficio del Evangelio.

La tradición hagiográfica posterior dio una importancia muy particular a Priscila, aunque queda el problema de una identificación suya con otra Priscila mártir. En todo caso, en Roma tenemos una iglesia dedicada a santa Prisca, en el Aventino, y también las catacumbas de Priscila, en la vía Salaria. De este modo, se perpetúa el recuerdo de una mujer que fue seguramente una persona activa y de gran valor en la historia del cristianismo romano. Ciertamente, a la gratitud de esas primeras Iglesias, de la que habla san Pablo, se debe unir también la nuestra, pues gracias a la fe y al compromiso apostólico de fieles laicos, de familias, de esposos como Priscila y Áquila, el cristianismo ha llegado a nuestra generación. No sólo pudo crecer gracias a los Apóstoles que lo anunciaban. Para arraigar en la tierra del pueblo, para desarrollarse ampliamente, era necesario el compromiso de estas familias, de estos esposos, de estas comunidades cristianas, de fieles laicos que ofrecieron el “humus” al crecimiento de la fe. Y sólo así crece siempre la Iglesia.

Esta pareja demuestra, en particular, la importancia de la acción de los esposos cristianos. Cuando están sostenidos por la fe y por una intensa espiritualidad, su compromiso valiente por la Iglesia y en la Iglesia resulta natural. La comunión diaria de su vida se prolonga y en cierto sentido se sublima al asumir una responsabilidad común en favor del Cuerpo místico de Cristo, aunque sólo sea de una pequeña parte de este. Así sucedió en la primera generación y así seguirá sucediendo.

De su ejemplo podemos sacar otra lección importante: toda casa puede transformarse en una pequeña iglesia. No sólo en el sentido de que en ella tiene que reinar el típico amor cristiano, hecho de altruismo y atención recíproca, sino más aún en el sentido de que toda la vida familiar, en virtud de la fe, está llamada a girar en torno al único señorío de Jesucristo. Por eso, en la *carta a los Efesios*, san Pablo compara la relación matrimonial con la comunión sponsal que existe entre Cristo y la Iglesia (cf. *Ef* 5, 25-33). Más aún, podríamos decir que el Apóstol indirectamente configura la vida de la Iglesia con la de la familia. Y la Iglesia, en realidad, es la familia de Dios. Por eso, honramos a Áquila y Priscila como modelos de una vida conyugal responsablemente comprometida al servicio de toda la comunidad cristiana. Y vemos en ellos el modelo de la Iglesia, familia de Dios para todos los tiempos.

Miércoles 14 de febrero de 2007

Palabras a los obispos de las diócesis de la región italiana de Las Marcas, durante la audiencia general

En el actual clima de pluralismo cultural y religioso, nos damos cuenta de que no todos conocen el mensaje de Jesús. Por tanto, todos los cristianos están llamados a un renovado y valiente compromiso de anuncio y testimonio del Evangelio. Llevemos a todos esta luz, que es luz para la vida personal y señal orientadora para la vida social.

Queridos hermanos en el episcopado, seguid realizando todos los esfuerzos posibles para que se promueva, tanto en las ciudades como en las localidades más pequeñas, la formación cristiana de base, a fin de que todas las categorías de fieles estén preparadas para recibir con fruto los sacramentos, alimento indispensable para el crecimiento en la fe, y de que con la práctica de los sacramentos no se descuide una instrucción religiosa sólida que resista, sin debilitarse, a los numerosos desafíos y estímulos de una sociedad ya ampliamente secularizada. Miremos al futuro con esperanza y trabajemos en la viña del Señor con celo y confianza.

Que la Virgen Madre de Dios y de la Iglesia guíe y proteja vuestros esfuerzos y vuestros proyectos pastorales. Dirijámonos ahora todos juntos a María con la oración que he preparado con vistas al encuentro de los jóvenes, que tendrá lugar en Loreto en el próximo mes de septiembre. Así pues, nos veremos en Las Marcas, en Loreto. Oremos juntos:

(Oración del Papa a la Virgen de Loreto)

María, Madre del sí, tú escuchaste a Jesús y conoces el timbre de su voz y el latido de su corazón.

Estrella de la mañana, háblanos de él y descríbenos tu camino para seguirlo por la senda de la fe.

María, que en Nazaret habitaste con Jesús, imprime en nuestra vida tus sentimientos, tu docilidad, tu silencio que escu-

cha y hace florecer la Palabra en opciones de auténtica libertad.

María, háblanos de Jesús, para que el frescor de nuestra fe brille en nuestros ojos y caliente el corazón de aquéllos con quienes nos encontremos, como tú hiciste al visitar a Isabel, que en su vejez se alegró contigo por el don de la vida.

María, Virgen del Magnificat ayúdanos a llevar la alegría al mundo y, como en Caná, impulsa a todos los jóvenes comprometidos en el servicio a los hermanos a hacer sólo lo que Jesús les diga.

María, dirige tu mirada al ágora de los jóvenes, para que sea el terreno fecundo de la Iglesia italiana. Ora para que Jesús, muerto y resucitado, renazca en nosotros y nos transforme en una noche llena de luz, llena de él.

María, Virgen de Loreto, puerta del cielo, ayúdanos a elevar nuestra mirada a las alturas. Queremos ver a Jesús, hablar con él y anunciar a todos su amor.

Las mujeres al servicio del Evangelio

Queridos hermanos y hermanas:

Llegamos hoy al final de nuestro recorrido entre los testigos del cristianismo naciente que mencionan los escritos del Nuevo Testamento. Y usamos la última etapa de este primer recorrido para centrar nuestra atención en las numerosas

figuras femeninas que desempeñaron un papel efectivo y valioso en la difusión del Evangelio. No se puede olvidar su testimonio, como dijo el mismo Jesús sobre la mujer que le ungió la cabeza poco antes de la Pasión: “Yo os aseguro: dondequiera que se proclame esta buena nueva, en el mundo entero, se hablará también de lo que esta ha hecho para memoria suya” (Mt 26, 13; Mc 14, 9).

El Señor quiere que estos testigos del Evangelio, estas figuras que dieron su contribución para que creciera la fe en él, sean conocidas y su recuerdo siga vivo en la Iglesia. Históricamente podemos distinguir el papel de las mujeres en el cristianismo primitivo, durante la vida terrena de Jesús y durante las vicisitudes de la primera generación cristiana.

Ciertamente, como sabemos, Jesús escogió entre sus discípulos a doce hombres como padres del nuevo Israel, “para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar” (Mc 3, 14-15). Este hecho es evidente, pero, además de los Doce, columnas de la Iglesia, padres del nuevo pueblo de Dios, fueron escogidas también muchas mujeres en el grupo de los discípulos.

Sólo puedo mencionar brevemente a las que se encontraron en el camino de Jesús mismo, desde la profetisa Ana (cf. Lc 2, 36-38) hasta la samaritana (cf. Jn 4, 1-39), la mujer siro-fenicia (cf. Mc 7, 24-30), la hemorroísa (cf. Mt 9, 20-22) y la pecadora perdonada (cf. Lc 7, 36-50). Y no hablaré de las protagonistas de algunas de sus eficaces parábolas, por ejemplo, la

mujer que hace el pan (*Mt* 13, 33), la que pierde la dracma (*Lc* 15, 8-10) o la viuda que importuna al juez (*Lc* 18, 1-8). Para nuestra reflexión son más significativas las mujeres que desempeñaron un papel activo en el marco de la misión de Jesús.

En primer lugar, pensamos naturalmente en la Virgen María, que con su fe y su obra maternal colaboró de manera única en nuestra Redención, hasta el punto de que Isabel pudo llamarla “bendita entre las mujeres” (*Lc* 1, 42), añadiendo: “Bienaventurada la que ha creído” (*Lc* 1, 45). Convertida en discípula de su Hijo, María manifestó en Caná una confianza total en él (cf. *Jn* 2, 5) y lo siguió hasta el pie de la cruz, donde recibió de él una misión materna para todos sus discípulos de todos los tiempos, representados por san Juan (cf. *Jn* 19, 25-27).

Además, encontramos a varias mujeres que de diferentes maneras giraron en torno a la figura de Jesús con funciones de responsabilidad. Constituyen un ejemplo elocuente las mujeres que seguían a Jesús para servirle con sus bienes. San Lucas menciona algunos nombres: María Magdalena, Juana, Susana y “otras muchas” (cf. *Lc* 8, 2-3). Asimismo, los Evangelios nos informan de que las mujeres, a diferencia de los Doce, no abandonaron a Jesús en la hora de la pasión (cf. *Mt* 27, 56. 61; *Mc* 15, 40). Entre estas destaca en particular la Magdalena, que no sólo estuvo presente en la Pasión, sino que se convirtió también en el primer testigo y heraldo del Resucitado (cf. *Jn* 20, 1. 11-18). Precisamente a María Magdalena

santo Tomás de Aquino le da el singular calificativo de “apóstol de los Apóstoles” (“apostolorum apostola”), dedicándole un bello comentario: “Del mismo modo que una mujer había anunciado al primer hombre palabras de muerte, así también una mujer fue la primera en anunciar a los Apóstoles palabras de vida” (*Super Ioannem*, ed. Cai, 2519).

En el ámbito de la Iglesia primitiva la presencia femenina tampoco fue secundaria. No insistimos en las cuatro hijas del “diácono” Felipe, cuyo nombre no se menciona, residentes en Cesarea Marítima, dotadas todas ellas, como dice san Lucas, del “don de profecía”, es decir, de la facultad de hablar públicamente bajo la acción del Espíritu Santo (cf. *Hch* 21, 9). La brevedad de la noticia no permite sacar deducciones más precisas.

Debemos a san Pablo una documentación más amplia sobre la dignidad y el papel eclesial de la mujer. Toma como punto de partida el principio fundamental según el cual para los bautizados “ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer”. El motivo es que “todos somos uno en Cristo Jesús” (*Ga* 3, 28), es decir, todos tenemos la misma dignidad de fondo, aunque cada uno con funciones específicas (cf. *1 Co* 12, 27-30).

El Apóstol admite como algo normal que en la comunidad cristiana la mujer pueda “profetizar” (*1 Co* 11, 5), es decir, hablar abiertamente bajo el influjo del Espíritu, a condición de que sea para la edificación de la comunidad y que se haga

de modo digno. Por tanto, hay que relativizar la sucesiva y conocida exhortación: “Las mujeres cállense en las asambleas” (1 Co 14, 34).

Dejamos a los exegetas el consiguiente problema, muy discutido, sobre la relación entre la primera frase —las mujeres pueden profetizar en la asamblea—, y la otra —no pueden hablar—, es decir, la relación entre estas dos indicaciones, que aparentemente son contradictorias. No conviene discutirlo aquí. El miércoles pasado ya hablamos de Prisca o Priscila, esposa de Áquila, que en dos casos sorprendentemente es mencionada antes que su marido (cf. *Hch* 18, 18; *Rm* 16, 3); en cualquier caso, ambos son calificados explícitamente por san Pablo como sus “colaboradores” *-sun-ergoús* (*Rm* 16, 3).

Hay otras observaciones que no conviene descuidar. Por ejemplo, es preciso constatar que san Pablo dirige también a una mujer de nombre “Apfia” la breve carta a Filemón (cf. *Flm* 2). Traducciones latinas y sirias del texto griego añaden al nombre “Apfia” el calificativo de “*soror carissima*” (*ib.*) y conviene notar que en la comunidad de Colosas debía ocupar un puesto importante; en todo caso, es la única mujer mencionada por san Pablo entre los destinatarios de una carta suya.

En otros pasajes, el Apóstol menciona a una cierta “Febe”, a la que llama *diákonos* de la Iglesia en Cencreas, pequeña localidad portuaria al este de Corinto (cf. *Rm* 16, 1-2). Aunque en aquel tiempo ese título todavía no tenía un valor ministerial

específico de carácter jerárquico, demuestra que esa mujer ejercía verdaderamente un cargo de responsabilidad en favor de la comunidad cristiana. San Pablo pide que la reciban cordialmente y le ayuden “en cualquier cosa que necesite”, y después añade: “pues ella ha sido protectora de muchos, incluso de mí mismo”.

En el mismo contexto epistolar, el Apóstol, con gran delicadeza, recuerda otros nombres de mujeres: una cierta María, y después Trifena, Trifosa, Pérside, “muy querida”, y Julia, de las que escribe abiertamente que “se han fatigado por vosotros” o “se han fatigado en el Señor” (*Rm* 16, 6. 12a. 12b. 15), subrayando así su intenso compromiso eclesial.

Asimismo, en la Iglesia de Filipos se distinguían dos mujeres llamadas Evodia y Síntique (*Flp* 4, 2): el llamamiento que san Pablo hace a la concordia mutua da a entender que estas dos mujeres desempeñaban una función importante dentro de esa comunidad.

En síntesis, la historia del cristianismo hubiera tenido un desarrollo muy diferente si no se hubiera contado con la aportación generosa de muchas mujeres. Por eso, como escribió mi venerado y querido predecesor Juan Pablo II en la carta apostólica *Mulieris dignitatem*, “la Iglesia da gracias por todas las mujeres y por cada una. (...) La Iglesia expresa su agradecimiento por todas las manifestaciones del “genio” femenino aparecidas a lo largo de la historia, en medio de los pueblos y de las naciones; da gracias por todos los ca-

rismas que el Espíritu Santo otorga a las mujeres en la historia del pueblo de Dios, por todas las victorias que debe a su fe, esperanza y caridad; manifiesta su gratitud por todos los frutos de santidad femenina” (n. 31).

Como se ve, el elogio se refiere a las mujeres en el transcurso de la historia de la Iglesia y se expresa en nombre de toda la comunidad eclesial. También nosotros nos unimos a este aprecio, dando gracias al Señor porque él guía a su Iglesia, de generación en generación, sirviéndose indistintamente de hombres y mujeres, que saben hacer fructificar su fe y su bautismo para el bien de todo el Cuerpo eclesial, para mayor gloria de Dios.

Miércoles 21 de febrero de 2007

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy, Miércoles de Ceniza, es un día particular para nosotros cristianos. Emprendemos el camino Cuaresmal. Cuarenta días caracterizados por un intenso espíritu de oración y penitencia durante los cuales la liturgia nos ayudará a revivir el misterio de la salvación. Una ocasión providencial para convertirnos, para buscar con más tesón a Dios y volver a Él, abriendo el corazón a Cristo.

Cuán oportuna resuena la exhortación de Jesús, que leemos en el evangelista san Marcos: “Convertíos y creed en el Evangelio”. Convertirse significa buscar a

Cristo, seguir dócilmente sus enseñanzas, amarlo, con sencillez y confianza.

Para entrar en este misterio de amor no hay otro camino que el de la Cruz. La Cruz es la revelación definitiva del amor y de la misericordia divina. La oración, el ayuno, la penitencia y las obras de caridad para con los hermanos son los caminos espirituales para retornar a Dios.

Saludo cordialmente a los peregrinos de lengua española, especialmente a las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús, que celebran el Capítulo General; a los fieles de Albacete, Tenerife y Toledo; a los estudiantes de Cáceres y San Sebastián, así como a los peregrinos de Argentina, Chile y México. El período cuaresmal, que hoy comenzamos con el austero y significativo rito de la imposición de la Ceniza, sea para todos una experiencia renovada del amor misericordioso de Cristo. Aprendamos de Él a amar al prójimo, especialmente a cuántos sufren. Que la Virgen María nos acompañe en esta Cuaresma para prepararnos a revivir el misterio de la Pascua, revelación suprema del amor de Dios. ¡Buena Cuaresma a todos!

DISCURSOS

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
a los participantes en la
Plenaria de la Pontificia
Comisión para América Latina**

Sala Clementina

Sábado 20 de enero de 2007

Señores Cardenales, queridos hermanos en el Episcopado:

Me da mucha alegría recibir y saludar con afecto a los Consejeros y Miembros de la Pontificia Comisión para América Latina con ocasión de su Reunión Plenaria. Agradezco a su Presidente, el Cardenal Giovanni Battista Re, sus amables palabras que expresan el sentir de todos vosotros y el deseo profundo de renovar vuestro compromiso de servir, *cum Petro et sub Petro*, a la Iglesia que peregrina en América Latina, siguiendo el ejemplo de Cristo, el Buen Pastor, que ama y se entrega por sus ovejas.

Pensando en los desafíos que, al inicio de este tercer milenio, se plantean a la Evangelización, se ha escogido como tema de reflexión este encuentro “*La familia y la educación cristiana en América Latina*”, muy en consonancia con el inolvidable Encuentro Mundial de las Familias el pasado verano en Valencia, España. Fue un hermoso acontecimiento que pude compartir con familias católicas de todo el mundo, muchas de ellas latinoamericanas.

Vuestra presencia aquí me hace pensar en la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, que he convocado en Aparecida, Brasil, y que tendré el gusto de inaugurar. Pido al Espíritu Santo, que asiste siempre a su Iglesia, que la gloria de Dios Padre misericordioso y la presencia pascual de su Hijo iluminen y guíen los trabajos de este importante evento eclesial a fin de que sea signo, testimonio y fuerza de comunión para toda la Iglesia en América Latina.

Esta Conferencia, en continuidad con las cuatro anteriores, está llamada a dar un renovado impulso a la Evangelización en esa vasta región del mundo eminentemente católica, en la que vive una gran parte de la comunidad de los creyentes. Es preciso proclamar íntegro el Mensaje de la Salvación, que llegue a impregnar las raíces de la cultura y se encarne en el momento histórico latinoamericano actual, para responder mejor a sus necesidades y legítimas aspiraciones.

Al mismo tiempo, se ha de reconocer y defender siempre la dignidad de cada ser humano como criterio fundamental de los proyectos sociales, culturales y económicos, que ayuden a construir la historia según el designio de Dios. En efecto, la historia latinoamericana ofrece multitud de testimonios de hombres y mujeres que han seguido fielmente a Cristo de un modo tan radical que, llenos de ese fuego divino que lo consume todo, han forjado la identidad cristiana de sus pueblos. Su

vida es un ejemplo y una invitación a seguir sus pasos.

La Iglesia en América Latina afronta enormes desafíos: el cambio cultural generado por una comunicación social que marca los modos de pensar y las costumbres de millones de personas; los flujos migratorios, con tantas repercusiones en la vida familiar y en la práctica religiosa en los nuevos ambientes; la reaparición de interrogantes sobre cómo los pueblos han de asumir su memoria histórica y su futuro democrático; la globalización, el secularismo, la pobreza creciente y el deterioro ecológico, sobre todo en las grandes ciudades, así como la violencia y el narcotráfico.

Ante todo ello, se ve la necesidad urgente de una nueva Evangelización, que nos impulse a profundizar en los valores de nuestra fe, para que sean savia y configuren la identidad de esos amados pueblos que un día recibieron la luz del Evangelio. Por ello resulta oportuno el tema elegido como guía para las reflexiones de dicha Conferencia: *Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en Él tengan vida*. En efecto, la V Conferencia ha de fomentar que todo cristiano se convierta en un verdadero discípulo de Jesucristo, enviado por Él como apóstol, y como decía el Papa Juan Pablo II, “no de re-evangelización sino de una evangelización nueva. Nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión”, a fin de que la Buena Noticia arraigue en la vida y en la conciencia de todos los hombres y mujeres de América Latina (*Discurso en*

la apertura de la XIX Asamblea del Consejo del Episcopado Latinoamericano. Port-au-Prince, Haití, 9 marzo 1983).

Queridos Hermanos: los hombres y mujeres de América Latina tienen una gran sed de Dios. Cuando en la vida de las comunidades se produce un sentimiento como de orfandad respecto a Dios Padre, es vital la labor de los Obispos, sacerdotes y demás agentes de pastoral, que den testimonio, como Cristo, de que el Padre es siempre Amor providente que se ha revelado en su Hijo. Cuando la fe no se alimenta de la oración y meditación de la Palabra divina; cuando la vida sacramental languidece, entonces prosperan las sectas y los nuevos grupos pseudoreligiosos, provocando el alejamiento de la Iglesia por parte de muchos católicos. Al no recibir éstos respuestas a sus aspiraciones más hondas, que podrían encontrarse en la vida de fe compartida, se producen también situaciones de vacío espiritual. En la labor evangelizadora es fundamental recordar siempre que el Padre y el Hijo enviaron al Espíritu Santo en Pentecostés, y que ese mismo Espíritu sigue impulsando la vida de la Iglesia. Por eso es importante el sentido de pertenencia eclesial, donde el cristiano crece y madura en la comunión con sus hermanos, hijos de un mismo Dios y Padre.

“Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre sino por mí” (Jn 14,6). Como señalaba mi venerado predecesor Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*, “Jesucristo es, pues, la respuesta definitiva a la pre-

gunta sobre el sentido de la vida y a los interrogantes fundamentales que asedian también hoy a tantos hombres y mujeres del continente americano” (n. 10). Sólo viviendo intensamente su amor a Jesucristo y entregándose generosamente al servicio de la caridad, sus discípulos serán testigos elocuentes y creíbles del inmenso amor de Dios por cada ser humano. De esta manera, amando con el mismo amor de Dios, llegarán a ser agentes de la transformación del mundo, instaurando en él una nueva civilización, que el querido Papa Pablo VI llamaba justamente “*la civilización del amor*” (cf. *Discurso en la clausura del Año Santo*, 25 diciembre 1975).

Para el futuro de la Iglesia en Latinoamérica y el Caribe es importante que los cristianos profundicen y asuman el estilo de vida propio de los discípulos de Jesús: sencillo y alegre, con una fe sólida arraigada en lo más íntimo de su corazón y alimentada por la oración y los sacramentos. En efecto, la fe cristiana se nutre sobre todo de la celebración dominical de la Eucaristía, en la cual se realiza un encuentro comunitario, único y especial con Cristo, con su vida y su palabra.

El verdadero discípulo crece y madura en la familia, en la comunidad parroquial y diocesana; se convierte en misionero cuando anuncia la persona de Cristo y su Evangelio en todos los ambientes: la escuela, la economía, la cultura, la política y los medios de comunicación social. De modo especial, los frecuentes fenómenos de explotación e injusticia, de corrupción

y violencia, son una llamada apremiante para que los cristianos vivan con coherencia su fe y se esfuercen por recibir una sólida formación doctrinal y espiritual, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, más humana y cristiana.

Es un deber importante alentar a los cristianos que, animados por su espíritu de fe y caridad, trabajan incansablemente para ofrecer nuevas oportunidades a quienes se encuentran en la pobreza o en las zonas periféricas más abandonadas, para que puedan ser protagonistas activos de su propio desarrollo, llevándoles un mensaje de fe, de esperanza y de solidaridad.

Para terminar, vuelvo al tema de nuestro encuentro de estos días sobre la familia cristiana, lugar privilegiado para vivir y transmitir la fe y las virtudes. En el hogar se custodia el patrimonio de la fe; en él los hijos reciben el don de la vida, se sienten amados tal como son y aprenden los valores que les ayudarán a vivir como hijos de Dios. De esta manera, la familia, acogiendo el don de la vida, se convierte en el ambiente propicio para responder al don de la vocación (cf. *Alocución en el Ángelus*, Valencia, 8 julio 2006), especialmente ahora en que se siente tanto la necesidad de que el Señor envíe trabajadores a su mies.

Pidamos a María, modelo de madre en la Sagrada Familia y Madre de la Iglesia, Estrella de la Evangelización, que guíe con su intercesión maternal a las comu-

nidades eclesiales de Latinoamérica y el Caribe, y asista a los participantes en la V Conferencia para que encuentren los caminos más apropiados a fin de que aquellos pueblos tengan vida en Cristo y construyan, en el llamado “Continente de la esperanza”, un futuro digno para todo hombre y mujer. Os aliento a todos en vuestros trabajos y os imparto de corazón mi Bendición Apostólica.

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
al XI Consejo Ordinario de la
Secretaría General del Sínodo
de los Obispos**

*Sala de los Papas,
Jueves 25 de enero de 2007*

Queridos y venerados hermanos:

Gracias por vuestra visita. Os saludo a todos con afecto, comenzando por el secretario general del Sínodo de los obispos, a quien agradezco las palabras que me ha dirigido en nombre de todos vosotros. Bajo su dirección os habéis reunido por quinta vez con el fin de proveer al cumplimiento de las indicaciones emanadas por la XI Asamblea general ordinaria e iniciar la preparación de la próxima Asamblea.

Os acojo con el saludo del Apóstol de los gentiles, cuya extraordinaria conversión conmemoramos hoy: “Gracia a vosotros y paz de parte de Dios, Padre nues-

tro, y del Señor Jesucristo” (1 Co 1, 3). Jesús es el Pastor supremo de la Iglesia; en su nombre y por mandato suyo nosotros cuidamos de su grey con plena disponibilidad, hasta la entrega total de nuestra vida.

La futura Asamblea general ordinaria del Sínodo de los obispos, la XII, tendrá por tema: “La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia”. A nadie escapa la importancia de este tema, que, por lo demás, fue el más solicitado en la consulta realizada entre los pastores de las Iglesias particulares. Ya desde hacía mucho tiempo era un tema deseado. Y esto se entiende fácilmente, puesto que la acción espiritual que expresa y alimenta la vida y la misión de la Iglesia se funda necesariamente en la palabra de Dios.

Además, la palabra de Dios, al estar destinada a todos los discípulos del Señor, como nos lo ha recordado la Semana de oración por la unidad de los cristianos, exige especial veneración y obediencia, para que sea acogida también como llamada urgente a la comunión plena entre los creyentes en Cristo.

Sobre el tema antes mencionado habéis trabajado con empeño y ya habéis llegado a la fase final de la redacción de los *Lineamenta*, un documento que quiere responder a la exigencia, tan sentida por los pastores, de fomentar cada vez más el contacto con la palabra de Dios en la meditación y en la oración. Os agradezco el apreciado trabajo que estáis llevando a

cabo, juntamente con la Secretaría general del Sínodo de los obispos y un valioso grupo de expertos.

Me ha parecido muy interesante la breve exposición que me ha hecho usted, gracias a la cual he podido deducir cuánto habéis trabajado. Estoy seguro de que los *Lineamenta*, una vez publicados, servirán como valioso instrumento para que toda la Iglesia pueda profundizar en el tema de la próxima Asamblea sinodal. Deseo de corazón que eso ayude a redescubrir la importancia de la palabra de Dios en la vida de todo cristiano, de toda comunidad eclesial e incluso civil; a redescubrir también el dinamismo misionero ínsito en la palabra de Dios.

Como nos dice la carta a los Hebreos, la palabra de Dios es viva y eficaz (cf. *Hb* 4, 12), e ilumina nuestro camino a lo largo de la peregrinación terrena hacia la plena realización del reino de Dios. Gracias, una vez más, queridos hermanos, por esta visita. Os aseguro un recuerdo especial en mi oración por vuestras intenciones, invocando sobre vosotros la maternal protección de la santísima Virgen María, que dio al mundo a Jesucristo, la Palabra viva hecha carne.

Como signo de gratitud y como prenda de la asistencia del Espíritu Santo en la futura consulta de la Iglesia universal, os imparto la bendición apostólica a todos vosotros, y la extiendo de buen grado a todos los que han sido encomendados a vuestra solicitud pastoral.

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
a los Prelados Auditores
y Oficiales del Tribunal de la
Rota Romana con motivo de la
inauguración del año judicial**

Sábado 27 de enero de 2007

Queridos prelados auditores, oficiales y colaboradores del Tribunal de la Rota romana:

Me alegra particularmente encontrarme nuevamente con vosotros con ocasión de la inauguración del año judicial. Saludo cordialmente al Colegio de prelados auditores, comenzando por el decano, monseñor Antoni Stankiewicz, al que agradezco las palabras con las que ha introducido nuestro encuentro. Saludo, asimismo, a los oficiales, a los abogados y a los demás colaboradores de este Tribunal, así como a los miembros del Estudio rotal y a todos los presentes.

Aprovecho de buen grado la ocasión para renovaros la expresión de mi estima y para reafirmar, al mismo tiempo, la importancia de vuestro ministerio eclesial en un sector tan vital como es la actividad judicial. Tengo bien presente el valioso trabajo que estáis llamados a realizar con diligencia y escrúpulo en nombre y por mandato de esta Sede apostólica. Vuestra delicada tarea de servicio a la verdad en la justicia está sostenida por las insignes tradiciones de este Tribunal, con respecto a las cuales cada uno de vosotros debe sentirse personalmente comprometido.

El año pasado, en mi primer encuentro con vosotros, traté de explorar los caminos para superar la aparente contraposición entre la instrucción del proceso de nulidad matrimonial y el auténtico sentido pastoral. Desde esta perspectiva, emergía el amor a la verdad como punto de convergencia entre investigación procesal y servicio pastoral a las personas. Pero no debemos olvidar que en las causas de nulidad matrimonial la verdad procesal presupone la “verdad del matrimonio” mismo.

Sin embargo, la expresión “verdad del matrimonio” pierde relevancia existencial en un contexto cultural marcado por el relativismo y el positivismo jurídico, que consideran el matrimonio como una mera formalización social de los vínculos afectivos. En consecuencia, no sólo llega a ser contingente, como pueden serlo los sentimientos humanos, sino que se presenta como una superestructura legal que la voluntad humana podría manipular a su capricho, privándola incluso de su índole heterosexual.

Esta crisis de sentido del matrimonio se percibe también en el modo de pensar de muchos fieles. Los efectos prácticos de lo que llamé “hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura” con respecto a la enseñanza del concilio Vaticano II (cf. *Discurso a la Curia romana*, 22 de diciembre de 2005: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 30 de diciembre de 2005, p. 11) se notan de modo particularmente intenso en el ámbito del matrimonio y de la familia. En efecto, a algunos les parece que la doctrina conciliar sobre el

matrimonio, y concretamente la descripción de esta institución como “*intima communitas vitae et amoris*” (*Gaudium et spes*, 48), debe llevar a negar la existencia de un vínculo conyugal indisoluble, porque se trataría de un “ideal” al que no pueden ser “obligados” los “cristianos normales”.

De hecho, también en ciertos ambientes eclesiales, se ha generalizado la convicción según la cual el bien pastoral de las personas en situación matrimonial irregular exigiría una especie de regularización canónica, independientemente de la validez o nulidad de su matrimonio, es decir, independientemente de la “verdad” sobre su condición personal. El camino de la declaración de nulidad matrimonial se considera, de hecho, como un instrumento jurídico para alcanzar ese objetivo, según una lógica en la que el derecho se convierte en la formalización de las pretensiones subjetivas. Al respecto, hay que subrayar ante todo que el Concilio describe ciertamente el matrimonio como *intima communitas vitae et amoris*, pero que esa comunidad, siguiendo la tradición de la Iglesia, está determinada por un conjunto de principios de derecho divino que fijan su verdadero sentido antropológico permanente (cf. *ib.*).

Por lo demás, tanto el magisterio de Pablo VI y de Juan Pablo II, como la obra legislativa de los Códigos latino y oriental, se han orientado en fiel continuidad hermenéutica con el Concilio. En efecto, también con respecto a la doctrina y a la disciplina matrimonial, esas instancias realizaron el esfuerzo de “reforma” o “re-

novación en la continuidad” (cf. *Discurso a la Curia romana*, cit.). Este esfuerzo se ha realizado apoyándose en el presupuesto indiscutible de que el matrimonio tiene su verdad, a cuyo descubrimiento y profundización concurren armoniosamente razón y fe, o sea, el conocimiento humano, iluminado por la palabra de Dios, sobre la realidad sexualmente diferenciada del hombre y de la mujer, con sus profundas exigencias de complementariedad, de entrega definitiva y de exclusividad.

La *verdad antropológica y salvífica del matrimonio*, también en su dimensión jurídica, se presenta ya en la sagrada Escritura. La respuesta de Jesús a los fariseos que le pedían su parecer sobre la licitud del repudio es bien conocida: “¿No habéis leído que el Creador, desde el comienzo, los hizo varón y hembra, y que dijo: “Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne?”. De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre” (*Mt* 19, 4-6).

Las citas del Génesis (*Gn* 1, 27; 2, 24) proponen de nuevo la verdad matrimonial del “principio”, la verdad cuya plenitud se encuentra en relación con la unión de Cristo con la Iglesia (cf. *Ef* 5, 30-31), y que fue objeto de tan amplias y profundas reflexiones por parte del Papa Juan Pablo II en sus ciclos de catequesis sobre el amor humano en el designio divino. A partir de esta unidad dual de la pareja humana se puede elaborar una auténtica *antropología jurídica del matrimonio*.

En este sentido, son particularmente iluminadoras las palabras conclusivas de Jesús: “Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre”. Ciertamente, todo matrimonio es fruto del libre consentimiento del hombre y de la mujer, pero su libertad traduce en acto la capacidad natural inherente a su masculinidad y feminidad. La unión tiene lugar en virtud del designio de Dios mismo, que los creó varón y mujer y les dio poder de unir para siempre las dimensiones naturales y complementarias de sus personas.

La indisolubilidad del matrimonio no deriva del compromiso definitivo de los contrayentes, sino que es intrínseca a la naturaleza del “vínculo potente establecido por el Creador” (Juan Pablo II, *Catequesis*, 21 de noviembre de 1979, n. 2: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 25 de noviembre de 1979, p. 3). Los contrayentes se deben comprometer de modo definitivo precisamente porque el matrimonio es así en el designio de la creación y de la redención. Y la juridicidad esencial del matrimonio reside precisamente en este vínculo, que para el hombre y la mujer constituye una exigencia de justicia y de amor, a la que, por su bien y por el de todos, no se pueden sustraer sin contradecir lo que Dios mismo ha hecho en ellos.

Es preciso profundizar este aspecto, no sólo en consideración de vuestro papel de canonistas, sino también porque la comprensión global de la institución matrimonial no puede menos de incluir también la claridad sobre su dimensión jurídica. Sin

embargo, las concepciones acerca de la naturaleza de esta relación pueden divergir de manera radical.

Para el positivismo, la juridicidad de la relación conyugal sería únicamente el resultado de la aplicación de una norma humana formalmente válida y eficaz. De este modo, la realidad humana de la vida y del amor conyugal sigue siendo extrínseca a la institución “jurídica” del matrimonio. Se crea una ruptura entre derecho y existencia humana que niega radicalmente la posibilidad de una fundación antropológica del derecho.

Totalmente diverso es el camino tradicional de la Iglesia en la comprensión de la dimensión jurídica de la unión conyugal, siguiendo las enseñanzas de Jesús, de los Apóstoles y de los santos Padres. San Agustín, por ejemplo, citando a san Pablo, afirma con fuerza: “Cui fidei (coniugali) tantum iuris tribuit Apostolus, ut eam potestatem appellaret, dicens: *Mulier non habet potestatem corporis sui, sed vir; similiter autem et vir non habet potestatem corporis sui, sed mulier (1 Co 7, 4)*” (*De bono coniugali*, 4, 4).

San Pablo, que tan profundamente expone en la carta a los Efesios el “gran misterio” (mustÖrion m+ga) del amor conyugal en relación con la unión de Cristo con la Iglesia (*Ef 5, 22-31*), no duda en aplicar al matrimonio los términos más fuertes del derecho para designar el vínculo jurídico con el que están unidos los cónyuges entre sí, en su dimensión sexual. Del mismo modo, para san Agustín, la ju-

ridicidad es esencial en cada uno de los tres bienes (*proles, fides, sacramentum*), que constituyen los ejes de su exposición doctrinal sobre el matrimonio.

Ante la relativización subjetivista y libertaria de la experiencia sexual, la tradición de la Iglesia afirma con claridad la índole naturalmente jurídica del matrimonio, es decir, su pertenencia por naturaleza al ámbito de la justicia en las relaciones interpersonales. Desde este punto de vista, el derecho se entrelaza de verdad con la vida y con el amor como su intrínseco deber ser. Por eso, como escribí en mi primera encíclica, “en una perspectiva fundada en la creación, el *eros* orienta al hombre hacia el matrimonio, un vínculo marcado por su carácter único y definitivo; así, y sólo así, se realiza su destino íntimo” (*Deus caritas est*, 11). Así, amor y derecho pueden unirse hasta tal punto que marido y mujer *se deben mutuamente* el amor con que *espontáneamente se quieren*: el amor en ellos es el fruto de su libre querer el bien del otro y de los hijos; lo cual, por lo demás, es también exigencia del amor al propio verdadero bien.

Toda la actividad de la Iglesia y de los fieles en el campo familiar debe fundarse en esta *verdad sobre el matrimonio y su intrínseca dimensión jurídica*. No obstante esto, como he recordado antes, la mentalidad relativista, en formas más o menos abiertas o solapadas, puede insinuarse también en la comunidad eclesial. Vosotros sois bien conscientes de la actualidad de este peligro, que se manifiesta a veces en una interpretación

tergiversada de las normas canónicas vigentes.

Es preciso reaccionar con valentía y confianza contra esta tendencia, aplicando constantemente la *hermenéutica de la renovación en la continuidad* y sin dejarse seducir por caminos de interpretación que implican una ruptura con la tradición de la Iglesia. Estos caminos se alejan de la verdadera esencia del matrimonio así como de su intrínseca dimensión jurídica y con diversos nombres, más o menos atractivos, tratan de disimular una falsificación de la realidad conyugal. De este modo se llega a sostener que nada sería justo o injusto en las relaciones de una pareja, sino que únicamente responde o no responde a la realización de las aspiraciones subjetivas de cada una de las partes. Desde esta perspectiva, la idea del “matrimonio *in facto esse*” oscila entre una relación meramente factual y una fachada jurídico-positivista, descuidando su esencia de vínculo intrínseco de justicia entre las personas del hombre y de la mujer.

La contribución de los tribunales eclesiásticos a la superación de la crisis de sentido sobre el matrimonio, en la Iglesia y en la sociedad civil, podría parecer a algunos más bien secundaria y de retaguardia. Sin embargo, precisamente porque el matrimonio tiene una dimensión intrínsecamente jurídica, ser sabios y convencidos servidores de la justicia en este delicado e importantísimo campo tiene un valor de testimonio

muy significativo y de gran apoyo para todos.

Vosotros, queridos prelados auditores, estáis comprometidos en un frente en el que la responsabilidad con respecto a la verdad se aprecia de modo especial en nuestro tiempo. Permaneciendo fieles a vuestro cometido, haced que vuestra acción se inserte armoniosamente en un redescubrimiento global de la belleza de la “verdad sobre el matrimonio” —la verdad del “principio”—, que Jesús nos enseñó plenamente y que el Espíritu Santo nos recuerda continuamente en el hoy de la Iglesia.

Queridos prelados auditores, oficiales y colaboradores, éstas son las consideraciones que deseaba proponer a vuestra atención, con la certeza de encontrar en vosotros a jueces y magistrados dispuestos a compartir y a hacer suya una doctrina de tanta importancia y gravedad. Os expreso a todos y a cada uno en particular mi complacencia, con plena confianza en que el Tribunal apostólico de la Rota romana, manifestación eficaz y autorizada de la sabiduría jurídica de la Iglesia, seguirá desempeñando con coherencia su no fácil *munus* al servicio del designio divino perseguido por el Creador y por el Redentor mediante la institución matrimonial.

Invocando la asistencia divina sobre vuestro trabajo, de corazón os imparto a todos una especial bendición apostólica.

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
a una delegación
de la Fundación para
la investigación y el diálogo
interreligioso e intercultural**

Jueves 1 de febrero de 2007

Queridos amigos:

Para mí es una alegría, después de haber sido uno de los miembros fundadores de la *Fundación para la investigación y el diálogo interreligioso e intercultural*, volver a encontrarme con vosotros y daros la bienvenida en el Vaticano. Saludo, en particular, a su alteza real el príncipe Hassan de Jordania, con quien tengo el gusto de encontrarme en esta ocasión.

Doy las gracias a vuestro presidente, su eminencia el metropolitano Damaskinos de Andrinópolis, que me ha presentado el primer fruto de vuestro trabajo: la edición conjunta, en su idioma original y según el orden cronológico, de los tres libros sagrados de las tres religiones monoteístas. En efecto, era el primer proyecto que habíamos considerado al crear juntos esta Fundación para “dar una contribución específica y positiva al diálogo entre las culturas y las religiones”.

Como lo he recordado en varias ocasiones, en continuidad con la declaración conciliar *Nostra aetate* y con mi predecesor, el Papa Juan Pablo II, judíos, cristianos y musulmanes estamos

llamados a reconocer y desarrollar los lazos que nos unen. Esta es la idea que nos llevó a crear esta Fundación, cuya finalidad consiste en buscar “el mensaje más esencial y auténtico que pueden dirigir al mundo del siglo XXI las tres religiones monoteístas, a saber, el judaísmo, el cristianismo y el islam”, para dar un nuevo impulso al diálogo interreligioso e intercultural, a través de la investigación común y mostrando y difundiendo aquello que, en nuestros patrimonios espirituales respectivos, contribuye a reforzar los vínculos fraternos entre nuestras comunidades de creyentes.

Por estos motivos, la Fundación decidió, en un primer momento, elaborar un instrumento de referencia para ayudar a superar los malentendidos y los prejuicios, ofreciendo un marco común a los trabajos futuros. Así, habéis realizado esta bella edición de los tres libros que constituyen la fuente de las creencias religiosas, creadoras de culturas, que marcan profundamente a los pueblos y de las que hoy somos deudores.

La relectura y, para algunos, el descubrimiento de los textos que veneran como sagrados tantas personas en el mundo nos obligan al respeto mutuo, en un diálogo confiado. Los hombres de hoy esperan de nosotros un mensaje de concordia y serenidad, y la manifestación concreta de nuestra voluntad común de ayudarles a realizar su aspiración legítima a vivir en la justicia y en la paz. Tienen el derecho de esperar de nosotros un signo fuerte de una com-

preensión renovada y de una cooperación reforzada, según el objetivo mismo de la Fundación, que se propone ofrecer “al mundo un signo de esperanza y la promesa de la bendición divina que acompaña siempre a la acción caritativa”.

Los trabajos de la Fundación contribuirán a una toma de conciencia cada vez mayor de todo aquello que, en las diferentes culturas de nuestro tiempo, es conforme a la sabiduría divina y sirve a la dignidad del hombre, para discernir mejor y para rechazar todo lo que usurpa el nombre de Dios y desnaturaliza la humanidad del hombre.

Por tanto, estamos invitados a comprometernos en un trabajo común de reflexión, trabajo de la razón que con vosotros deseo de todo corazón, para escrutar el misterio de Dios a la luz de nuestras tradiciones religiosas y de nuestras sabidurías respectivas, a fin de discernir los valores que puedan iluminar a los hombres y mujeres de todos los pueblos de la tierra, independientemente de su cultura y religión.

Por este motivo, es muy importante contar ya ahora con una referencia común gracias a la realización de vuestro trabajo. De este modo, podremos progresar en el diálogo interreligioso e intercultural, un diálogo que hoy es más necesario que nunca: un diálogo auténtico, respetuoso de las diferencias, valiente, paciente y perseverante, que saca su fuerza de la oración y se alimenta de la esperanza que habita en todos los que

creen en Dios y ponen su confianza en él.

Todas nuestras respectivas tradiciones religiosas insisten en el carácter sagrado de la vida y en la dignidad de la persona humana. Creemos que Dios bendecirá nuestras iniciativas si contribuyen al bien de todos sus hijos y si les ayudan a respetarse mutuamente, en una fraternidad de dimensión mundial. Con todos los hombres de buena voluntad, aspiramos a la paz. Por eso, repito con insistencia: la investigación y el diálogo interreligioso e intercultural no son una opción, sino una necesidad vital para nuestro tiempo.

Que el Todopoderoso bendiga vuestros trabajos y que os llene de bendiciones a vosotros y a vuestros seres queridos.

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
a los miembros de la Comisión Mixta
internacional para el diálogo
Teológico
entre la Iglesia Católica
y las Iglesias Ortodoxas Orientales**

*Sala de los Papas
Jueves 1 de febrero de 2007*

Queridos hermanos en Cristo:

Con gran alegría os doy la bienvenida a vosotros, miembros de la *Comisión*

mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y las Iglesias ortodoxas orientales, con motivo de vuestra cuarta asamblea plenaria.

A través de vosotros, de buen grado hago extensivo mi saludo fraterno a mis venerables hermanos jerarcas de las Iglesias ortodoxas orientales: Su Santidad el Papa Shenouda III, Su Santidad el Patriarca Zakka I Iwas, Su Santidad el Catholicós Karekin II, Su Santidad el Catholicós Aram I, Su Santidad el Patriarca Paulus, Su Santidad el Patriarca Antonios I y Su Santidad Baselios Marthoma Didymus I.

Vuestra reunión sobre la constitución y la misión de la Iglesia es de gran importancia para nuestro camino común hacia el restablecimiento de la comunión plena. La Iglesia católica y las Iglesias ortodoxas orientales comparten un patrimonio eclesial que procede de los tiempos apostólicos y de los primeros siglos del cristianismo. Esta “herencia de experiencia” debería modelar nuestro futuro “guiando nuestro camino común hacia el restablecimiento de la comunión plena” (cf. *Ut unum sint*, 56).

El Señor Jesús nos ha confiado el mandato: “Id por todo el mundo y proclamad la buena nueva a toda la creación” (*Mc* 16, 15). Actualmente, muchas personas siguen esperando que se les anuncie la verdad del Evangelio. Que su sed de la buena nueva afiance nuestra decisión de trabajar y orar fer-

vientemente por la unidad necesaria para que la Iglesia cumpla su misión en el mundo, según la oración de Jesús: “Para que sean perfectamente uno, y el mundo conozca que tú me has enviado y que los has amado a ellos como me has amado a mí” (*Jn* 17, 23).

Muchos de vosotros venís de países de Oriente Próximo. La difícil situación que las personas y las comunidades cristianas afrontan en esa región es motivo de profunda preocupación para todos nosotros. De hecho, a las minorías cristianas les resulta difícil sobrevivir en medio de este panorama geopolítico inestable, y a menudo sienten la tentación de emigrar. En esas circunstancias, los cristianos de todas las tradiciones y comunidades de Oriente Próximo están llamados a ser valientes y decididos con la fuerza del Espíritu de Cristo (cf. Mensaje a los católicos de la región de Oriente Próximo con ocasión de la Navidad, 21 de diciembre de 2006: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 5 de enero de 2007, p. 7). Que la intercesión y el ejemplo de los numerosos mártires y santos que han dado un valiente testimonio de Cristo en esas tierras, sostenga y fortalezca a las comunidades cristianas en su fe.

Gracias por vuestra presencia y por vuestro constante compromiso en el camino del diálogo y de la unidad. Que el Espíritu Santo os acompañe en vuestras deliberaciones. De corazón os imparto a todos mi bendición apostólica.

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
al final de la Concelebración Eucarística
Fiesta de la Presentación del Señor
XI Jornada de la Vida Consagrada**

*Basilica Vaticana,
Viernes 2 de febrero de 2007*

Queridos hermanos y hermanas:

De buen grado me encuentro con vosotros al final de la celebración eucarística, que os ha reunido en esta basílica también este año, en una ocasión tan significativa para vosotros que, perteneciendo a congregaciones, institutos, sociedades de vida apostólica y nuevas formas de vida consagrada, constituís un componente particularmente importante del Cuerpo místico de Cristo. La liturgia de hoy recuerda la Presentación del Señor en el templo, fiesta elegida por mi venerado predecesor Juan Pablo II como “Jornada de la vida consagrada”.

Con gran placer saludo cordialmente a cada uno de los presentes, comenzando por el señor cardenal Franc Rodé, prefecto de vuestro dicasterio, al que agradezco las amables palabras que me ha dirigido en vuestro nombre. Saludo, asimismo, al secretario y a todos los miembros de la Congregación, que dedica su atención a un sector vital de la Iglesia. Esta fiesta es muy oportuna para pedir juntos al Señor el don de una presencia cada vez más consistente e incisiva de los religiosos, de las religiosas y de las personas consagradas, en la Iglesia que peregrina por los caminos del mundo.

Queridos hermanos y hermanas, la fiesta que celebramos hoy nos recuerda que vuestro testimonio evangélico, para que sea verdaderamente eficaz, debe brotar de una respuesta sin reservas a la iniciativa de Dios, que os ha consagrado para sí con un acto especial de amor. Del mismo modo que los ancianos Simeón y Ana deseaban ardientemente ver al Mesías antes de morir y hablaban de él “a todos los que esperaban la redención de Jerusalén” (cf. *Lc* 2, 26. 38), así también en nuestro tiempo, sobre todo entre los jóvenes, hay una necesidad generalizada de encontrar a Dios.

Los que son elegidos por Dios para la vida consagrada hacen suyo de modo definitivo este anhelo espiritual. En efecto, lo único que anhelan es el reino de Dios: que Dios reine en nuestras voluntades, en nuestros corazones, en el mundo. Tienen una sed ardiente de amor, que sólo el Eterno puede saciar. Con su ejemplo proclaman a un mundo a menudo desorientado, pero que en realidad busca cada vez más un sentido, que Dios es el Señor de la existencia, que su “gracia vale más que la vida” (*Sal* 62, 4). Al elegir la obediencia, la pobreza y la castidad por el reino de los cielos, muestran que todo apego y amor a las cosas y a las personas es incapaz de saciar definitivamente el corazón; que la existencia terrena es una espera más o menos larga del encuentro “cara a cara” con el Esposo divino, una espera que se ha de vivir con corazón siempre vigilante a fin de estar preparados para reconocerlo y acogerlo cuando venga.

Así pues, por su naturaleza, la vida consagrada constituye una respuesta a Dios total y definitiva, incondicional y apasionada (cf. *Vita consecrata*, 17). Y cuando se renuncia a todo por seguir a Cristo, cuando se le entrega lo más querido que se tiene, afrontando todo sacrificio, entonces, como aconteció con el divino Maestro, también la persona consagrada que sigue sus huellas se convierte necesariamente en “signo de contradicción”, porque su modo de pensar y de vivir con frecuencia está en contraste con la lógica del mundo, como se presenta casi siempre en los medios de comunicación social.

Elegimos a Cristo, más aún, nos dejamos “conquistar” por él sin reservas. Ante esta valentía, cuánta gente sedienta de verdad queda impresionada y se siente atraída por quien no duda en dar la vida, su propia vida, por lo que cree. ¿No es ésta la fidelidad evangélica radical a la que está llamada, también en nuestro tiempo, toda persona consagrada? Demos gracias al Señor porque tantos religiosos y religiosas, tantas personas consagradas, en todos los rincones de la tierra, siguen dando un testimonio supremo y fiel de amor a Dios y a los hermanos, testimonio que con frecuencia se tiñe con la sangre del martirio. Demos gracias a Dios también porque estos ejemplos continúan suscitando en el corazón de numerosos jóvenes el deseo de seguir a Cristo para siempre, de modo íntimo y total.

Queridos hermanos y hermanas, no olvidéis nunca que la vida consagrada es don divino y que es en primer lugar el

Señor quien la lleva a buen fin según sus proyectos. Esta certeza de que el Señor nos lleva a buen fin, a pesar de nuestras debilidades, debe servirnos de consuelo, preservándonos de la tentación del desaliento frente a las inevitables dificultades de la vida y a los múltiples desafíos de la época moderna.

En efecto, en los tiempos difíciles que estamos viviendo no pocos institutos pueden sentir una sensación de desconcierto por las debilidades que perciben en su interior y por los muchos obstáculos que encuentran para llevar a cabo su misión. El Niño Jesús, que hoy es presentado en el templo, está vivo entre nosotros y de modo invisible nos sostiene, para que cooperemos fielmente con él en la obra de la salvación, y no nos abandona.

La liturgia de hoy es particularmente sugestiva, porque se caracteriza por el símbolo de la luz. La solemne procesión de los cirios, que habéis realizado al inicio de la celebración, indica a Cristo, verdadera luz del mundo, que resplandece en la noche de la historia e ilumina a toda persona que busca la verdad.

Queridos consagrados y consagradas, haced que esta llama arda en vosotros, que resplandezca en vuestra vida, para que por doquier brille un rayo del fulgor irradiado por Jesús, esplendor de verdad. Dedicándoos exclusivamente a él (cf. *Vita consecrata*, 15), testimoniáis la fascinación de la verdad de Cristo y la alegría que brota del amor a él. En la contemplación y en la actividad, en la

soledad y en la fraternidad, en el servicio a los pobres y a los últimos, en el acompañamiento personal y en los areópagos modernos, estad dispuestos a proclamar y testimoniar que Dios es Amor, que es dulce amarlo.

¡Que María, la *Tota pulchra*, os enseñe a transmitir a los hombres y a las mujeres de hoy esta fascinación divina, que debe traslucirse en vuestras palabras y en vuestras acciones. A la vez que os manifiesto mi aprecio y mi gratitud por el servicio que prestáis a la Iglesia, os aseguro mi constante recuerdo en la oración, y de corazón os bendigo a todos.

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
con motivo del 60 Aniversario
de la Constitución Apostólica
«Provida Mater Ecclesia»**

*Sala Clementina,
Sábado 3 de febrero de 2007*

Queridos hermanos y hermanas:

Me alegra estar hoy entre vosotros, miembros de los institutos seculares, con quienes me encuentro por primera vez después de mi elección a la Cátedra del apóstol san Pedro. Os saludo a todos con afecto. Saludo al cardenal Franc Rodé, prefecto de la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, y le agradezco las palabras de filial devoción y cercanía espiritual que me ha dirigido, también en nombre vuestro.

Saludo al cardenal Cottier y al secretario de vuestra Congregación. Saludo a la presidenta de la Conferencia mundial de institutos seculares, que se ha hecho intérprete de los sentimientos y de las expectativas de todos vosotros, que habéis venido de diferentes países, de todos los continentes, para celebrar un Simposio internacional sobre la constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia*.

Como ya se ha dicho, han pasado sesenta años desde aquel 2 de febrero de 1947, cuando mi predecesor Pío XII promulgó esa constitución apostólica, dando así una configuración teológico-jurídica a una experiencia preparada en los decenios anteriores, y reconociendo que los institutos seculares son uno de los innumerables dones con que el Espíritu Santo acompaña el camino de la Iglesia y la renueva en todos los siglos.

Ese acto jurídico no representó el punto de llegada, sino más bien el punto de partida de un camino orientado a delinear una nueva forma de consagración: la de fieles laicos y presbíteros diocesanos, llamados a vivir con radicalismo evangélico precisamente la secularidad en la que están inmersos en virtud de la condición existencial o del ministerio pastoral.

Os encontráis hoy aquí para seguir trazando el recorrido iniciado hace sesenta años, en el que sois portadores cada vez más apasionados del sentido del mundo y de la historia en Cristo Jesús. Vuestro celo nace de haber descubierto la belleza de Cristo, de su modo único de amar, encon-

trar, sanar la vida, alegrarla, confortarla. Y esta belleza es la que vuestra vida quiere cantar, para que vuestro estar en el mundo sea signo de vuestro estar en Cristo.

En efecto, lo que hace que vuestra inserción en las vicisitudes humanas constituya un lugar teológico es el misterio de la Encarnación: “Tanto amó Dios al mundo que le dio a su Hijo único” (*Jn* 3, 16). La obra de la salvación no se llevó a cabo en contraposición con la historia de los hombres, sino dentro y a través de ella. Al respecto dice la *carta a los Hebreos*: “Muchas veces y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros padres por medio de los profetas; en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo” (*Hb* 1, 1-2). El mismo acto redentor se realizó en el contexto del tiempo y de la historia, y se caracterizó como obediencia al plan de Dios inscrito en la obra salida de sus manos.

El mismo texto de la *carta a los Hebreos*, texto inspirado, explica: “Dice primero: “Sacrificios y oblaciones y holocaustos y sacrificios por el pecado no los quisiste ni te agradaron” —cosas todas ofrecidas conforme a la Ley—; luego añade: “He aquí que vengo a hacer tu voluntad”” (*Hb* 10, 8-9). Estas palabras del Salmo, que la carta a los Hebreos ve expresadas en el diálogo intratrinitario, son palabras del Hijo que dice al Padre: “He aquí que vengo a hacer tu voluntad”. Así se realiza la Encarnación: “He aquí que vengo a hacer tu voluntad”. El Señor nos implica en sus palabras, que se convierten en nuestras: “He aquí que vengo, con el Señor, con el Hijo, a hacer tu voluntad”.

De este modo se delinea con claridad el camino de vuestra santificación: la adhesión oblativa al plan salvífico manifestado en la Palabra revelada, la solidaridad con la historia, la búsqueda de la voluntad del Señor inscrita en las vicisitudes humanas gobernadas por su providencia. Y, al mismo tiempo, se descubren los caracteres de la misión secular: el testimonio de las virtudes humanas, como “la justicia, la paz y el gozo” (*Rm* 14, 17), la “conducta ejemplar” de la que habla san Pedro en su primera carta (cf. *1 P* 2, 12), haciéndose eco de las palabras del Maestro: “Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (*Mt* 5, 16).

Además, forma parte de la misión secular el esfuerzo por construir una sociedad que reconozca en los diversos ámbitos la dignidad de la persona y los valores irrenunciables para su plena realización: la política, la economía, la educación, el compromiso por la salud pública, la gestión de los servicios, la investigación científica, etc. Toda realidad propia y específica que vive el cristiano, su trabajo y sus intereses concretos, aun conservando su consistencia relativa, tienen como fin último ser abrazados por la misma finalidad por la cual el Hijo de Dios entró en el mundo.

Por consiguiente, sentíos implicados en todo dolor, en toda injusticia, así como en toda búsqueda de la verdad, de la belleza y de la bondad, no porque tengáis la solución de todos los problemas, sino porque

toda circunstancia en la que el hombre vive y muere constituye para vosotros una ocasión de testimoniar la obra salvífica de Dios. Ésta es vuestra misión. Vuestra consagración pone de manifiesto, por un lado, la gracia particular que os viene del Espíritu para la realización de la vocación; y, por otro, os compromete a una docilidad total de mente, de corazón y de voluntad, al proyecto de Dios Padre revelado en Cristo Jesús, a cuyo seguimiento radical estáis llamados.

Todo encuentro con Cristo exige un profundo cambio de mentalidad, pero para algunos, como es vuestro caso, la petición del Señor es particularmente exigente: dejarlo todo, porque Dios es todo y será todo en vuestra vida. No se trata simplemente de un modo diverso de relacionaros con Cristo y de expresar vuestra adhesión a él, sino de una elección de Dios que, de modo estable, exige de vosotros una confianza absolutamente total en él.

Configurar la propia vida a la de Cristo de acuerdo con estas palabras, configurar la propia vida a la de Cristo a través de la práctica de los consejos evangélicos, es una nota fundamental y vinculante que, en su especificidad, exige compromisos y gestos concretos, propios de “alpinistas del espíritu”, como os llamó el venerado Papa Pablo VI (*Discurso a los participantes en el I Congreso internacional de Institutos seculares*, 26 de septiembre de 1970: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 18 de octubre de 1970, p. 11).

El carácter secular de vuestra consagración, por un lado, pone de relieve los medios con los que os esforzáis por realizarla, es decir, los medios propios de todo hombre y mujer que viven en condiciones ordinarias en el mundo; y, por otro, la forma de su desarrollo, es decir, la de una relación profunda con los signos de los tiempos que estáis llamados a discernir, personal y comunitariamente, a la luz del Evangelio.

Personas autorizadas han considerado muchas veces que precisamente este discernimiento es vuestro carisma, para que podáis ser laboratorio de diálogo con el mundo, “el “laboratorio experimental” en el que la Iglesia verifique las modalidades concretas de sus relaciones con el mundo” (Pablo VI, *Discurso a los responsables generales de los institutos seculares*, 25 de agosto de 1976: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 5 de septiembre de 1976, p. 1)

De aquí deriva precisamente la continua actualidad de vuestro carisma, porque este discernimiento no debe realizarse desde fuera de la realidad, sino desde dentro, mediante una plena implicación. Eso se lleva a cabo por medio de las relaciones ordinarias que podéis entablar en el ámbito familiar y social, así como en la actividad profesional, en el entramado de las comunidades civil y eclesial. El encuentro con Cristo, el dedicarse a su seguimiento, abre de par en par e impulsa al encuentro con cualquiera, porque si Dios se realiza sólo en la comunión trinitaria, también el hombre encontrará su plenitud sólo en la comunión.

A vosotros no se os pide instituir formas particulares de vida, de compromiso apostólico, de intervenciones sociales, salvo las que pueden surgir en las relaciones personales, fuentes de riqueza profética. Ojalá que, como la levadura que hace fermentar toda la harina (cf. *Mt* 13, 33), así sea vuestra vida, a veces silenciosa y oculta, pero siempre positiva y estimulante, capaz de generar esperanza.

Por tanto, el lugar de vuestro apostolado es todo lo humano, no sólo dentro de la comunidad cristiana -donde la relación se entabla con la escucha de la Palabra y con la vida sacramental, de las que os alimentáis para sostener la identidad bautismal-, sino también dentro de la comunidad civil, donde la relación se realiza en la búsqueda del bien común, en diálogo con todos, llamados a testimoniar la antropología cristiana que constituye una propuesta de sentido en una sociedad desorientada y confundida por el clima multicultural y multirreligioso que la caracteriza.

Provenís de países diversos; también son diversas las situaciones culturales, políticas e incluso religiosas en las que vivís, trabajáis y envejecéis. En todas buscad la Verdad, la revelación humana de Dios en la vida. Como sabemos, es un camino largo, cuyo presente es inquieto, pero cuya meta es segura.

Anunciad la belleza de Dios y de su creación. A ejemplo de Cristo, sed obedientes por amor, hombres y mujeres de mansedumbre y misericordia, capaces de recorrer los caminos del mundo haciendo

sólo el bien. En el centro de vuestra vida poned las Bienaventuranzas, contradiciendo la lógica humana, para manifestar una confianza incondicional en Dios, que quiere que el hombre sea feliz.

La Iglesia os necesita también a vosotros para cumplir plenamente su misión. Sed semilla de santidad arrojada a manos llenas en los surcos de la historia. Enraizados en la acción gratuita y eficaz con que el Espíritu del Señor está guiando las vicisitudes humanas, dad frutos de fe auténtica, escribiendo con vuestra vida y con vuestro testimonio parábolas de esperanza, escribiéndolas con las obras sugeridas por la “creatividad de la caridad” (*Novo millennio ineunte*, 50).

Con estos deseos, a la vez que os aseguro mi constante oración, para sostener vuestras iniciativas de apostolado y de caridad os imparto una especial bendición apostólica.

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
a un grupo de Obispos
Amigos del Movimiento de los
Focolares y a otro de
Amigos de la Comunidad de San Egidio**

*Sala Clementina,
Jueves 8 de febrero de 2007*

Venerados hermanos en el episcopado:

Me alegra daros la bienvenida en esta audiencia especial y os saludo cordialmente a todos vosotros, que venís de varios

países del mundo. Dirijo también un particular saludo a todos los que están aquí con nosotros y que pertenecen a otras Iglesias.

Algunos de vosotros participáis en la cita anual de los obispos amigos del Movimiento de los Focolares, que tiene por tema: “Cristo crucificado y abandonado, luz en la noche cultural”. Aprovecho con gusto esta ocasión para enviar a Chiara Lubich mis mejores deseos y mi bendición, que extendo a todos los miembros del Movimiento fundado por ella.

Otros participáis en el IX Congreso de obispos amigos de la Comunidad de San Egidio, que afronta un tema muy actual: “La globalización del amor”. Saludo a monseñor Vincenzo Paglia, y con él al profesor Andrea Riccardi y a toda la Comunidad, que en el aniversario de su fundación se reunirá esta tarde en la basílica de San Juan de Letrán para participar en una solemne celebración eucarística.

No tengo aquí todos los nombres, pero desde luego saludo a todos los queridos hermanos obispos y cardenales; y saludo cordialmente a todos los queridos hermanos de la Iglesia ortodoxa.

Queridos hermanos en el episcopado, quisiera decir ante todo que vuestra cercanía a los dos Movimientos subraya la vitalidad de estas nuevas asociaciones de fieles y al mismo tiempo manifiesta la comunión entre los carismas que constituye un típico “signo de los tiempos”.

Me parece que estos encuentros de carismas de la unidad de la Iglesia en la diversidad de los dones son un signo muy alentador e importante. La exhortación postsinodal *Pastores gregis* recuerda que “las relaciones recíprocas entre los obispos van mucho más allá de sus encuentros institucionales” (n. 59). Es lo que sucede también en congresos como los vuestros, en los que no sólo se experimenta la colegialidad, sino también una fraternidad episcopal que compartiendo los ideales promovidos por los Movimientos impulsa a intensificar más la comunión de los corazones, fortalecer más el apoyo recíproco y compartir más el compromiso de mostrar a la Iglesia como lugar de oración y de caridad, como casa de misericordia y de paz.

Mi venerado predecesor, Juan Pablo II, presentó los Movimientos y las nuevas comunidades surgidas en estos años como un don providencial del Espíritu Santo a la Iglesia para responder de manera eficaz a los desafíos de nuestro tiempo. Y vosotros sabéis que esta es también mi convicción. Cuando era profesor, y después cardenal, expresé mi convicción de que los Movimientos son un don del Espíritu Santo a la Iglesia. Y precisamente en el encuentro de los carismas muestran también la riqueza de los dones y de la unidad de la fe.

¿Cómo olvidar, por ejemplo, la extraordinaria Vigilia de Pentecostés del año pasado, en la que participaron juntamente muchos Movimientos y asociaciones eclesiales? Todavía siento la emoción que experimenté

al participar en la plaza de San Pedro en una experiencia espiritual tan intensa.

Os repito lo que dije entonces a los fieles venidos de todas las partes del mundo, es decir, que la multiformidad y la unidad de los carismas y ministerios son inseparables en la vida de la Iglesia. El Espíritu Santo quiere la multiformidad de los Movimientos al servicio del único Cuerpo que es precisamente la Iglesia. Y esto lo realiza a través del ministerio de quienes él ha puesto para gobernar a la Iglesia de Dios: los obispos en comunión con el Sucesor de Pedro.

Esta unidad y multiplicidad, que existe en el pueblo de Dios, se manifiesta en cierto sentido también hoy aquí, al reunirse con el Papa muchos obispos, cercanos a dos Movimientos eclesiales diferentes, caracterizados por una fuerte dimensión misionera.

En el rico mundo occidental, en el que, aunque está presente una cultura relativista, no falta sin embargo, al mismo tiempo, un deseo generalizado de espiritualidad, vuestros Movimientos testimonian la alegría de la fe y la belleza de ser cristianos con una gran apertura ecuménica; en las grandes áreas subdesarrolladas de la tierra comunican el mensaje de la solidaridad y se acercan a los pobres y a los débiles con el amor, humano y divino, que propuse de nuevo a la atención de todos en la encíclica *Deus caritas est*.

Por tanto, la comunión entre los obispos y los Movimientos puede impulsar un

renovado compromiso de la Iglesia en el anuncio y en el testimonio del Evangelio de la esperanza y de la caridad en todos los rincones del mundo.

El Movimiento de los Focolares, precisamente partiendo del corazón de su espiritualidad, es decir, de Jesús crucificado y abandonado, subraya el carisma y el servicio de la unidad, que se realiza en los diferentes ámbitos sociales y culturales, como por ejemplo en el económico, con la “economía de comunión”, y a través de los caminos del ecumenismo y del diálogo interreligioso.

La Comunidad de San Egidio, al poner en el centro de su existencia la oración y la liturgia, quiere estar cerca de quienes se encuentran en situaciones de pobreza y de marginación social. Para el cristiano, el hombre, aunque esté lejos, nunca es un extraño.

Juntos podemos afrontar con mayor empeño los desafíos que nos interpelan de manera apremiante en este inicio del tercer milenio: pienso, en primer lugar, en la búsqueda de la justicia y de la paz, y en la urgencia de construir un mundo más fraterno y solidario, comenzando precisamente por los países de los que procedéis algunos de vosotros y que sufren sangrientos conflictos. Me refiero especialmente a África, continente que llevo en mi corazón y que espero que experimente finalmente un tiempo de paz estable y de auténtico desarrollo. El próximo Sínodo de los obispos africanos será seguramente un momento propicio para mostrar el

gran amor que Dios siente por las queridas poblaciones africanas.

Queridos amigos, la fraternidad original que existe entre vosotros y los Movimientos de los que sois amigos os impulsa a “llevar mutuamente vuestras cargas” (*Ga* 6, 2), como recomienda el Apóstol, sobre todo en lo que se refiere a la evangelización, al amor a los pobres y a la causa de la paz. Que el Señor haga cada vez más fructuosas vuestras iniciativas espirituales y apostólicas.

Yo os acompaño con la oración y de buen grado os imparto la bendición apostólica a los que estáis aquí presentes, al Movimiento de los Focolares y a la Comunidad de San Egidio, así como a los fieles encomendados a vuestra solicitud pastoral.

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
a un grupo de Ministros de Economía
y otras personalidades**

Viernes 9 de febrero de 2007

Señoras y señores:

Me complace daros la bienvenida a vosotros, ministros de Economía de Italia, Reino Unido, Canadá y Rusia, así como a otros ministros, distinguidos líderes internacionales e importantes figuras internacionales, incluyendo la reina de Jordania y el presidente del Banco mundial. Doy

las gracias al ministro Tommaso Padoa Schioppa por sus amables palabras de saludo, pronunciadas en vuestro nombre. Nuestro encuentro es muy oportuno, pues forma parte de la puesta en marcha de un programa piloto orientado a desarrollar y producir vacunas contra pandemias, haciendo que estén al alcance de los países más pobres.

Con esta apreciable iniciativa, llamada *Advance Market Commitment*, se quiere resolver uno de los desafíos más urgentes de la salud preventiva, que afecta en particular a naciones que a menudo padecen pobreza y graves necesidades. Además, tiene el mérito de unir a instituciones públicas y al sector privado en un esfuerzo común por encontrar los medios más eficaces de intervención en esta área.

Nuestro encuentro tiene lugar precisamente antes de la Jornada mundial del enfermo, que se celebra cada año el 11 de febrero, fiesta de Nuestra Señora de Lourdes. Es una oportunidad que la Iglesia aprovecha para llamar la atención pública sobre la situación de los que sufren, y este año se centra en quienes padecen enfermedades incurables, muchos de los cuales se encuentran en una fase terminal.

En este contexto, apoyo con entusiasmo vuestros esfuerzos centrados en este nuevo programa y en su objetivo de hacer progresar una investigación científica para descubrir nuevas vacunas. Estas vacunas son urgentemente necesarias para evitar que millones de seres humanos, incluyendo innumerables niños, mueran cada

año a causa de enfermedades infecciosas, especialmente en las áreas del mundo de mayor riesgo.

En esta era de mercados globalizados, a todos nos preocupa la brecha cada vez mayor entre el nivel de vida de los países que gozan de una gran riqueza y un alto grado de desarrollo tecnológico, y el de los países en vías de desarrollo, en los que persiste e incluso aumenta la pobreza.

La creativa y prometedora iniciativa puesta en marcha hoy busca contrarrestar esta tendencia, pues quiere crear “futuros” mercados para las vacunas, principalmente las que pueden impedir la mortalidad infantil. Os aseguro el apoyo total de la Santa Sede a este proyecto humanitario, que se inspira en el espíritu de solidaridad humana que necesita el mundo para superar toda forma de egoísmo y para fomentar la convivencia pacífica de los pueblos.

Como dije en mi mensaje con ocasión de la Jornada mundial de la paz, todo servicio prestado al pobre es un servicio prestado a la paz, pues “en el origen de frecuentes tensiones que amenazan la paz se encuentran seguramente muchas desigualdades injustas que, trágicamente, hay todavía en el mundo” (n. 6: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 15 de diciembre de 2006, p. 5).

Ilustres señoras y señores, rezaré por cada uno de vosotros para que Dios todopoderoso os asista en vuestros esfuerzos por llevar a cabo esta importante obra. Invoco cordialmente sobre todos vosotros

y sobre vuestros seres queridos sus bendiciones de sabiduría, fortaleza y paz.

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
a los enfermos y agentes sanitarios
en la Basílica de San Pedro
XV Jornada Mundial del Enfermo**

*Domingo 11 de febrero de 2007,
Memoria de la Virgen de Lourdes*

Queridos hermanos y hermanas:

Con gran alegría me encuentro con vosotros aquí, en la basílica vaticana, con ocasión de la fiesta de la Virgen de Lourdes y de la Jornada mundial del enfermo, al final de la celebración eucarística presidida por el cardenal Camillo Ruini. A él, en primer lugar, dirijo mi cordial saludo, que extiendo a todos vosotros, aquí presentes: al arcipreste de la basílica, mons. Angelo Comastri; a los demás obispos, a los sacerdotes, así como a los religiosos y a las religiosas.

Saludo a los responsables y a los miembros de la Unitalsi, que se encargan del traslado y de la atención a los enfermos en las peregrinaciones y en otros momentos significativos. Saludo a los responsables y a los peregrinos de la Obra romana de peregrinaciones, así como a los que van a participar en el XV Congreso nacional teológico-pastoral, en el que se darán cita numerosas personas procedentes de Italia y del extranjero. Saludo, asimismo, a la

delegación de los representantes de los “Caminos de Europa”.

Pero el saludo más cordial quisiera dirigirlo a vosotros, queridos enfermos, a vuestros familiares y a los voluntarios que con amor os cuidan y acompañan también hoy. Juntamente con todos vosotros, deseo unirme a los que en este mismo día participan en los diversos momentos de la Jornada mundial del enfermo que se celebra en la ciudad de Seúl, en Corea. Allí, en nombre mío, preside las celebraciones el cardenal Javier Lozano Barragán, presidente del Consejo pontificio para la pastoral de la salud.

Por tanto, hoy es la fiesta de la Bienaventurada Virgen María de Lourdes, que hace poco menos de ciento cincuenta años se apareció a una muchacha sencilla, santa Bernardita Soubirous, manifestándose como la Inmaculada Concepción. También en aquella aparición la Virgen se mostró tierna madre con respecto a sus hijos, recordando que los pequeños, los pobres, son los predilectos de Dios y que a ellos ha sido revelado el misterio del reino de los cielos.

Queridos amigos, María, que con fe acompañó a su Hijo hasta la cruz y que por un designio misterioso fue asociada a los sufrimientos de Cristo, su Hijo, nunca se cansa de exhortarnos a vivir y a compartir con serena confianza la experiencia del dolor y la enfermedad, ofreciéndola con fe al Padre, completando así en nuestra carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo (cf. *Col 1, 24*).

A este respecto, me vienen a la mente las palabras con las que mi venerado predecesor, Pablo VI, concluyó la exhortación apostólica *Marialis cultus*: “Al hombre contemporáneo, frecuentemente atormentado entre la angustia y la esperanza, postrado por la sensación de su limitación y asaltado por aspiraciones sin límite (...), la Virgen, contemplada en su vicisitud evangélica y en la realidad ya conseguida en la ciudad de Dios, ofrece una visión serena y una palabra tranquilizadora: la victoria de la esperanza sobre la angustia, de la comunión sobre la soledad, de la paz sobre la turbación, de la alegría y de la belleza sobre el tedio y la náusea, de las perspectivas eternas sobre las temporales, de la vida sobre la muerte” (n. 57).

Son palabras que iluminan nuestro camino, incluso cuando parece que hemos perdido el sentido de la esperanza y la certeza de la curación; son palabras que quisiera que sirvieran de consuelo especialmente a los que se encuentran afectados por enfermedades graves y dolorosas.

Y precisamente a estos hermanos nuestros, particularmente probados, dedica su atención esta Jornada mundial del enfermo. Quisiéramos que sintieran la cercanía material y espiritual de toda la comunidad cristiana. Es importante no dejarlos en el abandono y en la soledad mientras afrontan un momento tan delicado de su vida.

Por tanto, son dignos de elogio los que con paciencia y amor ponen a su servicio su competencia profesional y su calor humano. Pienso en los médicos, en los enfer-

meros, en los agentes sanitarios, en los voluntarios, en los religiosos y las religiosas, en los sacerdotes que, sin escatimar esfuerzos, los atienden, como el buen samaritano, independientemente de su condición social, del color de su piel o de su religión, pendientes sólo de lo que necesitan. En el rostro de cada ser humano, sobre todo en el que está probado y desfigurado por la enfermedad, brilla el rostro de Cristo, el cual dijo: “Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (*Mt 25, 40*).

Queridos hermanos y hermanas, dentro de poco una sugestiva procesión de antorchas hará revivir el clima que se crea en Lourdes, entre los peregrinos y los devotos, al atardecer. Nuestro pensamiento va a la gruta de Massabielle, donde se entrecruzan el dolor humano y la esperanza, el miedo y la confianza. ¡Cuántos peregrinos, confortados por la mirada de la Madre, encuentran en Lourdes la fuerza para cumplir más fácilmente la voluntad de Dios, incluso cuando cuesta renuncia y dolor, conscientes de que, como afirma el apóstol san Pablo, todo contribuye al bien de los que aman al Señor! (cf. *Rm 8, 28*).

Que la vela que tenéis encendida en vuestra mano sea también para vosotros, queridos hermanos y hermanas, signo de un sincero deseo de caminar con Jesús, fulgor de paz que ilumina las tinieblas y nos impulsa a ser también nosotros luz y apoyo para las personas de nuestro entorno. Que nadie, especialmente quien se encuentra en condiciones de duro sufrimiento, se sienta nunca solo y abando-

nado. A todos os encomiendo esta tarde a la Virgen María. Ella, después de pasar por sufrimientos indecibles, fue elevada al cielo, donde nos espera y donde también nosotros esperamos poder compartir un día la gloria de su Hijo divino, la alegría sin fin.

Con estos sentimientos, os imparto mi bendición a todos vosotros, aquí presentes, y a vuestros seres queridos.

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
a los participantes en un Congreso
sobre la Ley Moral Natural Organizado**

*Sala Clementina,
Lunes 12 de febrero de 2007*

Venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio; estimados profesores; amables señoras y señores:

Me alegra daros la bienvenida al inicio de los trabajos de vuestro congreso, en los que estudiaréis durante los próximos días un tema de notable importancia para el actual momento histórico: la ley moral natural. Agradezco a monseñor Rino Fisichella, rector magnífico de la Pontificia Universidad Lateranense, los sentimientos expresados en las palabras con las que ha introducido este encuentro. No cabe duda de que vivimos un momento de extraordinario desarrollo en la capacidad humana de descifrar las re-

glas y las estructuras de la materia y en el consiguiente dominio del hombre sobre la naturaleza. Todos vemos las grandes ventajas de este progreso, pero también vemos las amenazas de una destrucción de la naturaleza por la fuerza de nuestra actividad. Hay un peligro menos visible, pero no menos inquietante: el método que nos permite conocer cada vez más a fondo las estructuras racionales de la materia nos hace cada vez menos capaces de ver la fuente de esta racionalidad, la Razón creadora. La capacidad de ver las leyes del ser material nos incapacita para ver el mensaje ético contenido en el ser, un mensaje que la tradición ha llamado *lex naturalis*, ley moral natural. Hoy esta palabra para muchos es casi incomprensible a causa de un concepto de naturaleza que ya no es metafísico, sino sólo empírico. El hecho de que la naturaleza, el ser mismo ya no sea transparente para un mensaje moral crea un sentido de desorientación que hace precarias e inciertas las opciones de la vida de cada día. El extravío, naturalmente, afecta de modo particular a las generaciones más jóvenes, que en este contexto deben encontrar las opciones fundamentales para su vida.

Precisamente a la luz de estas constataciones aparece en toda su urgencia la necesidad de reflexionar sobre el tema de la ley natural y de redescubrir su verdad común a todos los hombres. Esa ley, a la que alude también el apóstol san Pablo (cf. *Rm* 2, 14-15), está escrita en el corazón del hombre y, en consecuencia, también hoy no resulta simplemen-

te inaccesible. Ésta ley tiene como principio primero y generalísimo: “hacer el bien y evitar el mal”. Esta es una verdad cuya evidencia se impone inmediatamente a cada uno. De ella brotan los demás principios más particulares, que regulan el juicio ético sobre los derechos y los deberes de cada uno.

Uno de esos principios es el del respeto a la *vida humana* desde su concepción hasta su término natural, pues este bien no es propiedad del hombre sino don gratuito de Dios. También lo es el *deber de buscar la verdad*, presupuesto necesario de toda auténtica maduración de la persona. Otra instancia fundamental del sujeto es la *libertad*. Sin embargo, teniendo en cuenta que la libertad humana siempre es una libertad compartida con los demás, es evidente que sólo se puede lograr la armonía de las libertades en lo que es común a todos: la verdad del ser humano, el mensaje fundamental del ser mismo, o sea, precisamente la *lex naturalis*.

¿Y cómo no mencionar, por una parte, la exigencia de *justicia*, que se manifiesta en dar *unicuique suum*, y, por otra, la expectativa de *solidaridad*, que en cada uno, especialmente en el necesitado, alimenta la esperanza de ayuda por parte de quienes han tenido mejor suerte que él?

En estos valores se expresan normas inderogables y obligatorias, que no dependen de la voluntad del legislador y tampoco del consenso que los Estados

pueden darles, pues son normas anteriores a cualquier ley humana y, como tales, no admiten intervenciones de nadie para derogarlas.

La ley natural es la fuente de donde brotan, juntamente con los derechos fundamentales, también imperativos éticos que es preciso cumplir. En una actual ética y filosofía del derecho están muy difundidos los postulados del positivismo jurídico. Como consecuencia, la legislación a veces se convierte sólo en un compromiso entre intereses diversos: se trata de transformar en derechos intereses privados o deseos que chocan con los deberes derivados de la responsabilidad social. En esta situación, conviene recordar que todo ordenamiento jurídico, tanto a nivel interno como a nivel internacional, encuentra su legitimidad, en último término, en su arraigo en la ley natural, en el mensaje ético inscrito en el mismo ser humano.

La ley natural es, en definitiva, el único baluarte válido contra la arbitrariedad del poder o los engaños de la manipulación ideológica. El conocimiento de esta ley inscrita en el corazón del hombre aumenta con el crecimiento de la conciencia moral. Por tanto, la primera preocupación para todos, y en especial para los que tienen responsabilidades públicas, debería consistir en promover la maduración de la conciencia moral. Éste es el progreso fundamental sin el cual todos los demás progresos no serían auténticos. La ley inscrita en nuestra naturaleza es la

verdadera garantía ofrecida a cada uno para poder vivir libre y respetado en su dignidad.

Todo lo que he dicho hasta aquí tiene aplicaciones muy concretas si se hace referencia a la familia, es decir, a la “íntima comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador y provista de leyes propias” (*Gaudium et spes*, 48). Al respecto, el concilio Vaticano II reafirmó oportunamente que el matrimonio es “una institución estable por ordenación divina” y, por eso, “este vínculo sagrado, con miras al bien tanto de los cónyuges y de la prole como de la sociedad, no depende del arbitrio humano” (*ib.*).

Por tanto, ninguna ley hecha por los hombres puede subvertir la norma escrita por el Creador, sin que la sociedad quede dramáticamente herida en lo que constituye su mismo fundamento basilar. Olvidarlo significaría debilitar la familia, perjudicar a los hijos y hacer precario el futuro de la sociedad.

Por último, siento el deber de afirmar una vez más que no todo lo que es científicamente factible es también éticamente lícito. La técnica, cuando reduce al ser humano a objeto de experimentación, acaba por abandonar al sujeto débil al arbitrio del más fuerte. Fiarse ciegamente de la técnica como única garante de progreso, sin ofrecer al mismo tiempo un código ético que hunda sus raíces en la misma realidad que se estudia y desarrolla, equivaldría

a hacer violencia a la naturaleza humana, con consecuencias devastadoras para todos.

La aportación de los hombres de ciencia es de suma importancia. Juntamente con el progreso de nuestras capacidades de dominio sobre la naturaleza, los científicos también deben ayudarnos a comprender a fondo nuestra responsabilidad con respecto al hombre y a la naturaleza que le ha sido encomendada. Sobre esta base es posible desarrollar un diálogo fecundo entre creyentes y no creyentes; entre teólogos, filósofos, juristas y hombres de ciencia, que pueden ofrecer también al legislador un material valioso para la vida personal y social.

Por tanto, deseo que estas jornadas de estudio no sólo susciten una mayor sensibilidad de los estudiosos con respecto a la ley moral natural, sino que también impulsen a crear las condiciones para que sobre este tema se llegue a una conciencia cada vez más plena del valor inalienable que la ley natural posee para un progreso real y coherente de la vida personal y del orden social.

Con este deseo, aseguro mi recuerdo en la oración por vosotros y por vuestro compromiso académico de investigación y reflexión, e imparto a todos con afecto la bendición apostólica.

**Discurso del Santo Padre,
Benedicto XVI,
al recibir en audiencia al
Cardenal James F. Stafford,
Penitenciario Mayor de la
Penitenciaría Apostólica,
con los Prelados y Oficiales
de este Tribunal, así como
a los Padres Penitenciarios
de las Basílicas Papales de Roma**

**La confesión, sacramento
del amor misericordioso de Dios**

Hermanos:

Con alegría os doy la bienvenida y os saludo con afecto, comenzando por el cardenal James Francis Stafford, penitenciario mayor, a quien doy las gracias por las corteses palabras que me acaba de dirigir. Saludo además al regente, monseñor Gianfranco Girotti, y a los miembros de la Penitenciaría Apostólica.

Este encuentro me ofrece la oportunidad de expresar mi profundo aprecio sobre todo a vosotros, queridos padres penitenciarios de las basílicas papales de la Urbe, por el precioso ministerio pastoral que desempeñáis con entrega. Al mismo tiempo, quiero extender mi cordial saludo a todos los sacerdotes del mundo que se dedican con empeño al ministerio del confesionario.

El sacramento de la penitencia, que tanta importancia tiene para la vida del cristiano, hace actual la eficacia redentora del misterio pascual de Cristo. En el gesto

de la absolución, pronunciada en nombre y por cuenta de la Iglesia, el confesor se convierte en el medio consciente de un maravilloso acontecimiento de gracia. Al adherir con docilidad al Magisterio de la Iglesia, se convierte en ministro de la consoladora misericordia de Dios, pone de manifiesto la realidad del pecado y al mismo tiempo la desmesurada potencia renovadora del amor divino, amor que vuelve a dar la vida. La confesión se convierte, por tanto, en un renacimiento espiritual, que transforma al penitente en una nueva criatura. Este milagro de gracia sólo puede realizarlo Dios, y lo cumple a través de las palabras y de los gestos del sacerdote. Al experimentar la ternura y el perdón del Señor, el penitente reconoce más fácilmente la gravedad del pecado, y refuerza su decisión para evitarlo y para permanecer y crecer en la reanudada amistad con Él.

En este misterioso proceso de renovación interior, el confesor ya no es espectador pasivo, sino «persona dramatis», es decir, instrumento activo de la misericordia divina. Por tanto, es necesario que junto a una buena sensibilidad espiritual y pastoral tenga una seria preparación teológica, moral y pedagógica que le permita comprender lo que vive la persona. Le es sumamente útil, además, conocer los ambientes sociales, culturales y profesionales de quienes se acercan al confesionario para poder ofrecer consejos adecuados y orientaciones tanto espirituales como prácticas. No hay que olvidar que el sacerdote, en este sacramento, está llamado a desempeñar el papel de padre, juez

espiritual, maestro y educador. Esto exige una actualización constante, a la que pretenden contribuir también los cursos sobre el «foro interno» promovidos por la Penitenciaría Apostólica.

Queridos sacerdotes, vuestro ministerio tiene sobre todo un carácter espiritual. Por tanto, es necesario unir a la sabiduría humana y a la preparación teológica, una profunda espiritualidad, alimentada por el contacto orante con Cristo, Maestro y Redentor. En virtud de la ordenación presbiteral, de hecho, el confesor desempeña un peculiar servicio «in persona Christi», con una plenitud de dotes humanas que son reforzadas por la Gracia. Su modelo es Jesús, el enviado del Padre, el manantial abundante al que acude es el soplo vivificante del Espíritu Santo. Ante una responsabilidad tan elevada las fuerzas humanas son sin duda inadecuadas, pero la humilde y fiel adhesión a los designios salvíficos de Cristo nos hace, queridos hermanos, testigos de la redención universal que Él actúa, aplicando la admonición de san Pablo, quien dice: «En Cristo estaba Dios reconciliando al mundo consigo..., poniendo en nosotros la palabra de la reconciliación» (2 Corintios 5, 19).

Para cumplir con esta tarea tenemos que hacer que penetre en nosotros mismos este mensaje de salvación y dejar que nos transforme profundamente. No podemos predicar el perdón y la reconciliación a los demás, sino no estamos personalmente penetrados por él. Si bien es verdad que en nuestro ministerio hay varias maneras y medios de comunicar a los hermanos

el amor misericordioso de Dios, en la celebración de este Sacramento podemos hacerlo de la forma más completa y eminente. Cristo nos ha escogido, queridos sacerdotes, para ser los únicos que pueden perdonar los pecados en su nombre: se trata, por tanto, de un servicio eclesial específico al que tenemos que dar prioridad.

¡Cuántas personas en dificultad buscan el apoyo y el consuelo de Cristo! ¡Cuántos penitentes encuentran en la confesión la paz y la alegría que perseguían desde hace tiempo! ¿Cómo no reconocer que también en nuestra época, marcada por tantos desafíos religiosos y sociales, hay que redescubrir y repropone este sacramento?

Queridos hermanos, sigamos el ejemplo de los santos, en particular de quienes, como vosotros, se dedicaban casi exclusivamente al ministerio del confesionario. Entre otros, san Juan María Vianney, san Leopoldo Mandic, y más recientemente, san Pío de Pietrelcina. Que ellos nos ayuden desde el cielo para que sepáis dispensar con abundancia la misericordia y el perdón de Cristo. Que María, refugio de los pecadores, os alcance la fuerza, el aliento y la esperanza para continuar generosamente con vuestra indispensable misión. Os aseguro de corazón mi oración, mientras os bendigo con afecto a todos.

HOMILÍAS

**Celebración de las Segundas Vísperas
en la Fiesta de la Conversión
de San Pablo al final de
la Semana de Oración
por la unidad de los cristianos**

*Basilica de San Pablo extramuros
Jueves 25 de enero de 2007*

Queridos hermanos y hermanas:

Durante la Semana de oración que se concluye esta tarde, se ha intensificado en las diversas Iglesias y comunidades eclesiales del mundo entero la invocación común al Señor por la unidad de los cristianos. Hemos meditado juntos en las palabras del evangelio de san Marcos que se acaban de proclamar: “Hace oír a los sordos y hablar a los mudos” (*Mc* 7, 37), tema bíblico propuesto por las comunidades cristianas de Sudáfrica. Las situaciones de racismo, pobreza, conflicto, explotación, enfermedad y sufrimiento, en las que se encuentran esas comunidades, por la misma imposibilidad de hacer que se comprendan sus necesidades, suscitan en ellos una fuerte exigencia de escuchar la palabra de Dios y de hablar con valentía.

En efecto, ser sordomudo, es decir, no poder escuchar ni hablar, ¿no será signo de falta de comunión y síntoma de división? La división y la incomunicabilidad, consecuencia del pecado, son contrarias al plan de Dios. África nos ha ofrecido este año un tema de reflexión de gran impor-

tancia religiosa y política, porque “hablar” y “escuchar” son condiciones esenciales para construir la civilización del amor.

Las palabras “hace oír a los sordos y hablar a los mudos” constituyen una buena nueva, que anuncia la venida del reino de Dios y la curación de la incomunicabilidad y de la división. Este mensaje se encuentra en toda la predicación y la actividad de Jesús, el cual recorría pueblos, ciudades o aldeas, y en todos los lugares a donde llegaba “colocaban a los enfermos en las plazas y le rogaban que les permitiera tocar siquiera la orla de su vestido; y cuantos le tocaban quedaban sanos” (*Mc* 6, 56).

La curación del sordomudo, en la que hemos meditado durante estos días, acontece mientras Jesús, habiendo salido de la región de Tiro, se dirige hacia el lago de Galilea, atravesando la así llamada “Decápolis”, territorio multi-étnico y plurirreligioso (cf. *Mc* 7, 31). Una situación emblemática también para nuestros días. Como en otros lugares, también en la Decápolis presentan a Jesús un enfermo, un sordo que, además, hablaba con dificultad (*moghilalon*), y le ruegan imponga la mano sobre él, porque lo consideran un hombre de Dios.

Jesús aparta al sordomudo de la gente, y realiza algunos gestos que significan un contacto salvífico: le mete sus dedos en los oídos y con su saliva le toca la lengua;

luego, levantando los ojos al cielo, ordena: “¡Ábrete!”. Pronuncia esta orden en arameo -”Effatá”-, que era probablemente la lengua de las personas presentes y del sordomudo. El evangelista traduce esa expresión al griego: *dianoichthēti*. Los oídos del sordo se abrieron, y, al instante, se soltó la atadura de su lengua “y hablaba correctamente” (*orthōs*). Jesús recomienda que no cuenten a nadie el milagro. Pero cuanto más se lo prohibía, “tanto más ellos lo publicaban” (*Mc 7, 36*). Y el comentario de admiración de quienes habían asistido refuerza la predicación de Isaías para la llegada del Mesías: “Hace oír a los sordos y hablar a los mudos” (*Mc 7, 37*).

La primera lección que sacamos de este episodio bíblico, recogido también en el rito del bautismo, es que, desde la perspectiva cristiana, lo primero es la escucha. Al respecto Jesús afirma de modo explícito: “Bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica” (*Lc 11, 28*). Más aún, a Marta, preocupada por muchas cosas, le dice que “una sola cosa es necesaria” (*Lc 10, 42*). Y del contexto se deduce que esta única cosa es la escucha obediente de la Palabra. Por eso la escucha de la palabra de Dios es lo primero en nuestro compromiso ecuménico.

En efecto, no somos nosotros quienes hacemos u organizamos la unidad de la Iglesia. La Iglesia no se *hace* a sí misma y no vive de sí misma, sino de la palabra creadora que sale de la boca de Dios. Escuchar juntos la palabra de Dios; practicar la *lectio divina* de la Biblia, es decir, la lectura unida a la oración; dejarse sorprender

por la novedad de la palabra de Dios, que nunca envejece y nunca se agota; superar nuestra sordera para escuchar las palabras que no coinciden con nuestros prejuicios y nuestras opiniones; escuchar y estudiar, en la comunión de los creyentes de todos los tiempos, todo lo que constituye un camino que es preciso recorrer para alcanzar la unidad en la fe, como respuesta a la escucha de la Palabra.

Quien se pone a la escucha de la palabra de Dios, luego puede y debe hablar y transmitirla a los demás, a los que nunca la han escuchado o a los que la han olvidado y ahogado bajo las espinas de las preocupaciones o de los engaños del mundo (cf. *Mt 13, 22*). Debemos preguntarnos: ¿no habrá sucedido que los cristianos nos hemos quedado demasiado mudos? ¿No nos falta la valentía para hablar y dar testimonio como hicieron los que fueron testigos de la curación del sordomudo en la Decápolis? Nuestro mundo necesita este testimonio; espera sobre todo el testimonio común de los cristianos.

Por eso, la escucha de Dios que habla implica también la escucha recíproca, el diálogo entre las Iglesias y las comunidades eclesiales. El diálogo sincero y leal constituye el instrumento imprescindible de la búsqueda de la unidad.

El decreto del concilio Vaticano II sobre el ecumenismo puso de relieve que, si los cristianos no se conocen mutuamente, no puede haber progreso en el camino de la comunión. En efecto, en el diálogo nos escuchamos y comunicamos unos a otros;

nos confrontamos y, con la gracia de Dios, podemos converger en su Palabra, acogiendo sus exigencias, que son válidas para todos.

Los padres conciliares no vieron en la escucha y en el diálogo una utilidad encaminada exclusivamente al progreso ecuménico; añadieron una perspectiva referida a la Iglesia católica misma. “De este diálogo —afirma el texto del Concilio— se obtendrá un conocimiento más claro aún de cuál es el verdadero carácter de la Iglesia católica” (*Unitatis redintegratio*, 9).

Desde luego, es indispensable “que se exponga claramente toda la doctrina” para un diálogo que afronte, discuta y supere las divergencias que aún existen entre los cristianos, pero, al mismo tiempo, “el modo y el método de expresar la fe católica no deben convertirse de ninguna manera en un obstáculo para el diálogo con los hermanos” (*ib.*, 11). Es necesario hablar correctamente (*orthōs*) y de modo comprensible. El diálogo ecuménico conlleva la corrección fraterna evangélica y conduce a un enriquecimiento espiritual mutuo compartiendo las auténticas experiencias de fe y vida cristiana.

Para que eso suceda, es preciso implorar sin cesar la asistencia de la gracia de Dios y la iluminación del Espíritu Santo. Es lo que los cristianos del mundo entero han hecho durante esta *Semana* especial o harán durante la Novena que precede a Pentecostés, así como en todas las circunstancias oportunas, elevando su ora-

ción confiada para que todos los discípulos de Cristo sean uno, y para que, en la escucha de la Palabra, den un testimonio concorde a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

En este clima de intensa comunión, deseo dirigir mi cordial saludo a todos los presentes: al señor cardenal arcipreste de esta basílica, al señor cardenal presidente del Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos y a los demás cardenales, a los venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio, a los monjes benedictinos, a los religiosos y las religiosas, y a los laicos que representan a toda la comunidad diocesana de Roma.

De modo especial quiero saludar a los hermanos de las demás Iglesias y comunidades eclesiales que participan en la celebración, renovando la significativa tradición de concluir juntos la *Semana de oración*, en el día en que conmemoramos la fulgurante conversión de san Pablo en el camino de Damasco.

Me alegra poner de relieve que el sepulcro del Apóstol de los gentiles, junto al cual nos encontramos, recientemente ha sido objeto de investigaciones y estudios, como resultado de los cuales se ha querido dejarlo a la vista de los peregrinos, con una oportuna intervención bajo el altar mayor. Expreso mi enhorabuena por esta importante iniciativa.

A la intercesión de san Pablo, incansable constructor de la unidad de la Iglesia, encomiendo los frutos de la escucha y del

testimonio común que hemos podido experimentar en los numerosos encuentros fraternos y diálogos que hemos mantenido durante el año 2006, tanto con las Iglesias de Oriente como con las Iglesias y comunidades eclesiales de Occidente.

En estos acontecimientos se ha podido percibir la alegría de la fraternidad, juntamente con la tristeza por las tensiones que aún persisten, conservando siempre la esperanza que nos infunde el Señor. Damos gracias a los que han contribuido a intensificar el diálogo ecuménico con la oración, con el ofrecimiento de sus sufrimientos y con su acción incansable.

Y sobre todo damos fervientemente las gracias a nuestro Señor Jesucristo por todo. Que la Virgen María haga que cuanto antes se logre realizar el ardiente anhelo de unidad de su Hijo divino: “Que todos sean uno..., para que el mundo crea” (Jn 17, 21).

Misa de exequias del Cardenal Antonio María Javierre Ortas

*Basílica de San Pedro,
Viernes 2 de febrero de 2007*

Queridos hermanos y hermanas:

Ayer, al día siguiente de la memoria litúrgica de san Juan Bosco, partió hacia el cielo uno de sus hijos espirituales, el querido y venerado cardenal Antonio María Javierre Ortas. En el momento de su partida, se encontró rodeado de la oración de

sufragio que todos los salesianos suelen elevar por sus hermanos y hermanas difuntos precisamente al día siguiente de la fiesta de su fundador.

A su familia religiosa se une hoy la Curia romana; se unen los familiares y los amigos, con esta celebración, en el día que la liturgia recuerda la Presentación del Señor en el templo. Las palabras del anciano Simeón, que estrecha entre sus brazos al Niño Jesús, resuenan en esta circunstancia con especial emoción: «*Nunc dimittis servum tuum, Domine, secundum verbum tuum in pace*», «Ahora, Señor, según tu promesa, puedes dejar a tu siervo irse en paz» (Lc 2, 29). Es la oración que la Iglesia eleva a Dios al atardecer, y es muy significativo recordarla hoy cuando este hermano nuestro ha llegado al ocaso de su vida terrena.

«*Misericordias Domini in aeternum cantabo*», «Cantaré eternamente las misericordias del Señor». Hagamos nuestras estas palabras, tomadas de su diario espiritual, mientras acompañamos al cardenal Javierre Ortas en su viaje hacia la casa del Padre.

Nacido en Siétamo, en la diócesis de Huesca, el 21 de febrero de 1921, recibió como don una larga existencia, animada desde su juventud por un marcado espíritu misionero. Siguiendo el ejemplo de don Bosco hubiera querido vivir su vocación de salesiano en contacto directo con la juventud, en tierras de misión, pero la Providencia lo llamó a otras tareas. Así, fue apóstol en ambientes universitarios y en

la Curia romana, pero sin perder ocasión de realizar una intensa actividad espiritual en el ámbito más propiamente teológico y en el campo más amplio de la cultura, sobre todo animando a grupos de profesores y de religiosos, y como capellán entre universitarios. Su servicio eclesial fue un servicio fiel y generoso, siempre disponible y cordial. Aunque llegó a una edad avanzada, nos dejó de modo imprevisto. Impulsados por la fe, pero también por el afecto hacia su venerada persona, nos encontramos ahora reunidos en torno al altar del Señor, y nos disponemos a ofrecer por él el sacrificio eucarístico.

En nuestra alma resuenan las palabras de Cristo que acabamos de escuchar en el evangelio: «Yo soy el pan vivo, bajado del cielo. Si uno come de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo le daré, es mi carne para vida del mundo» (*Jn* 6, 51). Ésta es una de las frases de Jesús que encierran en síntesis todo su misterio. Y es consolador escucharla y meditarla mientras oramos por un alma sacerdotal que puso la Eucaristía como centro de su vida. La comunión sacramental, íntima y perseverante, con el Cuerpo y la Sangre de Cristo, obra una profunda transformación de la persona, y el fruto de este proceso interior, que la envuelve totalmente, es lo que afirma de sí mismo el apóstol san Pablo en su carta a los Filipenses: «*Mihi vivere Christus est*», «Mi vida es Cristo» (*Flp* 1, 21). Así la muerte es una «ganancia», porque sólo muriendo se puede realizar plenamente el «estar con Cristo» del que la comunión eucarística es prenda en esta tierra.

Ayer pude tener entre mis manos algunas cartas que el cardenal Javierre dirigió al amado Juan Pablo II y en las que se pone de manifiesto precisamente esta referencia privilegiada a la Eucaristía. En 1992, cuando recibió el nombramiento de prefecto de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, escribió: «Huelga repetir en esta ocasión mi voluntad incondicionada de servicio. Cuento, Santidad, con mi esfuerzo sincero de conducir a término el cometido que se me ha encomendado. Lo imagino gravitando por completo en torno a la EUCARISTÍA -escrito así todo en mayúsculas-. Todo gira en torno a ese baricentro».

Luego, con ocasión del 50º aniversario de su ordenación sacerdotal, en la carta de acción de gracias al Santo Padre por la felicitación que le había enviado, escribió: «En el tiempo de mi ordenación, en Salamanca, el sacerdocio gravitaba íntegramente en torno a la Eucaristía... Es una alegría revivir los sentimientos de nuestra ordenación, conscientes de que en la Eucaristía, sacramento del Sacrificio, Cristo actualiza en plenitud su único sacerdocio».

El querido cardenal Javierre ya participa con alegría en la mesa celestial, en el banquete mesiánico del que habla Isaías en la primera lectura, donde la muerte ha sido eliminada para siempre y donde se han enjugado las lágrimas en todos los rostros (cf. *Is* 25, 8). En espera de compartir también nosotros, cuando el Señor lo disponga, ese eterno banquete de amor, ahora nos une a

nosotros peregrinos y a él, que ya ha llegado a la meta, el canto que resuena en el salmo responsorial: «*Dominus pascit me, et nihil mihi deerit: in loco pascuae, ibi me collocavit*», «El Señor es mi pastor, nada me falta; en verdes praderas me hace recostar» (*Sal 22, 1-2*). Sí, al hombre que vive en Cristo la muerte no le asusta; experimenta en todo momento lo que el salmista afirma con confianza: «*Nam et si ambulavero in valle umbrae mortis, non timebo mala, quoniam tu mecum es*», «Aunque camine por cañadas oscuras, nada temo, porque tú vas conmigo» (*Sal 22, 4*).

«*Tu mecum es*», «Tú estás conmigo»: esta expresión remite a otra que Jesús resucitado dirigió a los Apóstoles y que este hermano nuestro eligió como su lema episcopal: «*Ego vobiscum sum*», «Yo estoy con vosotros» (*Mt 28, 20*). En efecto, el cardenal Javierre Ortas quiso que su existencia personal y su misión eclesial fueran un mensaje de esperanza; en su apostolado, siguiendo el ejemplo de san Juan Bosco, se esforzó por comunicar a todos que Cristo está siempre con nosotros.

Él, hijo de la patria de santa Teresa y de san Juan de la Cruz, ¡cuántas veces rezó en su corazón: «Nada te turbe, nada te espante. Quien a Dios tiene, nada le falta... Sólo Dios basta»! Y precisamente por estar acostumbrado a vivir sostenido por estas convicciones, el cardenal Javierre Ortas, en el momento de despedirse del ministerio activo en la Curia, escribió de nuevo al Papa estas palabras impregnadas de esperanza: «No me resta sino impetrar que el Señor utilice -en registro divino- la

bondad de su Vicario cuando en la tarde de la vida -no lejana- suene para mí la hora del examen sobre el amor».

En el escudo de este querido hermano nuestro está representada una barca unida a dos columnas: la barca es la Iglesia, el timonel es el Papa, y las dos columnas son la Eucaristía y la Virgen María. Como digno hijo de don Bosco, tenía una profunda devoción a María, amada y venerada con el título de Auxiliadora. De la Virgen, «*Ancilla Domini*», trató de imitar el estilo de un servicio discreto y generoso.

Dejó el cargo de prefecto de la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos “de puntillas” para dedicarse al servicio que, en cambio, nunca se debe dejar: la oración. Y ahora que el Padre celestial lo ha llamado a sí, estoy seguro de que en el cielo, donde confiamos en que el Señor lo haya acogido en su abrazo paternal, sigue rezando por nosotros.

Me complace concluir con una reflexión suya que nos lleva al abrazo del Redentor: Es maravilloso -escribía- pensar que no importa la serie de pecados de nuestra vida, que basta elevar los ojos y ver el gesto del Salvador que nos acoge a cada uno con bondad infinita, con suma amabilidad. Desde esta perspectiva, concluía, «la despedida se nimba de esperanza y de gozo».

MENSAJES

Mensaje del Santo Padre,
Benedicto XVI,
para la Cuaresma 2007

“Mirarán al que traspasaron”
(Jn 19,37)

¡Queridos hermanos y hermanas!

“Mirarán al que traspasaron” (Jn 19,37). Éste es el tema bíblico que guía este año nuestra reflexión cuaresmal. La Cuaresma es un tiempo propicio para aprender a permanecer con María y Juan, el discípulo predilecto, junto a Aquél que en la Cruz consuma el sacrificio de su vida para toda la humanidad (cf. Jn 19,25). Por tanto, con una atención más viva, dirijamos nuestra mirada, en este tiempo de penitencia y de oración, a Cristo crucificado que, muriendo en el Calvario, nos ha revelado plenamente el amor de Dios. En la Encíclica *Deus caritas est* he tratado con detenimiento el tema del amor, destacando sus dos formas fundamentales: el *agapé* y el *eros*.

El amor de Dios: agapé y eros

El término *agapé*, que aparece muchas veces en el Nuevo Testamento, indica el amor oblativo de quien busca exclusivamente el bien del otro; la palabra *eros* denota, en cambio, el amor de quien desea poseer lo que le falta y anhela la unión con el amado. El amor con el que Dios nos envuelve es sin duda *agapé*. En efecto, ¿acaso puede el hombre dar a Dios algo bueno que Él no posea

ya? Todo lo que la criatura humana es y tiene es don divino: por tanto, es la criatura la que tiene necesidad de Dios en todo. Pero el amor de Dios es también *eros*. En el Antiguo Testamento el Creador del universo muestra hacia el pueblo que ha elegido una predilección que trasciende toda motivación humana. El profeta Oseas expresa esta pasión divina con imágenes audaces como la del amor de un hombre por una mujer adúltera (cf. 3,1-3); Ezequiel, por su parte, hablando de la relación de Dios con el pueblo de Israel, no tiene miedo de usar un lenguaje ardiente y apasionado (cf. 16,1-22). Estos textos bíblicos indican que el *eros* forma parte del corazón de Dios: el Todopoderoso espera el “sí” de sus criaturas como un joven esposo el de su esposa. Desgraciadamente, desde sus orígenes la humanidad, seducida por las mentiras del Maligno, se ha cerrado al amor de Dios, con la ilusión de una autosuficiencia que es imposible (cf. Gn 3,1-7). Replegándose en sí mismo, Adán se alejó de la fuente de la vida que es Dios mismo, y se convirtió en el primero de “los que, por temor a la muerte, estaban de por vida sometidos a esclavitud” (Hb 2,15). Dios, sin embargo, no se dio por vencido, es más, el “no” del hombre fue como el empujón decisivo que le indujo a manifestar su amor en toda su fuerza redentora.

La Cruz revela la plenitud del amor de Dios

En el misterio de la Cruz se revela enteramente el poder irrefrenable de

la misericordia del Padre celeste. Para reconquistar el amor de su criatura, Él aceptó pagar un precio muy alto: la sangre de su Hijo Unigénito. La muerte, que para el primer Adán era signo extremo de soledad y de impotencia, se transformó de este modo en el acto supremo de amor y de libertad del nuevo Adán. Bien podemos entonces afirmar, con san Máximo el Confesor, que Cristo “murió, si así puede decirse, divinamente, porque murió libremente” (*Ambigua*, 91, 1956). En la Cruz se manifiesta el *eros* de Dios por nosotros. Efectivamente, *eros* es —como expresa Pseudo-Dionisio Areopagita— esa fuerza “que hace que los amantes no lo sean de sí mismos, sino de aquéllos a los que aman” (*De divinis nominibus*, IV, 13: PG 3, 712). ¿Qué mayor “*eros loco*” (N. Cabasilas, *Vida en Cristo*, 648) que el que trajo el Hijo de Dios al unirse a nosotros hasta tal punto que sufrió las consecuencias de nuestros delitos como si fueran propias?

“Al que traspasaron”

Queridos hermanos y hermanas, ¡miremos a Cristo traspasado en la Cruz! Él es la revelación más impresionante del amor de Dios, un amor en el que *eros* y *agapé*, lejos de contraponerse, se iluminan mutuamente. En la Cruz Dios mismo mendiga el amor de su criatura: Él tiene sed del amor de cada uno de nosotros. El apóstol Tomás reconoció a Jesús como “Señor y Dios” cuando puso la mano en la herida de su costado. No es de extrañar que, entre

los santos, muchos hayan encontrado en el Corazón de Jesús la expresión más conmovedora de este misterio de amor. Se podría incluso decir que la revelación del *eros* de Dios hacia el hombre es, en realidad, la expresión suprema de su *agapé*. En verdad, sólo el amor en el que se unen el don gratuito de uno mismo y el deseo apasionado de reciprocidad infunde un gozo tan intenso que convierte en leves incluso los sacrificios más duros. Jesús dijo: “Yo cuando sea elevado de la tierra, atraeré a todos hacia mí” (*Jn* 12,32). La respuesta que el Señor desea ardientemente de nosotros es ante todo que aceptemos su amor y nos dejemos atraer por Él. Aceptar su amor, sin embargo, no es suficiente. Hay que corresponder a ese amor y luego comprometerse a comunicarlo a los demás: Cristo “me atrae hacia sí” para unirse a mí, para que aprenda a amar a los hermanos con su mismo amor.

Sangre y agua

“Mirarán al que traspasaron”. ¡Miremos con confianza el costado traspasado de Jesús, del que salió “sangre y agua” (*Jn* 19,34)! Los Padres de la Iglesia consideraron estos elementos como símbolos de los sacramentos del Bautismo y de la Eucaristía. Con el agua del Bautismo, gracias a la acción del Espíritu Santo, se nos revela la intimidad del amor trinitario. En el camino cuaresmal, haciendo memoria de nuestro Bautismo, se nos exhorta a salir de nosotros mismos para abrirnos, con un confiado abandono, al abrazo misericor-

dioso del Padre (cf. S. Juan Crisóstomo, *Catequesis*, 3,14 ss.). La sangre, símbolo del amor del Buen Pastor, llega a nosotros especialmente en el misterio eucarístico: “La Eucaristía nos adentra en el acto oblativo de Jesús... nos implicamos en la dinámica de su entrega” (Enc. *Deus caritas est*, 13). Vivamos, pues, la Cuaresma como un tiempo ‘eucarístico’, en el que, aceptando el amor de Jesús, aprendamos a difundirlo a nuestro alrededor con cada gesto y palabra. De ese modo contemplar “al que traspasaron” nos llevará a abrir el corazón a los demás reconociendo las heridas infligidas a la dignidad del ser humano; nos llevará, particularmente, a luchar contra toda forma de desprecio de la vida y de explotación de la persona y a aliviar los dramas de la soledad y del abandono de muchas personas. Que la Cuaresma sea para todos los cristianos una experiencia renovada del amor de Dios que se nos ha dado en Cristo, amor que por nuestra parte cada día debemos “volver a dar” al prójimo, especialmente al que sufre y al necesitado. Sólo así podremos participar plenamente de la alegría de la Pascua. Que María, la Madre del Amor Hermoso, nos guíe en este itinerario cuaresmal, camino de auténtica conversión al amor de Cristo. A vosotros, queridos hermanos y hermanas, os deseo un provechoso camino cuaresmal y, con afecto, os envío a todos una especial Bendición Apostólica.

Vaticano, 21 de noviembre de 2006
BENEDICTUS PP. XVI

Mensaje del Santo Padre,
 Benedicto XVI,
 para la 41ª Jornada Mundial
 de las Comunicaciones Sociales
 20 de mayo de 2007

*“Los niños y los medios de
 comunicación social:
 un reto para la educación”*

Queridos hermanos y hermanas:

1. El tema de la cuadragésima primera Jornada de las Comunicaciones Sociales, “Los niños y los medios de comunicación social: un reto para la educación”, nos invita a reflexionar sobre dos aspectos de suma importancia. Uno es la formación de los niños. El segundo, quizás menos obvio pero no menos importante, es la formación de los medios mismos.

Los complejos desafíos a los que se enfrenta la educación actual están fuertemente relacionados con el influjo penetrante de estos medios en nuestro mundo. Como un aspecto del fenómeno de la globalización e impulsados por el rápido desarrollo tecnológico, los medios marcan profundamente el entorno cultural (cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *El rápido desarrollo*, 3). De hecho, algunos afirman que la influencia formativa de los medios se contrapone a la de la escuela, de la Iglesia e incluso a la del hogar. “Para muchas personas la realidad corresponde a lo que los medios de comunicación definen como tal” (Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, *Aetatis novae*, 4).

2. La relación entre los niños, los medios de comunicación y la educación se puede considerar desde dos perspectivas: la formación de los niños por parte de los medios, y la formación de los niños para responder adecuadamente a los medios. Surge entonces como una especie de reciprocidad que apunta a la responsabilidad de los medios como industria, y a la necesidad de una participación crítica y activa por parte de los lectores, televidentes u oyentes. En este contexto, la formación en el recto uso de los medios es esencial para el desarrollo cultural, moral y espiritual de los niños.

¿Cómo se puede promover y proteger este bien común? Educar a los niños para que hagan un buen uso de los medios es responsabilidad de los padres, de la Iglesia y de la escuela. El papel de los padres es de vital importancia. Éstos tienen el derecho y el deber de asegurar un uso prudente de los medios educando la conciencia de sus hijos, para que sean capaces de expresar juicios serenos y objetivos que después les guíen en la elección o rechazo de los programas propuestos (cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica «Familiaris consortio», 76). Para llevar a cabo eso, los padres deberían de contar con el estímulo y ayuda de las escuelas y parroquias, asegurando así que este aspecto de la paternidad, difícil pero gratificante, sea apoyado por toda la comunidad.

La educación para los medios debería ser positiva. Cuando se pone a los niños delante de lo que es estética y moralmente excelente se les ayuda a desarrollar la

apreciación, la prudencia y la capacidad de discernimiento. En este punto, es importante reconocer el valor fundamental del ejemplo de los padres y el beneficio de introducir a los jóvenes en los clásicos de la literatura infantil, las bellas artes y la música selecta. Si bien la literatura popular siempre tendrá un lugar propio en la cultura, no debería ser aceptada pasivamente la tentación al sensacionalismo en los lugares de enseñanza. La belleza, que es como un espejo de lo divino, inspira y vivifica los corazones y mentes jóvenes, mientras que la fealdad y la tosquedad tienen un impacto deprimente en las actitudes y comportamientos.

La educación para los medios, como toda labor educativa, requiere la formación del ejercicio de la libertad. Se trata de una tarea exigente. Muy a menudo la libertad se presenta como la búsqueda frenética del placer o de nuevas experiencias. Pero más que de una liberación se trata de una condena. La verdadera libertad nunca condenaría a un individuo - especialmente un niño - a la búsqueda insaciable de la novedad. A la luz de la verdad, la auténtica libertad se experimenta como una respuesta definitiva al "sí" de Dios a la humanidad, que nos llama a elegir lo que es bueno, verdadero y bello, no de un modo discriminado sino deliberadamente. Los padres de familia son, pues, los guardianes de la libertad de sus hijos; y en la medida en que les devuelven esa libertad, los conducen a la profunda alegría de la vida (cf. «Discurso en el V Encuentro Mundial de las Familias», Valencia, 8 julio 2006).

3. Este profundo deseo de los padres y profesores de educar a los niños en el camino de la belleza, de la verdad y de la bondad, solo será favorecido por la industria de los medios en la medida en que promueva la dignidad fundamental del ser humano, el verdadero valor del matrimonio y de la vida familiar, así como los logros y metas de la humanidad. De ahí que la necesidad de que los medios estén comprometidos en una formación efectiva y éticamente aceptable sea vista con particular interés e incluso con urgencia, no solamente por los padres y profesores, sino también por todos aquéllos que tienen un sentido de responsabilidad cívica.

Si bien afirmamos con certeza que muchos operadores de los medios desean hacer lo que es justo (cf. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, «Ética en las comunicaciones sociales», 4), debemos reconocer que los comunicadores se enfrentan con frecuencia a “presiones psicológicas y especiales dilemas éticos” (*Aetatis novae*, 19) viendo como a veces la competencia comercial fuerza a rebajar su estándar.

Toda tendencia a producir programas --incluso películas de animación y video juegos-- que exaltan la violencia y reflejan comportamientos antisociales o que, en nombre del entretenimiento, trivializan la sexualidad humana, es perversión; y mucho más cuando se trata de programas dirigidos a niños y adolescentes. ¿Cómo se podría explicar este “entretenimiento” a los innumerables jóvenes inocentes que son víctimas realmente de la violencia,

la explotación y el abuso? A este respecto, haríamos bien en reflexionar sobre el contraste entre Cristo, que “abrazaba a los niños, y los bendecía poniendo las manos sobre ellos” (Mc 10,16), y aquél que “escandaliza a uno de estos pequeños más le vale que le pongan al cuello una piedra de molino” (Lc 17,2).

Exhorto nuevamente a los responsables de la industria de estos medios para que formen y motiven a los productores a salvaguardar el bien común, a preservar la verdad, a proteger la dignidad humana individual y a promover el respeto por las necesidades de la familia.

4. La Iglesia misma, a la luz del mensaje de salvación que se le ha confiado, es también maestra en humanidad y aprovecha la oportunidad para ofrecer ayuda a los padres, educadores, comunicadores y jóvenes. Las parroquias y los programas escolares, hoy en día, deberían estar a la vanguardia en lo que respecta a la educación para los medios de comunicación social. Sobre todo, la Iglesia desea compartir una visión de la dignidad humana que es el centro de toda auténtica comunicación. “Al verlo con los ojos de Cristo, puedo dar al otro mucho más que cosas externas necesarias: puedo ofrecerle la mirada de amor que él necesita” (*Deus caritas est*, 18).

*Vaticano, 24 de enero de 2007,
fiesta de san Francisco de Sales.*

Mensaje del Papa para la
Jornada Mundial de la Juventud,
1 de abril de 2007, domingo de ramos.

*“Como yo os he amado,
así amaos también vosotros
los unos a los otros” (Jn 13,34)*

Queridos jóvenes:

con ocasión de la XXII Jornada Mundial de la Juventud, que se celebrará en las Diócesis el próximo Domingo de Ramos, quisiera proponer para vuestra meditación las palabras de Jesús: “Como yo os he amado, así amaos también vosotros los unos a los otros” (Jn 13,34).

¿Es posible amar?

Cada persona siente el deseo de amar y de ser amado. Sin embargo, ¿qué difícil es amar, cuántos errores y fracasos hay que registrar en el amor! Hay quien incluso llega a dudar si el amor es posible. Pero si carencias afectivas o desilusiones sentimentales pueden hacernos pensar que amar sea una utopía, un sueño inalcanzable, ¿hay que resignarse? ¡No! El amor es posible y la finalidad de este mi mensaje es el de contribuir a revivir en cada uno de vosotros, que sois el futuro y la esperanza de la humanidad, la fe en el amor verdadero, fiel y fuerte; un amor que genera paz y alegría; un amor que une a las personas, haciéndolas sentirse libres en el mutuo respeto. Dejad ahora que recorra junto a vosotros un itinerario, en tres momentos, hacia el “descubrimiento” del amor.

Dios, fuente del amor

El primer momento hace referencia a la fuente del amor verdadero, que es única: es Dios. San Juan lo pone bien en evidencia cuando afirma que “Dios es amor” (1Jn 4,8.16); él no quiere decir sólo que Dios nos ama, sino que el ser mismo de Dios es amor. Estamos aquí ante la revelación más luminosa de la fuente del amor que es el misterio trinitario: en Dios, uno y trino, hay un eterno intercambio de amor entre las personas del Padre y del Hijo, y este amor no es una energía o un sentimiento, sino una persona, es el Espíritu Santo.

La Cruz de Cristo revela plenamente el amor de Dios

Cómo se nos manifiesta Dios-Amor? Estamos aquí en el segundo momento de nuestro itinerario. Aunque en la creación ya están claros los signos del amor divino, la revelación plena del misterio íntimo de Dios se ha realizado en la Encarnación, cuando Dios mismo se hizo hombre. En Cristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, hemos conocido el amor en todo su alcance. De hecho, “la verdadera originalidad del Nuevo Testamento – he escrito en la Encíclica *Deus caritas est* - no consiste en nuevas ideas, sino en la figura misma de Cristo, que da carne y sangre a los conceptos: un realismo inaudito” (n.º 12). La manifestación del amor divino es total y perfecta en la Cruz, como afirma san Pablo: “la prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros” (Rm 5,8). Cada uno de nosotros, por lo tanto, puede decir sin equivocarse: “Cristo me amó y se entregó por mí” (cfr. Ef 5,2).

Redimida por su sangre, ninguna vida humana es inútil o de poco valor, porque todos somos amados personalmente por Él con un amor apasionado y fiel, con un amor sin límites. La Cruz, locura para el mundo, escándalo para muchos creyentes, es, en cambio, “sabiduría de Dios” para los que se dejan tocar hasta en lo más profundo del propio ser, “porque lo que es necesidad de Dios es más sabio que los hombres, y lo que es debilidad de Dios es más fuerte que los hombres” (1Cor 1,24-25). Es más, el Crucificado, que después de la resurrección lleva para siempre los signos de la propia pasión, pone de relieve las “falsificaciones” y mentiras sobre Dios, que se ocultan bajo el manto de la violencia, la venganza y la exclusión. Cristo es el Cordero de Dios, que carga con el pecado del mundo y erradica el odio del corazón del hombre. Ésta es su verdadera “revolución”: el amor.

Amar al prójimo como Cristo nos ama

Y aquí tenemos el tercer momento de nuestra reflexión. En la cruz, Cristo grita: “Tengo sed” (Jn 19,28): revela así una ardiente sed de amar y de ser amado por cada uno de nosotros. Sólo si llegamos a percibir la profundidad y la intensidad de tal misterio, nos damos cuenta de la necesidad y de la urgencia de amarlo por nuestra parte “como” Él nos ha amado. Esto conlleva el empeño de dar también, si fuera necesario, la propia vida por los hermanos sostenidos por el amor de Él. Ya en el Antiguo Testamento Dios había dicho: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Lev 19,18), pero la novedad de Cristo consiste en el hecho de que amar como Él

nos ha amado significa amar a todos, sin distinción, también a los enemigos, “hasta el extremo” (cfr. Jn 13,1).

Testigos del amor de Cristo

Quisiera ahora detenerme en tres ámbitos de la vida cotidiana donde vosotros, queridos jóvenes, estáis llamados en modo particular a manifestar el amor de Dios. El primer ámbito es la Iglesia que es nuestra familia espiritual, compuesta por todos los discípulos de Cristo. Testigos de sus palabras: “En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os tenéis amor los unos a los otros” (Jn 13,35), alimentad, con vuestro entusiasmo y vuestra caridad, las actividades de las parroquias, de las comunidades, de los movimientos eclesiales y de los grupos juveniles a los que pertenecéis. Sed solícitos en buscar el bien de los demás, fieles a los compromisos tomados. No dudéis en renunciar con alegría a algunas de vuestras diversiones, aceptad de buena gana los sacrificios necesarios, dad testimonio de vuestro amor fiel por Cristo anunciando su Evangelio especialmente entre vuestros coetáneos.

Prepararse al futuro

El segundo ámbito, donde estáis llamados a expresar el amor y a crecer en él, es vuestra preparación al futuro que os espera. Si estáis prometidos, Dios tiene un proyecto de amor en vuestro futuro de matrimonio y de familia y por eso es esencial que vosotros lo descubráis con la ayuda de la Iglesia, libres del prejuicio difundido que el cristianismo, con sus mandamientos y sus prohibiciones, ponga obstáculos a la alegría del amor e impida

en particular disfrutar plenamente aquella felicidad que el hombre y la mujer buscan en su recíproco amor. El amor del hombre y de la mujer está al origen de la familia humana y la pareja formada por el hombre y la mujer tiene su fundamento en el diseño original de Dios (cfr. Gen 2,18-25). Aprender a amarse como pareja es un camino maravilloso, aunque necesita un aprendizaje laborioso. El período del noviazgo, fundamental para construir el matrimonio, es un tiempo de espera y de preparación, que hay que vivir en la castidad de los gestos y de las palabras. Esto permite madurar en el amor, en el cuidado y en la atención para con el otro; ayuda a ejercitar el autodomínio, a desarrollar el respeto del otro, características del verdadero amor que no busca en primer lugar la propia satisfacción ni el propio bienestar. En la oración común pedid al Señor que cuide y acreciente vuestro amor y lo purifique de todo egoísmo. Non dudéis en responder generosamente a la llamada del Señor, porque el matrimonio cristiano es una verdadera y auténtica vocación en la Iglesia. Igualmente, queridos y queridas jóvenes, estad preparados a decir “sí”, si Dios os llama a seguirlo en el camino del sacerdocio ministerial o de la vida consagrada. Vuestro ejemplo será un aliciente para muchos de vuestros coetáneos, que están buscando la verdadera felicidad.

Crece en el amor cada día

El tercer ámbito del compromiso que conlleva el amor es el de la vida cotidiana con sus múltiples relaciones. Me refiero sobre todo a la familia, al estudio, al trabajo y al tiempo libre. Queridos jóvenes,

cultivad vuestros talentos no sólo para conquistar una posición social, sino también para ayudar a los demás “a crecer”. Desarrollad vuestras capacidades, no sólo para ser más “competitivos” y “productivos”, sino para ser “testigos de la caridad”. Unid a la formación profesional el esfuerzo de adquirir conocimientos religiosos útiles para poder desempeñar vuestra misión en modo responsable. En modo particular, os invito a profundizar en la doctrina social de la Iglesia, para que a partir de sus principios esté inspirada e iluminada vuestra acción en el mundo. El Espíritu Santo os haga ingeniosos en la caridad, perseverantes en los compromisos que asumáis, y audaces en vuestras iniciativas, para que podáis ofrecer vuestra contribución a la edificación de la “civilización del amor”. El horizonte del amor es verdaderamente ilimitado: ¡es el mundo entero!

“Osar el amor” siguiendo el ejemplo de los santos

Queridos jóvenes, quisiera invitaros a “osar el amor”, a no desear otra cosa que un amor fuerte y hermoso, capaz de hacer de toda la existencia una realización gozosa del don de vosotros mismos a Dios y a los hermanos, imitando a Aquél que mediante el amor ha vencido para siempre el odio y la muerte (cfr. Ap 5,13). El amor es la única fuerza capaz de cambiar el corazón del hombre y de la humanidad entera, haciendo provechosas las relaciones entre hombres y mujeres, entre ricos y pobres, entre culturas y civilizaciones. De esto da testimonio la vida de los Santos, verdaderos amigos de Dios, que son el canal y el reflejo de este amor original. Esforzaos en

conocerlos mejor, encomendaos a su intercesión, intentad vivir como ellos. Me limito a citar a Madre Teresa que, para apresurarse en responder al grito de Cristo “Tengo sed”, grito que la había removido profundamente, comenzó a recoger a los moribundos de las calles de Calcuta, en India. Desde entonces, el único deseo de su vida se convirtió en saciar la sed de amor de Cristo no con palabras, sino con actos concretos, reconociendo el rostro desfigurado, sediento de amor, en el rostro de los más pobres entre los pobres. La Beata Teresa puso en práctica la enseñanza del Señor: “Cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis” (Mt 25,40). Y el mensaje de este humilde testigo del amor se ha difundido por el mundo entero.

El secreto del amor

A cada uno de nosotros, queridos amigos, se nos concede alcanzar este grado de amor, pero sólo recurriendo al indispensable apoyo de la Gracia divina. Sólo la ayuda del Señor nos permite huir de la resignación frente a la enormidad de la tarea a llevar a cabo y nos infunde el valor de realizar lo que humanamente es impensable. El contacto con el Señor en la oración nos mantiene en la humildad, recordándonos que somos “siervos inútiles” (cfr. Lc 17,10). Sobre todo, la Eucaristía es la gran escuela del amor. Cuando se participa en forma regular y con devoción en la Santa Misa, cuando se transcurren en compañía de Jesús eucarístico prolongadas pausas de adoración, es más fácil comprender la anchura, la longitud, la altura y la profundidad de su amor que excede a todo cono-

cimiento (cfr. Ef 3,17-18). Compartiendo el Pan eucarístico con los hermanos de la comunidad eclesial se es impulsado a traducir “con prontitud”, como lo hizo la Virgen con Isabel, el amor de Cristo en generoso servicio a los hermanos.

Hacia el encuentro de Sydney

Iluminante es al respecto la exhortación del apóstol Juan: “Hijos míos, no amemos de palabra ni de boca, sino con obras y según la verdad. En esto conoceremos que somos de la verdad” (1Jn 3,18-19). Queridos jóvenes, es con este espíritu que os invito a vivir la próxima Jornada Mundial de la Juventud junto con vuestros Obispos en vuestras respectivas Diócesis. Ésta representará una etapa importante hacia el encuentro de Sydney, cuyo tema será: “Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos” (Hch 1,8). María, Madre de Cristo y de la Iglesia, os ayude a hacer resonar en todas partes el grito que ha cambiado el mundo: “¡Dios es amor!”. Os acompaño con la oración y de corazón os bendigo.

Vaticano, 27 de enero de 2007

BENEDICTUS PP. XVI

SANTA SEDE

Ponencia del Cardenal Walter Kasper en la inauguración del encuentro
«Ecumenismo espiritual y de la caridad»

I.

Han transcurrido más de cuarenta años desde la clausura, el 8 de diciembre del 1965, del Concilio Vaticano II, que marcó un giro decisivo al compromiso ecuménico, al definir el Decreto sobre el ecumenismo *Unitatis redintegratio* como uno de sus propósitos principales el restablecimiento de la unidad de todos los cristianos. El documento empieza con estas palabras: “Promover el restablecimiento de la unidad entre todos los cristianos es uno de los propósitos principales del sagrado Concilio ecuménico Vaticano II.” (UR 1). Esta opción del Concilio Vaticano II tiene su fundamento en el mandato de nuestro Señor, que el anochecer de su muerte rogó: “que todos sean uno”. El Decreto aclara que no se trata de un ecumenismo cualquiera, sino de un ecumenismo de la verdad y del amor, dirigido a recomponer la unidad visible de la Iglesia (cfr. UR 2 s.).

Desde entonces, la opción ecuménica del Concilio ha sido declarada irreversible por el Papa Juan Pablo II en la Encíclica *Ut unum sint* (1995) (UUS 3), donde agrega que no se trata de un mero “apéndice” de la actividad tradicional de la Iglesia (UR 20), sino de “una de las prioridades pastorales” de su pontificado (UR 99). El Papa Benedicto XVI, el mismo día siguiente a su elección como sumo pontífice, en un

discurso programático pronunciado ante los cardenales reunidos en el cónclave, se declaró dispuesto a hacer todo lo que esté a su alcance para promover la causa fundamental del ecumenismo; y reforzó estas palabras durante la ceremonia de inauguración de su ministerio, el 24 de abril del 2005, en la Plaza San Pedro. Desde entonces, el Papa Benedicto ha repetido esta afirmación en numerosas ocasiones.

Desde que la Iglesia católica, con el Concilio Vaticano II, se ha abierto oficialmente al movimiento ecuménico, el diálogo ecuménico ha dado grandes pasos adelante. Esto ha ocurrido tanto a nivel de cada una de las iglesias locales como a nivel de la Iglesia universal. El Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos (PCPUC) ha establecido diálogos oficiales o conversaciones y encuentros con casi todas las Iglesias y Comunidades eclesiales, con las Federaciones o Alianzas confesionales mundiales y con el Consejo Ecuménico de las Iglesias. Han surgido un gran número de documentos. Gracias a estos diálogos ha sido posible llegar a acercamientos substanciales en varias materias y, en algún caso, llegar a un consenso. Un hito muy importante de este proceso ha sido la firma de la “Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación” con la Federación Luterana Mundial (1999), y

la adhesión a esta Declaración por parte del Consejo Metodista Mundial el pasado julio.

Junto a estos diálogos, es importante recordar las visitas del Papa Juan Pablo II a casi todos los Patriarcas orientales y sobre todo la reciente visita del Papa Benedicto XVI al Patriarca ecuménico y la visita a Roma del Arzobispo de Atenas y de toda Grecia. Las dos visitas a las que acabo de aludir pueden ser consideradas históricas. Además de éstas, la reanudación del trabajo de la Comisión teológica internacional para el diálogo con las Iglesias ortodoxas en su conjunto también ha significado una fase nueva en las relaciones con las Iglesias ortodoxas. Aun así, esto no quiere decir que hayamos olvidado los contactos con las comunidades nacidas con la Reforma del siglo XVI. Nos podríamos referir a muchos encuentros alentadores de alto nivel con estas Comunidades durante el último año, la última de las cuales ha sido la visita de una delegación finlandesa a comienzos de la reciente Semana de Oración para la unidad de los cristianos.

Aún más importante que los resultados concretos de los diálogos y de los encuentros oficiales en el vértice de las iglesias es todo aquello a lo que el Papa Juan Pablo II se refiere en su Encíclica sobre el ecumenismo *Ut unum sint* (1995) o, en otras palabras, el redescubrimiento de la fraternidad entre los cristianos. Hoy ya no hablamos tanto –como el Santo Padre hace notar– de “cristianos separados” o de “hermanos y hermanas separados”, sino de “otros cristianos” y de “otros bautiza-

dos”. Este cambio del vocabulario es bastante representativo. Los cristianos de las diversas Iglesias y Comunidades eclesiales ya no se ven hoy en día como adversarios; ya no se ponen los unos enfrente de los otros con actitudes de antagonismo, de competencia o de indiferencia, sino que se consideran mutuamente como hermanos y hermanas que han emprendido juntos el camino hacia la unidad plena.

En nuestros días, trabajan unidos a favor de la paz y de la justicia en el mundo. Desde el inicio del movimiento ecuménico moderno, la promoción de la unidad y la misión en el mundo han caminado al mismo paso. Porque en la promoción de la unidad y en la misión en el mundo actúa la auto-trascendencia de la Iglesia y empieza la reunión escatológica de todos los pueblos que los profetas ya anunciaron.

En el fundamento de este desarrollo tan positivo y alentador cuando el movimiento ecuménico es entendido en la manera justa, no hay ni un filantropismo liberal, ni un relativismo o un pluralismo post-moderno que no tiene en cuenta las diferencias confesionales o abandona la identidad católica; sino que más bien en la base de los diálogos hay la común confesión de la fe en la Santísima Trinidad y en Jesucristo, único y universal salvador y redentor, y el reconocimiento mutuo del único bautismo, a través del cual todos los bautizados entran a formar parte del único Cuerpo de Cristo y se encuentran, por lo tanto, desde ahora, en una comunión real y profunda, aunque no completa. La

nueva fraternidad ecuménica no significa, por lo tanto, una realidad sentimental o una sensación familiar de cordialidad, sino que contemplamos una realidad espiritual fundamentada ontológicamente.

Pese a estos progresos tan alentadores, no se puede negar que, más allá de las dificultades singulares, normales y que forman parte de la vida, el diálogo de alguna manera se haya encallado, aunque no se hayan parado los coloquios y los encuentros, las visitas y la correspondencia. La situación ha cambiado, la atmósfera ya no es la misma, aparecen en el horizonte nuevos retos, como por ejemplo el crecimiento enorme de los movimientos evangélicos, pentecostales y carismáticos, que se han desarrollado sobre todo en el hemisferio sur. Por otro lado, en algunas comunidades protestantes se muestran tendencias liberales, sobre todo en cuestiones de ética, que crean nuevas diferencias y dificultades. Mientras que en los momentos inmediatamente posteriores al Concilio se constataba quizás una atmósfera optimista e incluso utópica, hoy se puede prever que el camino ecuménico, al menos según las medidas de los hombres, será todavía largo. Como fruto de esta reflexión, el tema de la última Sesión plenaria del PCPUC, en noviembre del 2006, tuvo como título “El ecumenismo en vía de transformación”.

Como siempre, hay varios motivos para el cambio de una situación. Uno de los motivos ha sido el hecho de que, tras haber superado muchos malentendidos y haber conseguido un consenso

fundamental sobre el fulcro de nuestra fe, ahora hemos llegado al núcleo duro de nuestras diferencias eclesiológicas o, mejor, de nuestras diferencias institucionales y eclesiológicas. En el diálogo con las Antiguas Iglesias Orientales y con las Iglesias ortodoxas, esta divergencia afecta la cuestión del ministerio petrino; mientras que, en las relaciones con las Iglesias reformadas, concierne la cuestión de la sucesión apostólica del ministerio episcopal. Este último punto es tan sólo la punta del iceberg de una diferencia muy profunda en la manera de entender la eclesiología. Para poder resolver estos puntos, la Iglesia católica sostiene que es imprescindible afrontar dos cuestiones fundamentales.

Primero: nos hace falta un ecumenismo fundamental; es decir, debemos reforzar los fundamentos de nuestro compromiso ecuménico, la fe en Dios y en Jesucristo. No solamente en las otras Iglesias, sino también a menudo entre nosotros estas verdades fundamentales y centrales están desapareciendo de muchos fieles. Pero ¿Cómo se puede hablar de la justificación de los pecadores por parte de Dios, si ya no hay una viva relación con Dios y si ya no existe la conciencia de ser pecador y de tener necesidad de la redención? Segundo: la cuestión de las Iglesias, entendidas como Comunión. Entretanto, hemos de estar agradecidos que la Comisión Fe y Constitución del Consejo mundial de las Iglesias haya publicado un documento todavía provisional sobre “La naturaleza y la misión de la Iglesia”, en cuya elaboración ha colaborado nuestro Consejo y a la redacción final del cual queremos

continuar cooperando muy activamente. Esperamos que esto pueda ser un paso y una contribución importante para lograr la plena comunión, es decir, la comunión eucarística con nuestros hermanos y hermanas, que es el objetivo del compromiso ecuménico.

II.

Tras haber afirmado todo esto y tomando en consideración también los diversos pasos de aproximación, permanece aun así un cierto sentimiento de desilusión y de frustración. Para poner en movimiento la situación actual, es necesario un impulso más fuerte y vigoroso que aquél que, por su naturaleza, los diálogos académicos puedan dar. En este momento crítico, hemos de acudir a la fuerza motriz originaria del movimiento ecuménico y a la dimensión pneumatológica de la existencia cristiana y de la Iglesia. Por esto, junto a los fundamentos teológicos y eclesiológicos antes mencionados, es necesario reflexionar sobre las bases pneumatológicas y espirituales. Porque la unidad de los discípulos de Cristo no se puede “hacer” mediante diálogos teológicos, aunque son muy importantes e irrenunciables, ni mediante una cierta denominada diplomacia eclesiástica o mediante acciones pragmáticas, aunque tengan su utilidad. En última instancia, la unidad de la Iglesia es, si bien visible, una realidad pneumatológica y por lo tanto un don del Espíritu de Dios. Según el apóstol Pablo hay una diversidad de carismas dentro la Iglesia, pero uno solo es el Espíritu (1 Cor 12,4), que es como

el alma de la Iglesia. Es significativo que las palabras de Jesús “que todos sean una sola cosa” no son un mandato, sino una plegaria; y el ecumenismo en último término no es otra cosa que unirse a esta plegaria de nuestro Señor y hacerla nuestra.

Estas no son para mí reflexiones puramente abstractas, sino pensamientos que vienen de mi experiencia personal, madurada a lo largo de muchos años, día tras día. En este periodo de tiempo he participado en muchos diálogos y en muchos encuentros ecuménicos. Y siempre era lo mismo. Si estos diálogos quedaban sólo a nivel académico, resultaban quizás interesantes, pero no traían fruto alguno. A menudo, si no había oración y una atmósfera espiritual, se podían olvidar. Mientras que, si había un clima de oración, los corazones se abrían, era posible superar malentendidos y prejuicios, promover la comprensión también sobre las diferencias, encontrar convergencias y tal vez consensos y sobre todo acrecentaba el amor mutuo y el empuje para continuar.

Esta experiencia personal concuerda con la experiencia histórica de la Iglesia. Las divisiones en el seno de la cristiandad no son debidas primariamente a disputas a nivel de discusiones o a controversias sobre fórmulas doctrinales divergentes, sino a una experiencia de vida que ha llevado a un alejamiento recíproco. Algunas formas de vida de fe cristiana han resultado extrañas las unas a las otras, hasta no poderse entender. Así, las divisiones del pasado son

el resultado –como el Concilio ha dicho– de un enfriamiento del amor. Problemas que como tales eran solucionables se han convertido en obstáculos insalvables; de las diferencias, de por sí legítimas, han salido controversias, que se han exagerado y absolutizado. Al final se han alejado y ya no se comprenden. Y esto ha conducido a fracturas inevitables. Varias condiciones y circunstancias culturales, sociales y políticas han desarrollado un papel importante en todo esto. Con esto no queremos olvidar que se ha tratado también de una búsqueda de la verdad y de diferencias de fe. Volveremos enseguida sobre este importante aspecto. La búsqueda de la verdad, sin embargo, ha estado siempre inscrita en la experiencia concreta y atada a ésta de manera inseparable.

Por otro lado, ya desde los inicios, el movimiento ecuménico se ha nutrido en gran parte por un movimiento espiritual, que ha encontrado su expresión sobre todo en la *Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos*, puesta en marcha el año 1933 por el Abbé Paul Couturier, y que para nosotros es siempre el centro ecuménico del año litúrgico.

El Concilio Vaticano II, en su Decreto sobre el Ecumenismo *Unitatis Redintegratio*, contempla el movimiento ecuménico como impulso y obra del Espíritu Santo (UR 1; 4). Y no por casualidad el Concilio y el Papa de entonces describieron el ecumenismo espiritual como el corazón del movimiento ecuménico (UR 8). El ecumenismo espiritual según el Concilio significa: oración, sobre todo oración

ecuménica común, conversión personal y reforma institucional, penitencia y esfuerzo por la santificación personal (UR 5-8). El Papa Juan Pablo II en su Encíclica *Ut unum sint* y en otros muchos documentos ha repetido y subrayado muchas veces esta idea y el Papa Benedicto XVI continúa en la misma estela.

Recientemente el PCPUC ha publicado un pequeño libro sobre el ecumenismo espiritual, que se basa en muchas experiencias concretas. La publicación había sido recomendada por la Plenaria del 2003. Un primer proyecto había sido presentado y discutido en la Conferencia internacional tenida en Rocca di Papa en noviembre del 2004 con ocasión de la celebración del 40 aniversario del Decreto sobre el ecumenismo *Unitatis redintegratio* del Concilio Vaticano II. Desde entonces hemos recibido muchas sugerencias de organismos ecuménicos internacionales y locales. Así, el libro es el resultado de muchas experiencias personales mías y de otros muchos en varias situaciones y partes del mundo. La intención de la publicación es aportar sugerencias concretas y prácticas a todos aquellos que –como se suele decir están en la base, es decir en las diócesis, en las parroquias y en las diversas comunidades– se esfuerzan en el trabajo ecuménico.

El acento particular puesto en el ecumenismo espiritual es importante también a la luz de la situación espiritual actual que, por una parte, está marcada por el relativismo y por el esteticismo post-modernos y, por otra, presenta un

deseo nostálgico de esperanza espiritual, a menudo vago e impreciso. Es evidente un descontento que brota del vacío dejado por una civilización técnica, funcional y economicista. Se percibe también el descontento con una Iglesia prevalentemente institucional, que no da el suficiente alimento espiritual, que no satisface los deseos más profundos del corazón. Éste es uno de los motivos por los cuales tantos fieles dejan la Iglesia y se integran en comunidades carismáticas y pentecostales o se entregan a prácticas esotéricas. Esta situación nos obliga a aclarar desde el principio el concepto de espiritualidad.

III.

Actualmente, la palabra “espiritualidad” se utiliza demasiado y tiene muchos significados. Nos interesa ahora, primeramente, aclarar un poco este término y su significado. Y después podremos dar sugerencias concretas.

Espiritualidad es un “préstamo” léxico que proviene del catolicismo francés. Traducido literalmente significa “piedad”. No obstante, con esto no se cubre toda la gama de significados de este concepto. El *Dictionary of Christian Spirituality* describe la espiritualidad como aquel comportamiento, aquella fe y aquel conjunto de prácticas que conforman la vida de los hombres, ayudándolos a lograr realidades que van más allá de la percepción de los sentidos. Para mejorar esta descripción, podemos decir que espiritualidad es un estilo de vida guiado

por el espíritu. El Léxico ecuménico, por lo tanto, dice: “La espiritualidad consiste en el desarrollo de la existencia cristiana bajo la guía del Espíritu Santo”.

Está claro, pues, que el concepto de espiritualidad tiene dos componentes: una dimensión que proviene “de arriba” y que no está influenciada por el hombre porque es obra del Espíritu de Dios, y una dimensión “de abajo”, que incluye la condición humana y la situación contingente en que se encuentra cada existencia cristiana y dentro de la que ella intenta forjarse y definirse espiritualmente. La espiritualidad vive, pues, la tensión entre el único Espíritu Santo, que obra en todas partes y en todo, y la variedad de las realidades y de las formas de vida humanas, culturales y sociales. Y es por lo tanto en esta tensión entre unicidad y pluralidad donde reside fundamentalmente el significado de la espiritualidad.

Esta tensión comporta a la espiritualidad el peligro de una fractura o de la preponderancia de uno de los elementos. Como expresiones culturales y terrenales de la fe encarnada, las espiritualidades traen en ellas mismas el riesgo del sincretismo, cuando la fe cristiana se mezcla con elementos religiosos y culturales no adecuados, que falsean la fe misma. Las diversas espiritualidades pueden también unirse a finalidades y cuestiones políticas, confiriendo a la fe cristiana no sólo un tono nacional, sino incluso una impronta ideológica pseudo-espiritual o nacional-chovinista. En algunas formas de fundamentalismo religioso este peligro es extremadamente evidente. Junto a éstas,

existen otras formas de espiritualidad, de la denominada espiritualidad ecuménica, que son sólo emotivas o sentimentales y pueden ser descritas como banalizaciones burguesas de la fe cristiana.

Toda espiritualidad, pues, debe preguntarse por qué espíritu se deja guiar, por el Espíritu Santo o por el espíritu del mundo o del tiempo. La espiritualidad implica un discernimiento de los espíritus. La espiritualidad no está exonerada de la búsqueda de la verdad. Por esto, no se puede sustraer cómodamente a la teología apelando a la espiritualidad. La espiritualidad, por permanecer sana, tiene necesidad de una reflexión teológica.

IV.

Los grandes maestros de la vida espiritual nos han dejado un rico tesoro de experiencias para el discernimiento de los espíritus. Las más conocidas son las reglas para el discernimiento de los espíritus del libro de los ejercicios espirituales de Ignacio de Loyola. Vale la pena releerlo atentamente, desde el punto de vista ecuménico; es posible, en este sentido, sacar un gran provecho de él. Sin embargo, yo prefiero coger aquí otro camino e interrogarme, en tres puntos, sobre cuál es la naturaleza y la obra del Espíritu a nivel ya bíblico, ya sistemático, para llegar a una espiritualidad ecuménica objetiva en base a una teología reflexionada a partir del Espíritu Santo.

1. El significado fundamental en hebreo y en griego de “espíritu” (*ruah*,

pnêuma) es viento, respiración, soplo y —porque la respiración es signo de la vida—, alma y, en fin, en una translación de sentido, el espíritu como principio vital del hombre, como sede de las sensaciones espirituales y de su voluntad. No se trata, con todo, de un principio inmanente al hombre; se refiere más bien a la vida dada y hecha posible por Dios. Dios da el espíritu y puede también volverlo a tomar. El espíritu de Dios tiene, pues, la fuerza vital creadora de todas las cosas. Él da al hombre sensibilidad artística y perspicacia, discernimiento y sabiduría.

Es el *Spiritus creator*, que obra en toda la realidad de la creación. “*El espíritu del Señor llena el universo, abarcando cada cosa, conoce cada voz*” (Sab 1,7; cfr. 7,22-8,1). Según el apóstol Pablo en la Carta a los Romanos, el Espíritu viene en ayuda de nuestra debilidad, da respuesta a las esperanzas y sufrimientos del mundo, intercede con insistencia por nosotros, con gemidos inefables (Rom 8,26 s). Según Agustín, el Espíritu es “*la fuerza de gravedad de la caridad, el empuje hacia arriba, aquello que se opone a la fuerza de la gravedad hacia abajo y conduce todo a la realización en Dios*” (Conf. XIII, 7,8). Toda verdad —como enseña Tomás de Aquino— de donde sea que se derive, proviene del Espíritu Santo (cfr. S. Th E II/109,1).

Una doctrina sobre el Espíritu Santo, por lo tanto, no debe recluirse dentro los muros de una iglesia o replegarse sobre ella misma. Se debe situar en el interior de una prospectiva universal. La pneumatología es posible tan sólo en la escucha, en la

atención puesta en las huellas, en las esperanzas, en los gozos y en las vanidades de la vida, en la observación de los signos de los tiempos que se encuentran por todas partes, allí donde la vida nace, está en fermento, se expande, pero también donde las esperanzas de vida son malogradas, estranguladas, amordazadas y suprimidas. En cualquier lugar donde sea mostrada la vida verdadera y nueva, allí obra el Espíritu de Dios.

El Concilio Vaticano II vio este obrar universal del Espíritu no solamente en las religiones de la humanidad, sino también en la cultura y en el progreso de los hombres (cfr. *Gaudium et spes*, 26; 28; 38; 41; 44). El Papa Juan Pablo II ha desarrollado posteriormente este pensamiento en su Encíclica sobre la misión *Redemptoris missio*, donde leemos: “*El Espíritu, pues, está en el origen mismo de la demanda existencial y religiosa del hombre, la cual nace no sólo de situaciones contingentes, sino de la estructura misma de su ser*”. Más adelante el Santo Padre continúa: “*La presencia y la actividad del Espíritu no afecta sólo a los individuos, sino a la sociedad y a la historia, a los pueblos, las culturas, las religiones. El Espíritu, en suma, está en el origen de los nobles ideales y de las iniciativas de bien de la humanidad que camina*” (n.28).

Por lo tanto, una espiritualidad ecuménica inspirada en la Biblia no puede replegarse en ella misma o ser exclusivamente eclesiocéntrica. Debe estar atenta a la vida y servir a la vida. Debe ocuparse de los asuntos cotidianos, de

las pequeñas experiencias de cada día, así como de las grandes cuestiones de la vida y supervivencia del hombre moderno, y también de las religiones y de las obras de la cultura humana. Según un principio de la mística tardo-medieval y de Ignacio de Loyola, es posible encontrar a Dios en todas las cosas.

Espiritualidad ecuménica significa cooperación en favor de la vida, de la justicia, de los derechos del hombre y de la paz. En este contexto no estoy pensando en primer lugar en acciones espectaculares, sino en cooperar en las obras de caridad de cada día, para los niños, los jóvenes, los enfermos, los discapacitados y la gente mayor. Estoy pensando también en la cooperación con la pastoral para los turistas, en los medios de comunicación, etc. Debemos superar en todos estos ámbitos el espíritu de competitividad, porque es necesario que impere la solidaridad. Podemos hacer tantas cosas juntos, y mediante esta cooperación nos conocemos mejor y crecemos juntos.

2. En la Biblia, el espíritu no es sólo fuerza creadora de Dios: es también la fuerza divina que se explicita en la historia. El Espíritu habla a través de los profetas y es prometido como el espíritu mesiánico (Is 11,2; 42,1). Es la fuerza de la nueva creación, que transforma el desierto en paraíso y lo convierte en lugar de ley y justicia (Is 42,15 ss). “*No con el poder, no con la fuerza, sino con mi espíritu*” (Zac 4,6). El espíritu acerca la criatura que gime y sufre al Reino de la libertad de los hijos de Dios (cfr. Rom 8,19 ss).

El Nuevo Testamento anuncia la venida del Reino de la libertad de Jesucristo. Un reino que nace del Espíritu (Lc 1,35; Mt 1,18.20); en el momento del bautismo, el Espíritu desciende sobre él (Mc 1,9-11); toda su obra sobre la tierra tiene el sello del Espíritu (Lc 4,14.18; 10,21; 11,20). El Espíritu descansa en él; así él puede anunciar el mensaje de júbilo a los pobres, la libertad a los prisioneros, la vista a los ciegos y la justicia a los afligidos (Lc 4,18). Su resurrección acontece en la fuerza del Espíritu (Rom 1,3) y en la fuerza del Espíritu él continúa estando presente en la Iglesia y en el mundo. “*El Señor es espíritu*” (2 Cor 3, 17).

Puesto que en Jesucristo, en su vida sobre la tierra y en su obra como Redentor, la acción del Espíritu inscrita en la historia de la salvación llega a su plenitud escatológica, el Espíritu es para Pablo el Espíritu del Cristo (Rom 8,9; Fil 1,19), el Espíritu del Señor (2 Cor 3,17) y el Espíritu del Hijo (Gal 4,6). La confesión de Jesucristo es por lo tanto el criterio fundamental para el discernimiento de los espíritus: “...*nadie que hable bajo la acción del Espíritu de Dios dice: “Jesús es anatema”; y nadie puede decir: “Jesús es Señor”, si no es bajo la acción del Espíritu Santo*” (1 Cor 12,3).

Con esto queda bien afianzado el criterio cristológico, que es el decisivo en una espiritualidad ecuménica. Este criterio quiere luchar contra el peligro de un relativismo y de un sincretismo espiritual, que amenaza las experiencias espirituales de las diversas religiones, confundiéndolas

entre ellas y seleccionándolas de manera ecléctica. La espiritualidad ecuménica preserva la unicidad y la universalidad del significado salvífico de Jesucristo. Ella es también contraria a la tentación soñadora y exaltada de eliminar la intermediación cristológica y acceder directamente a Dios. Y recuerda: “*A Dios, nadie lo ha visto nunca; el Hijo unigénito que está en el seno del Padre es quien lo ha revelado*” (Jn 1,18).

Una espiritualidad ecuménica legítima será por lo tanto en primer lugar una espiritualidad bíblica y recibirá un influjo en la lectura común de las escrituras y en el estudio común de la Biblia. Se impregnará de la *Lectio divina*, tan recomendada por el Concilio (DV 25), es decir, la lectura de la Biblia ligada a la oración que se convierte en un coloquio entre Dios y el hombre. Reflexionará continuamente sobre las narraciones bíblicas de la venida de Jesús, sobre su mensaje de libertad, sobre su obra liberadora y salvífica, sobre su servicio a los otros, sobre su *kenosi* hasta la muerte, sobre su entera persona y sobre su obra entera, haciendo de esto el criterio fundante. Ella se empapará del seguimiento de Jesús y continuará buscando el rostro del Cristo, como ha mencionado de manera pragmática Juan Pablo II en su Carta Apostólica *Novo millennio ineunte* de 2001. Tal espiritualidad se revela en aquello que Pablo define como los frutos del Espíritu: caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fidelidad, dulzura, templanza (Gal 5, 22).

Espiritualidad cristocéntrica significa espiritualidad de la escucha de la palabra y

significatambién espiritualidad sacramental. Cristo está presente en la palabra y en los sacramentos; el Concilio renovó la imagen de la mesa de la palabra y del cuerpo del Cristo (DV 21). Ecuménicamente tenemos en común sobre todo el Bautismo, mediante el cual somos miembros del único cuerpo de Cristo y estamos ya ahora en una comunión profunda si bien todavía no plena. Por lo tanto, las celebraciones de conmemoraciones del Bautismo común son centrales para una espiritualidad ecuménica. Se puede pensar en la fiesta del Bautismo de Cristo o en ceremonias del período de Cuaresma. No obstante, no es posible una plena participación común en la eucaristía. Conozco bien los problemas pastorales que pueden surgir de ello. Durante los últimos años, se ha desarrollado la costumbre de que aquellos que no pueden participar plenamente y no pueden comulgar piden la bendición del sacerdote; con lo cual no se sienten excluidos y participan tanto como es posible.

La espiritualidad cristológica valora también los testigos de Cristo. Tenemos en común muchos santos de los primeros siglos y tenemos muchísimos testigos que podemos decir mártires, sobre todo en el siglo pasado. Ellos son modelos y ejemplos en el seguimiento de Jesús. No podemos olvidar María, la Madre de Jesús. Incluso muchos evangélicos hoy la redescubren como una figura bíblica y como hermana en la fe.

En fin, en el Espíritu, podemos y debemos decir “¡Abbá, Padre!” como Jesús dijo a Dios (Rom 8,15.26 ss; Gal 4,6). Por

lo tanto, una espiritualidad ecuménica es una espiritualidad de la oración. Como María y los Apóstoles –y junto con ellos– tal espiritualidad debe recogerse siempre en la plegaria por la venida de una Pentecostés regeneradora (cfr. Hech 1,13 ss.). Una espiritualidad ecuménica vive, como el mismo Jesús, de la plegaria; concuerda con la plegaria de Jesús y se une a él, en el deseo que todos sean uno (cfr. Jn 17,21). En la plegaria soporta, como Jesús en la cruz, también la experiencia del abandono del espíritu y del abandono de Dios (cfr. Mc 15,34); sólo en la fuerza de la plegaria puede soportar dificultades y desilusiones ecuménicas, como también la experiencia ecuménica del desierto.

3. Junto al criterio cristológico, para Pablo hay también el criterio eclesiológico. Pablo enlaza el Espíritu con la construcción de la comunidad y con el servicio en la Iglesia. El espíritu ha sido dado para el bien de todo el mundo. Los diversos dones del Espíritu deben servir unos y otros (1 Cor 12,4-30). El Espíritu no es un Espíritu de confusión, sino un Dios de paz (1 Cor 14,33). Pero la obra del Espíritu no está limitada a las instituciones de la Iglesia y monopolizada por ella; el Espíritu es dado a todo el mundo como afirma la Biblia, cada cual tiene su carisma. Pero el Espíritu no obra cuando los hombres están unos contra otros, sino cuando están unos con otros, y gracias a la contribución personal por parte de cada uno. El Espíritu es adverso a toda división en facciones y partidos. El don más grande del espíritu es la caridad, sin la cual el conocimiento no tiene

ningún valor. La caridad no tiene envidia, no se vanagloria, no se enorgullece; todo lo soporta y no caducará nunca (cfr. 1 Cor 13,1-4.7).

Precisamente, la tradición teológica ha desarrollado con propiedad este aspecto. Según Ireneo de Lyon, la Iglesia es “el recipiente, donde el Espíritu ha vertido la fe y la mantiene fresca”; allí donde está la Iglesia, está también el Espíritu de Dios; allí donde está el Espíritu de Dios, está la Iglesia y toda la gracia” (Adv. haer. III, 24,1). E Hipólito dice: “*Festinet autem te ad ecclesiam ubi floret spiritus*” (Trad apost. 31; 35). En toda la tradición occidental, inspirada sobre todo en Agustín, el Espíritu es el amor entre el Padre y el Hijo, y aquello que hay de más interno a Dios y al mismo tiempo es más externo a Dios, dado que, en él y a través de él, el amor de Dios se derrama a nuestros corazones. En el Espíritu, Dios da su intimidad al exterior de modo que así nosotros podamos compartir su vida. El Espíritu es, pues, el principio vital de la vida cristiana y como el alma de la Iglesia (cfr. LG 7).

La espiritualidad ecuménica es, pues, una espiritualidad eclesial y, por esto mismo, una espiritualidad de comunión. La espiritualidad ecuménica se afanará por lograr el “*Sentire ecclesiam*”, se esforzará por entrar más profundamente en la esencia, la tradición, y en particular en la liturgia de la Iglesia, haciendo la liturgia de manera actual y consciente. La espiritualidad ecuménica vive de la fiesta de la liturgia. Tal espiritualidad ecuménica generalmente

es vivida en grupos y círculos ecuménicos. Estos grupos, sin embargo, no pueden separarse de la más amplia comunidad de la Iglesia y elevarse por encima de ésta. No pueden hacer ecumenismo a su propio gusto y manera. Deben sentirse como miembros que contribuyen a la vida de todo el cuerpo de la Iglesia y por otra parte la reciben también de la comunidad más grande. La espiritualidad ecuménica se esfuerza en conservar la unidad del Espíritu (cfr. Ef 4,3).

Vivir en la Iglesia, con la Iglesia y vivir la Iglesia significa sufrir en la Iglesia y con la Iglesia. Ella sufre y sangra por las heridas causadas por las divisiones. Este sufrimiento es esencial en la espiritualidad ecuménica. Así, la espiritualidad ecuménica moviliza la conciencia de la Iglesia, privándola de replegarse sobre ella misma y sobre su autosuficiencia confesional; estimulándola, por contra, a recorrer y a tocar en la riqueza de las otras tradiciones para buscar una unidad ecuménica más amplia y, de este modo, llegar a la plenitud concreta de su catolicidad. Ella, por lo tanto, entreabre proféticamente una visión del futuro ante la realidad eclesial concreta, sin huir ante esta realidad, pero esforzándose en cambio con paciencia y constancia para conseguir el consenso.

El Espíritu es quien la hace entrar en una verdad cada vez más grande y cada vez más profunda; él debe guiarnos a la verdad completa (Jn 16,13). Esto sucede de varias maneras, una de las cuales, según el texto conciliar ya citado, es la experiencia

espiritual. De ésta, forma parte también la experiencia espiritual ecuménica. En efecto, el diálogo ecuménico no es simplemente un intercambio de ideas, sino un intercambio de dones y de experiencias espirituales (UUS 28). Esto es posible para cada cristiano, en el lugar y en la forma que son propios de cada uno, porque cada uno, a su manera, es un experto, es una persona que vive una experiencia y quiere comunicarla a los otros. Para el diálogo ecuménico vale, pues, todo lo que Pablo ha dicho para toda reunión de la comunidad: cuando os reunáis, que cada uno aporte el propio don (cfr. 1 Cor 14,26).

En los últimos decenios, nosotros los católicos hemos aprendido mucho de la experiencia de nuestros hermanos y de nuestras hermanas protestantes en todo el que se refiere al significado de la Palabra de Dios y a la interpretación de la Sagrada Escritura; ellos, por su parte, aprenden de la realidad de nuestros signos sacramentales y de nuestra manera de celebrar la liturgia. En el encuentro ecuménico con las Iglesias orientales, podemos aprender de su riqueza espiritual y de su respeto por el misterio, mientras que ellos pueden compartir nuestras experiencias pastorales y nuestra experiencia en contacto con el mundo actual. Como sugiere una expresión feliz del Papa Juan Pablo II, la Iglesia puede, pues, aprender a respirar de nuevo con los dos pulmones.

Por lo tanto, el diálogo ecuménico no tiene como objetivo primario el de inducir los otros a convertirse a nuestra Iglesia, sino la conversión de todos a Cristo.

Naturalmente, no podemos ni debemos excluir las conversiones singulares en el sentido tradicional; debemos tener un gran respeto por las decisiones tomadas a nivel de conciencia personal que motivan estas opciones. Incluso así, aun en el caso de una conversión individual, de hecho no se trata de una conversión a otra Iglesia, sino de una conversión a la plena verdad de Jesucristo. En este sentido, todos deben convertirse, ya que la conversión no es un acto hecho de una vez para siempre, sino un proceso continuado.

El encuentro ecuménico sostiene esta conversión, puesto que nos lleva al examen de conciencia y es inseparable de la conversión personal y del deseo de una reforma de la Iglesia (cfr. UUS 16; 34 ss; 83 ss). Cuando, intercambiando nuestras recíprocas experiencias confesionales y partiendo de nuestros presupuestos diversos, nos acercamos a Jesús y logramos la medida del completo desarrollo de Cristo (Ef 4,13), entonces nos convertimos en una sola cosa con él. Él es nuestra unidad. En él, tras haber superado nuestras divisiones, podemos realizar históricamente, en concreto, también toda la plenitud de la catolicidad.

Pidámonos ahora: ¿cuál es la unidad de la plenitud hacia la cual andamos? La respuesta es la siguiente: no se trata de una fusión como las de las grandes empresas internacionales de nuestro mundo globalizado; no es tampoco un sistema complejo, desde el punto de vista especulativo o institucional, en el cual los opuestos se anulan, siguiendo una

dialéctica de tipo hegeliano. En esto reside la diferencia de fondo entre diálogo y dialéctica. Ciertamente, el diálogo intenta disipar los malentendidos y superar las divisiones entre los *partner*, tendiendo a la reconciliación. Pero la reconciliación propiamente no elimina la *alteridad* del otro, no la absorbe ni la aspira, haciéndola desaparecer. Por el contrario, la reconciliación reconoce el otro en su *alteridad*. La unidad en la caridad no se logra cuando la identidad del otro es anulada y absorbida, sino al contrario, cuando ésta llega a ser confirmada y plena.

Esta experiencia de la unidad en la caridad es el modelo de la unidad cristiana y eclesial. Encuentra, en último término, el fundamento en el amor trinitario entre

Padre, Hijo y Espíritu Santo y es el modelo para la unidad eclesial: la unidad de la Iglesia es como un icono de la Trinidad (cfr. LG 4; UR 3).

En último término, el ecumenismo y la unidad son un acontecimiento espiritual. Allí donde se logra un consenso ecuménico, este consenso será experimentado como un don espiritual y como una nueva Pentecostés. De esta nueva Pentecostés habló el Papa Juan XXIII, abriendo el Concilio Vaticano II con una clara perspectiva ecuménica. Estoy convencido de que, si nosotros rogamus como María y los Apóstoles en el Cenáculo (Hech 1,12-14) y si nos empeñamos en hacer todo cuanto nos sea posible, recibiremos un día este don.

CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS

Mensaje a los niños de España del Cardenal encargado por el Papa para las misiones con ocasión de la Jornada Nacional de la Obra Pontificia de la Infancia Misionera

Ivan Dias, prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.

Queridos niños y niñas,

Estoy muy contento de saber que el próximo día 28 de enero celebraréis la Jornada Nacional de la Infancia Misionera, con el lema «Ponte en camino... eres misionero». El mensaje de este año hace referencia a los infatigables pies de los mensajeros del Evangelio, aquellos muy afortunados hombres y mujeres que el

Señor ha puesto en camino para ir al encuentro de todos. Son misioneros, son «apóstoles» que anuncian el amor de Dios con el testimonio de su vida y con la sinceridad de su palabra.

Sí, queridos amigos, los misioneros nos dan un gran ejemplo y nos invitan a «salir» de nosotros mismos, nos ayudan a abrir los ojos de nuestro corazón y a escuchar la

voz de Dios, nos animan a ir hacia todos aquellos que no conocen o se han olvidado del maravilloso amor de Jesucristo, nuestro hermano, Señor y Salvador.

España es un país que siempre ha dado una respuesta generosa a las exigencias de la evangelización. Hoy en día son muchos los sacerdotes, religiosos, y misioneros laicos españoles que dan la vida por Jesús en los territorios de misión. Vuestras oraciones y vuestra participación en las iniciativas de la Obra de la Santa Infancia, contribuirán a sostener su vocación y su misión. Ellos os necesitan.

Como Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos pido a Dios que os bendiga abundantemente. El Papa Benedicto XVI conoce muy bien

las actividades de la Infancia Misionera. Él reza todos los días por los niños y niñas del mundo, especialmente por aquéllos que son víctimas de la guerra, del hambre y de la violencia.

Me uno a las oraciones del Santo Padre y pido que, con alegría y sin desánimo, también vosotros anunciéis el Evangelio de Jesús a vuestras familias, a vuestros amigos y a todos aquellos que necesitan conocer el gozoso anuncio de la salvación.

Ruego a la Santísima Virgen María, Estrella de la Evangelización, que os proteja y os haga crecer en gracia y en sabiduría ante Dios y ante los hombres.

Roma, 22 de enero de 2007

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

Carta a los sacerdotes del nuevo prefecto de la Congregación para el Clero

El cardenal Cláudio Hummes, OFM

Vaticano a 24 de enero de 2007

Memoria de San Francisco de Sales

Mis queridos hermanos sacerdotes:

He sentido la necesidad de enviaros un cordial saludo, también a través de nuestro sitio en Internet.

Desde hace algún tiempo me encuentro en Roma, al haber sido llamado por el amado Papa, Benedicto XVI, con el

fin de cooperar con Él en el servicio de amor hacia los presbíteros, diáconos y catequistas.

En primer lugar, quiero dirigir un afectuoso saludo al Cardenal Darío Castrillón Hoyos -mi inmediato predecesor- ya que, y gracias a su gran visión de futuro, puedo ahora también

proclamar mis palabras por medio de los misteriosos caminos del éter. El ha sido un verdadero amigo de los Sacerdotes, os ha llevado en su corazón de Pastor, ha rezado por vosotros y... os ha amado.

Queridos amigos: ahora soy yo quien tiene que llevaros en el corazón, rezar por vosotros y amaros.

No quiero esconderos que me siento todavía un poco ... «novicio».

Conservo la nostalgia de todo aquello, que he dejado en San Pablo en el Brasil pero, como Abraham, me he fiado de mi Señor y mi Dios y aquí estoy para vosotros como Obispo, con vosotros como Sacerdote.

¡Servir a los Sacerdotes! ¡Qué misión y qué *amoris officium!*.

Somos portadores de una identidad específica, que nos caracteriza constantemente en nuestro ser y en nuestro obrar: hemos sido consagrados e incorporados en el obrar de Cristo. Los gestos y las palabras de Jesús se ritualizan en el tiempo y en la historia, suscitando en quien los hace «los mismos sentimientos de Cristo» y los mismos efectos de salvación.

La Iglesia, confiriendo el sacramento del Orden, constituye ontológicamente al presbítero el ser *alter Christus* o, como algunos afirman, *ipse Christus*: Lo constituye ministro de la Palabra, ministro

de los actos proféticos y del amor pastoral de Cristo. Así pues, su función no se acaba con la dimensión cultural, sino que se completa en aquella profética del anuncio de la Palabra y en la pastoral como guía de la comunidad.

El Concilio Vaticano II nos ha dejado unas bellísimas expresiones, que sintetizan las funciones del Presbítero, delineando también su identidad: «Los Presbíteros, ya sea que se dediquen a la oración y adoración, ora prediquen la Palabra, ora ofrezcan el sacrificio eucarístico y administren los otros sacramentos, o ejerzan otros ministerios por los hombres, contribuyen al aumento de la gloria de Dios y a promover la vida divina en los mismos hombres». (PO 2).

Seamos orgullosos y felices, queridos hermanos, de esta nuestra identidad sacerdotal. Estemos convencidos de ser sacerdotes. Es verdad: Nuestra misión no es fácil, pero unidos a Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, y con María, Madre del primer Sacerdote y de todos los Sacerdotes, sabremos ser testigos de la esperanza, que está dentro de nosotros, a favor del gran número de hermanos y hermanas, que todavía hoy tienen necesidad del Camino, de la Verdad y de la Vida.

Bendigo a todos con grande afecto,

Cláudio Card. Hummes Prefecto de la Congregación para el Clero

DE LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Decreto con el que se conceden indulgencias con motivo de la Jornada Mundial del Enfermo

DECRETO

Se conceden a los fieles indulgencias especiales con ocasión de la «XV Jornada Mundial del Enfermo»

Habiendo el hombre caído en el pecado original, que le priva tanto de los dones sobrenaturales como de los preternaturales, Dios Creador y Redentor, con su infinita misericordia, unió íntimamente, con un misterioso lazo, lo que exige la justicia y lo que alcanza el perdón: por ello, los sufrimientos, que tienen una índole penal, se convierten en propicia ocasión para expiar los pecados y para alcanzar el crecimiento en las virtudes, y de este modo alcanzar la salvación eterna.

Esta disposición de la Divina Providencia se cumple a favor de los fieles en virtud del misterio pascual de Cristo, quien muriendo se convirtió en dispensador de vida y resucitando es causa de la firmísima esperanza en nuestra futura resurrección.

Por tanto, la misma condición por la que el hombre está sometido a las enfermedades y a los sufrimientos que de ella se derivan, si es aceptada con actos de fe, esperanza y caridad, en cuanto objeto de la santísima voluntad de Dios, es causa de mayor santidad.

Es necesario, además, dedicar una atentísima reflexión al hecho de que los remedios humanos tienen un límite y que, por tanto, llegará inevitablemente un momento que llevará al hombre al final de su camino sobre esta tierra: a los enfermos que atraviesan por esta condición es necesario dispensar los tratamientos más atentos y la más grande caridad, para que su paso de este mundo al Padre quede confortado por los divinos consuelos y, de este modo, como implora la oración de la Iglesia por los moribundos, se les aparezca el rostro manso de Jesucristo y resuene con claridad su voz que les llama a la gloria y felicidad eternas.

La Santa Madre Iglesia, consciente de esto, desea vivamente que la anual celebración de la Jornada Mundial del Enfermo se convierta en catequesis eficaz sobre la enseñanza, aquí recordada, del tesoro de la Revelación, sobre el valor y la función del dolor.

Por tanto, con el objetivo de que los fieles que participen en dicha celebración, que se celebrará en la ciudad de Seúl, el próximo 11 de febrero, memoria litúrgica de la Bienaventurada Virgen María de Lourdes, estén animados cada vez más por estos sentimientos, el Santo Padre ha querido enriquecerla con el don de las Indulgencias, como se indica a continuación.

Se concede la indulgencia plenaria a los fieles que, con las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre) y con el espíritu desapegado de todo pecado, participen el 11 de febrero próximo con devoción, en la ciudad de Seúl o en cualquier otro lugar establecido por la autoridad eclesiástica, en alguna ceremonia sagrada celebrada para implorar de Dios las finalidades de la XV Jornada Mundial del Enfermo.

Los fieles que en los hospitales públicos o en casas privadas asistan con caridad, como «buenos samaritanos», a los enfermos, en especial a los incurables o terminales y, con motivo de su servicio no puedan participar en la ceremonia antes indicada, alcanzarán el mismo don de la indulgencia plenaria, si en ese día prestan generosamente, al menos durante alguna hora, su asistencia caritativa a los enfermos como si lo hicieran al mismo Cristo Señor (Cf. Mateo 25, 40), teniendo el espíritu desapegado de todo pecado y el propósito de cumplir, en cuanto les sea posible, con las condiciones exigidas para alcanzar la indulgencia plenaria.

Los fieles que por enfermedad, por edad avanzada o por cualquier otra razón semejante no puedan participar en la ceremonia indicada, alcanzarán

la indulgencia plenaria, a condición de que, teniendo el espíritu desapegado de cualquier pecado y proponiéndose cumplir cuanto antes con las habituales condiciones, en ese día, unidos al Santo Padre, participen espiritualmente con el deseo en la susodicha celebración y ofrezcan a Dios, a través de la Virgen María, «salud de los enfermos», sus sufrimientos físicos y espirituales.

Por último, se concede la indulgencia parcial a todos los fieles que, del 9 al 11 de febrero, cada vez que con corazón contrito dirijan a Dios misericordioso oraciones devotas para implorar las susodichas finalidades en ayuda de los enfermos, en particular de los incurables o terminales.

Este decreto sólo tiene vigor en esta ocasión. No obstante cualquier disposición contraria.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 25 de enero de 2007, en la conversión de san Pablo, apóstol.

Cardenal James Francis STAFFORD
Penitenciario mayor

+ Gianfranco GIROTTI, o.f.m. conv.
Obispo titular de Meta, regente

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LA SALUD

Mensaje vaticano con motivo de la Jornada Mundial de los Enfermos de Lepra

«*Vete y haz tú lo mismo*» (Lc 10, 37)

Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud ha difundido, con la firma de su presidente, el cardenal Javier Lozano Barragán, para la 54ª Jornada Mundial de los Enfermos de Lepra

Domingo, 28 de enero de 2007

Con ocasión de celebrarse la “54ª Jornada Mundial de los Enfermos de Lepra” el *Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud* envía un mensaje de esperanza y de fraternal coparticipación a las personas afectadas por la lepra y a los que, habiéndose sanado, llevan en su cuerpo las discapacidades que ella comporta.

Los considerables progresos que la medicina ha desarrollado en este sector en los últimos decenios, han generado en la conciencia social la convicción de que por ser curable la enfermedad de la lepra haya desaparecido en el mundo, convirtiéndose así en “*una enfermedad olvidada*”.

Pero lamentablemente no es ésta la situación real. Los datos presentados en las estimaciones epidemiológicas de la Organización Mundial de la Salud, publicados en la primera década de agosto del 2006, demuestran que, al comienzo de ese año, eran 219,826 los nuevos enfermos de lepra, cerca de 602 casos por día, distribuidos como sigue:

África 40,830 – América 32,904 – Asia Sureste 133,422 – Mediterráneo Oriental 4,024 – Pacífico occidental 8,646. En su conjunto, las personas afectadas por la lepra son aún cerca de 10 millones en el mundo.

La lucha contra la lepra se basa fundamentalmente en el “depistage” preventivo de los casos y en la “poliquimioterapia”: un binomio que ha puesto de relieve una interesante disminución de 76,673 nuevos casos con respecto al comienzo del año 2005. Una lucha eficaz exige que, en las cercanías de los lugares en los que azota la lepra, los servicios para afrontar esta enfermedad cuenten con la presencia de agentes sanitarios para brindar los auxilios elementales en los Centros zonales. Ciertamente cuando las condiciones ambientales de acceso a los servicios sanitarios son poco favorables y se registra una ausencia de prevención y de higiene, mientras persiste el subdesarrollo, el bacilo “hanseniano” se radicaliza y los proyectos para su total eliminación encuentran muchos obstáculos. De todos modos, los países en donde la lepra es endémica seguirán recibiendo gratuitamente los medicamentos que componen la “poliquimioterapia”. La O.M.S. asegura que continuará reforzando las colaboraciones con las Instituciones Sanitarias públicas y privadas que se dedican a prevenir y curar a los enfermos de lepra.

La Iglesia, que desde siempre se ocupa de estos hermanos nuestros, invita a todos los fieles para que compartan fraternalmente el gran servicio a fin de recuperar los cuerpos enfermos, y sean testigos auténticos del anuncio de que “Cristo Médico” está con ellos para la “salvación global” de cada Persona. El Pontificio Consejo renueva a los fieles de las Comunidades eclesiales el impelente llamamiento para que intensifiquen el logro de las informaciones necesarias y, al mismo tiempo, ofrezcan muestras palpables de un fraterno compartir de sus bienes. Esto será de gran ayuda a los que se han consagrado al servicio de los hermanos y hermanas enfermos de lepra. En particular, será importante el envío de Personal Sanitario especializado que ayude por un considerable período de tiempo a los Misioneros y Religiosas consagrados en la prevención y cura de las poblaciones en los países con riesgo de lepra. Hacer que los Misioneros, las Religiosas y los Voluntarios sientan el aprecio y cercanía personal, es responder de modo concreto a la invitación que el Santo Padre Benedicto XVI expresara en la Audiencia concedida a los Participantes en la “Conferencia Internacional 2006” de nuestro Dicasterio: “¿Cómo no tener presente a los numerosos enfermos infectivos obligados a vivir segregados, y a veces marcados con un estigma que los humilla? Dichas situaciones deplorables aparecen aún más graves debido a la desigualdad de las condiciones sociales y económicas entre el Norte y el Sur del mundo. Es importante responder a ellas mediante intervenciones concretas que

favorezcan la cercanía al enfermo, hagan más viva la evangelización de la cultura y propongan razones inspiradoras de los programas económicos y políticos de los gobiernos” (24 noviembre 2006).

La invitación nos la hace Jesús con la parábola del Buen Samaritano: “Vete y haz tú lo mismo” (Lc 10, 37). Con “*Jesús Buen Samaritano*” debemos evangelizar el ambiente cultural de la sociedad humana en la que vivimos, para eliminar los prejuicios aún presentes hacia quien se encuentra dramáticamente afectado por la lepra.

Fiel a su misión, la Iglesia repite siempre el acto misericordioso del Maestro Divino que, en el gesto de curar a los leprosos, nos indica que la Redención está en marcha (cfr. Lc 7, 22). Es en este camino abierto por Cristo Jesús que muchos están implicados personalmente. Junto a S. Francisco de Asís, al Beato Damián de Veuster, al Beato Pedro Donders, también hoy prosigue en nuestro mundo el compromiso de numerosos y anónimos “testigos del amor misericordioso de Dios”, que han elegido libremente vivir “con y para” los hermanos y hermanas enfermos de lepra.

En esta “54a Jornada Mundial de los Enfermos de Lepra” merece un recuerdo particular Raoul Follereau, en el “30° Aniversario de su muerte”, como ejemplo y confirmación que el Amor de Dios involucra también a quien confiesa humildemente: “Yo no conozco a Dios, pero soy conocido por Él, ésta es la esperanza” (R. Follereau, *Le livre d’amour*,

ediz. I.M.E, septiembre 2005, p. 59 n. 35). Follereau era un hombre que oraba así: “Señor, mucho quisiera ayudar a los demás a vivir, a todos mis hermanos, que penan y sufren sin saber por qué, en espera que la muerte los libere” (id. p. 58 n. 30)

A los Obispos, a los Encargados de la Pastoral de la Salud en las iglesias particulares, a los Agentes de la Salud, a los Misioneros, a las Religiosas, a los Voluntarios Laicos involucrados en el seguimiento de los hermanos y hermanas enfermos de lepra, confío las palabras del Mensaje para la “XVa Jornada Mundial del Enfermo” del Santo Padre Benedicto XVI: «Muchos millones de personas en el mundo viven aún en condiciones de vida insalubres y no tienen acceso a los recursos médicos básicos con el resultado de que el número de seres humanos en cuanto “incurable” ha aumentado considerablemente (...). Deseo animar los esfuerzos de las personas que trabajan cotidianamente para garantizar una asistencia adecuada y amorosa a

los enfermos incurables y a los que se encuentran en la fase terminal, lo mismo que a sus familias».

A vosotros hermanos y hermanas afligidos por la lepra y a los que lleváis en vuestro cuerpo los signos dolorosos que les ha dejado la enfermedad, deseo repetir las palabras de la carta apostólica *Salvifici Doloris*: “En la cruz está el «Redentor del hombre», el Varón de dolores, que ha asumido en sí mismo los sufrimientos físicos y morales de los hombres de todos los tiempos, para que *en el amor* puedan encontrar el sentido salvífico de su dolor y las respuestas válidas a todas sus interrogantes... A todos vosotros los *que sufrís*, os pedimos que nos ayudéis. Precisamente a vosotros, que sois débiles, pedimos que *seáis una fuente de fuerza* para la Iglesia y para la humanidad” (n. 31).

Javier Card. Lozano Barragán

Presidente del Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud



CRÓNICA DIOCESANA

CRÓNICA DIOCESANA

ENERO

Día 23: Reunión del Consejo Episcopal.

Día 29: Celebración de Santo Tomás de Aquino, en el Seminario Mayor Instituto Teológico “Divino Maestro”.

Exequias del P. Andrés Pato Baceiredo CM, Ex-Rector del Santuario de los Milagros y párroco emérito de la parroquia de la Medalla Milagrosa de la Ciudad de Ourense.

Día 31: Jornada de convivencia de los Sacerdotes diocesanos que ya utiliza el programa informático de la Diócesis OMNES, en el Balneario de Laias.

FEBRERO

Durante este mes el Sr. Obispo inició la Visita Pastoral al Arciprestazgo Ourense-Norte en la Ciudad, visitando las parroquias de Santa Ana del Pino, San Miguel de Canedo, San Pedro de Cudeiro y la Purísima Concepción de Vilar de Astrés.

Día 1: Exequias del P. Ramón Nóvoa Álvarez CM, en el Santuario de los Milagros.

Día 2: Día de la Vida Consagrada.

Día 3: Fiesta de San Francisco Blanco, mártir orensano en el Japón. Peregrinación a Tameirón, parroquia de su nacimiento.

Día 6: Encuentro interparroquial de la ciudad de Ourense. Lugar: Salón de Mundo Novo. Hora: 20:00 h.

Día 9: Encuentro de coordinación y evaluación de las Delegaciones con la Vicaría de Pastoral. Lugar: Seminario Mayor.

Día 10: - Jornada de Formación sobre la Ley de Dependencia.

- Hospitalidad de Lourdes; misa en el Seminario Mayor.

- Movimiento de Cursillos de Cristiandad: reunión de jóvenes a las 17:00 horas en A Valenzá.

Día 13: Reunión del Consejo Episcopal.

Día 12 al 14: El equipo orensano de sacerdotes “Os Chispas”, ha participado en la 3ª edición de la “Clerus Cup” en Sarajevo, la capital de Bosnia-Herzegovina, alcanzando un meritorio 5º puesto.

Día 14: Reunión de la coordinadora de Acción Católica.

Día 11 al 16: Ejercicios espirituales para sacerdotes en la Casa Diocesana de Ejercicios.

Día 20 al 28: Novena en Honor de San Rosendo en la parroquia de Celanova, presi-

den las celebraciones: Día 20: Excmo. y Rvdmo. D. José Augusto Martins Fernández Pedreira, Obispo de Viana do Castelo. Día 21: Excmo. y Rvdmo. D. Antonio Eugenio Fernades Días, Obispo Auxiliar de Braga. Día 22: Excmo. y Rvdmo. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela. Día 23: Excmo. y Rvdmo. D. José Cerviño Cerviño, Obispo Emérito de Tuy-Vigo. Día 24: Excmo. y Rvdmo. D. Camilo Lorenzo Iglesias, Obispo de Astorga. Día 25: Rvdmo. P. Clemente Serna Abad de Silos. Día 26: Excmo. y Rvdmo. D. Manuel Sánchez Monje, Obispo de Mondoñedo-Ferrol. Día 27: Rvdmo. Padre Enrique Trigueros, Abad de Dueñas. Día 28: Excmo. y Rvdmo. D. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de Oviedo.

Día 21: Miércoles de Ceniza.

Día 24: Segunda parte de la Carta Encíclica *Deus Caritas Est*. Para formar la identidad del voluntariado cristiano. Organiza Cáritas Diocesana y la Vicaría de Pastoral.

Retiro de CONFER.

Día 25: Ultreya del Movimiento de Cursillos de Cristiandad. Lugar: Ribadavia.

Día 26 al 2 de marzo: "Semana de la Familia".

Día 28: Reunión de los Señores Arciprestes en el Seminario Mayor. Hora: 10:30 h.



Beati Misericordes